



SIGRE

Medicamento y Medio Ambiente

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2019

POR LA SALUD DE LA NATURALEZA



# ÍNDICE

- 01** Carta del Presidente
- 02** Informe del Director General
- 03** Estrategia corporativa
- 04** Principales hitos
- 05** Retos de futuro y ante la COVID-19
- 06** Contribución a los ODS
- 07** Creación de valor para nuestros grupos de interés
- 08** Premios y reconocimientos
- 09** GRI y Pacto Mundial
- 10** Anexos



**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

## 01. CARTA DEL PRESIDENTE 102-14, 102-15



Estimados/as amigos/as:

Tengo la satisfacción de presentarles un año más la Memoria de Sostenibilidad de **SIGRE**, que nos permite compartir con todos nuestros grupos de interés los resultados y logros que hemos conseguido en el ejercicio 2019 y cómo afrontaremos el difícil reto de seguir contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria, inclusiva y sostenible que sea más resiliente frente a las pandemias, el cambio climático y muchos otros desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad.

La nueva década se ha estrenado con el desafío global de hacer frente a la crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19. Antes del estallido de esta pandemia, la ONU instaba a gobiernos y organizaciones a que el año 2020 marcara el inicio de una década de acciones ambiciosas con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. Lograr ahora estos ODS exige acelerar las soluciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos del mundo a los que nos enfrentamos en esos momentos de incertidumbre.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

El sector farmacéutico constituye uno de los sectores clave a escala global en este objetivo, en la medida en que trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mediante un modelo productivo basado en la sostenibilidad.

Por ello, consideramos clave seguir apostando por más industria, más innovación, más salud y, contando con **SIGRE**, por más medio ambiente para amortiguar la crisis social que viene, sobre todo en aquellas actividades que son esenciales para nuestra sociedad y para el bienestar de las futuras generaciones.

2019 ha sido para nosotros un año especial. Hemos cumplido la mayoría de edad con nuestro decimoctavo aniversario, y nuestra iniciativa con el paso del tiempo se ha consolidado como el mayor proyecto nacido de la colaboración entre industria farmacéutica, distribución y oficinas de farmacia.

Los tres agentes participantes en la cadena del medicamento avanzamos con **SIGRE** hacia metas y objetivos compartidos, asumiendo funciones y responsabilidades para lograr entre todos un beneficio social y medioambiental.

**SIGRE**, como entidad sin ánimo de lucro dedica todos sus recursos a la correcta gestión de los residuos de medicamentos y sus

envases de origen doméstico, evitando así la contaminación del medio ambiente, fomentando un uso responsable de los medicamentos y contribuyendo a luchar contra las resistencias a los antibióticos, uno de los principales riesgos sanitarios a nivel global.

Desde **SIGRE** queremos reconocer una vez más el esfuerzo continuo por parte de los laboratorios farmacéuticos por progresar en la aplicación de los principios de la economía circular para reducir el tamaño y peso de los envases farmacéuticos, mejorar su reciclabilidad y minimizar su impacto ambiental, máxime cuando han tenido que incorporar a sus envases los dispositivos anti-manipulación para adaptarse a la nueva normativa de verificación de medicamentos que entró en vigor a principios de 2019.

El reto de luchar contra el calentamiento global es un asunto prioritario para **SIGRE**. Así, las labores de ecodiseño anteriormente citadas, las importantes mejoras introducidas en la innovadora Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos y la logística inversa a través de nuestra esencial red de farmacias y distribución en la que se basa nuestro modelo de funcionamiento, contribuyen a disminuir de forma destacada las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.



**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

El papel del ciudadano en la cadena del reciclaje es clave. La sociedad ha tomado conciencia de que reciclar es una forma efectiva de contribuir a la transición ecológica y, fruto de ello, en 2019 se ha afianzado la concienciación y colaboración ciudadana en la correcta gestión de los envases vacíos o con restos de medicamentos en nuestro país.

También me gustaría destacar el apoyo recibido de las autoridades medioambientales y sanitarias, agradeciendo de forma especial que la Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica haya apoyado públicamente la creación de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos (PPM). Se trata de un foro creado recientemente por la Red Iberoamericana de Programas de Posconsumo -de la que **SIGRE** forma parte desde su constitución en el año 2015- para promover la creación de este tipo de programas, que permitan ofrecer a los medicamentos

caducados o no utilizados el adecuado tratamiento medioambiental y luchar contra su uso ilícito o falsificación.

La corresponsabilidad y capacidad compartida de todo el sector farmacéutico ha convertido a **SIGRE** en un referente a nivel internacional, por lo que no quiero terminar esta carta sin expresar, en nombre propio y en el de los miembros del Consejo de Administración, nuestro más sincero agradecimiento a todos los que lo hacen posible.

Un cordial saludo,  
**Humberto Arnés**  
*Presidente*

01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## 02. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL 102-14, 102-15



Según la encuesta del Eurobarómetro publicada en marzo de este año, el cambio climático, la contaminación atmosférica y los residuos son los tres problemas medioambientales más importantes en opinión de los ciudadanos.

En este sentido, me gustaría resaltar algunas acciones del sector farmacéutico, realizadas el pasado ejercicio a través de **SIGRE**, que están sirviendo para paliar estos problemas. A dichas acciones añadiremos aquellas derivadas de las medidas decretadas para paliar los efectos generados por la pandemia de la COVID-19 desatada a principios de este año.

Durante el estado de alarma el Gobierno declaró como “servicio esencial” la recogida, gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, entre los que se encuentran los residuos de medicamentos generados en los domicilios particulares. Por ello, desde **SIGRE** implantamos las medidas necesarias para mantener adecuadamente el funcionamiento ordinario del Punto **SIGRE** y garantizar la seguridad de todo el personal que participa en este sistema de gestión de residuos, asegurando la calidad y continuidad de nuestro servicio.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

Centrándome ya en el año 2019, quisiera destacar el orgullo que ha significado para **SIGRE** que una de las iniciativas llevadas cabo en ese ejercicio, el lanzamiento de la web ecoFARMACIA, haya sido seleccionada y presentada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) como un ejemplo de buena práctica ambiental, poniendo en valor el compromiso del sector farmacéutico en la lucha contra el cambio climático.

También, y enmarcado dentro del séptimo Plan Empresarial de Prevención de envases del sector farmacéutico, elaborado y promovido por **SIGRE**, se debe resaltar el hecho de que la industria farmacéutica aplicase el pasado año 180 nuevas mejoras ambientales, lo que entre otros beneficios ha permitido ahorrar más de 178 toneladas de materias primas durante el proceso de diseño de los envases, fase en la que se estima que se produce el 80% de su impacto ambiental.

Tras su inscripción en el “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, **SIGRE** ha obtenido el “Sello de cálculo de huella de carbono”, con el que asume el compromiso de contribuir a disminuir la actual situación de crisis climática para atenuar sus efectos sobre el clima, la biodiversidad y la salud pública.

Por otra parte, el año pasado mantuvimos nuestra apuesta por la concienciación medioambiental y socio-sanitaria con la campaña “Yo sí”, enmarcada dentro de la estrategia de comunicación “Mano a mano por un mundo mejor”, y con la que se consiguió un importante eco en los medios de comunicación.

Además de estas acciones que he querido resaltar en estas breves líneas, en esta Memoria se presentan en detalle otro gran número de actuaciones e iniciativas desarrolladas por **SIGRE** en 2019 bajo el prisma de la cooperación y la transparencia, valores fundamentales que rigen la actividad de la organización y que reflejan nuestra contribución a una sociedad más justa y sostenible.

Este trabajo colaborativo está permitiendo que **SIGRE** sea una realidad plenamente consolidada y muy bien valorada por las administraciones, agentes del sector farmacéutico, ciudadanos y demás partes interesadas.

El proceso de logística inversa utilizado por **SIGRE**, en el que participan todos los agentes del sector farmacéutico (laboratorios, distribuidores y farmacias) es unánimemente reconocido como el modelo más eficiente para la recogida de los residuos de medicamentos que se generan en los hogares.



**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

Gracias a la cercanía, comodidad y seguridad que ofrece, la colaboración de los ciudadanos se ha ido incrementado a lo largo de los últimos años, habiéndose convertido en un hábito ambiental en el 85% de los hogares españoles.

A este respecto, es importante destacar una vez más la importancia de hacer siempre un uso responsable del medicamento, lo que incluye el cumplimiento completo de los tratamientos, así como su correcta eliminación a través del Punto **SIGRE** de la farmacia cuando caducan o ya no son necesarios.

En este ámbito, el nuevo Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) 2019-2021, coordinado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), contempla las estrategias a adoptar durante el próximo trienio para contribuir a evitar las resistencias bacterianas y destaca la importancia de desechar en el Punto **SIGRE** los restos de antibióticos y sus envases al finalizar los tratamientos.

Pero no todo está hecho. Al contrario. En **SIGRE** creemos firmemente que el sector privado es un actor esencial para salir de la crisis tanto sanitaria como económica provocada por esta pandemia. Las organizaciones debemos sentirnos parte de la solución y nuestras acciones deben, ahora más que nunca, basarse

en los Diez Principios del Pacto Mundial y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para acelerar una recuperación verde y una transición justa.

18 años juntos cuidando de la salud de la naturaleza. Gracias por hacerlo posible.

**Juan Carlos Mampaso**  
Director General de **SIGRE**



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

## 03. ESTRATEGIA CORPORATIVA 102-6, 102-7, 102-16, 103-1, 103-2

### MODELO DE COLABORACIÓN

La hoja de ruta hacia un futuro sostenible implica, de manera inexorable, que las organizaciones asuman como propios los **10 Principios del Pacto Mundial** y los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas**. Para alcanzar estos ODS, debe pasarse de los compromisos a la acción. Para ello, se necesitan alianzas sólidas, inclusivas e integradas a todos los niveles.

Para el sector farmacéutico la sostenibilidad corporativa no es algo nuevo. Como tampoco lo es la corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente y de la salud.

Un ejemplo es la creación y puesta en marcha de **SIGRE**, donde la industria farmacéutica decidió voluntariamente que nos responsabilizáramos desde un principio no solo de la gestión de los envases, como dictaba la Ley, sino también de los restos de medicamentos que el ciudadano tuviera en su hogar para darles, a cada uno de ellos, su correcto tratamiento medioambiental.



Organismos o asociaciones que representan a los agentes del sector farmacéutico en **SIGRE** número de agentes que participaban en el Sistema **SIGRE** a fecha 31 de diciembre de 2019.

Siete años más tarde, en 2006, la **Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios** ratificó la iniciativa de **SIGRE** recogiendo la obligación de poner en marcha un sistema de recogida de los residuos de medicamentos de origen doméstico para favorecer la protección del medio ambiente.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

Mediante su participación en **SIGRE**, el sector farmacéutico contribuye activamente a reforzar los aspectos ambientales relacionados con el ciclo de vida del medicamento, desde el **ecodiseño del envase** de un producto tan esencial para nuestra salud hasta la **gestión de los residuos** que se generan por el consumo de dichos medicamentos una vez finalizado el tratamiento.

A través de **SIGRE**, se garantiza el control de estos residuos y se evitan daños a la salud de las personas y al medio ambiente.

## NUESTRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

■ 102-18, 102-19, 102-20, 102-22, 102-23, 102-24, 102-26, 102-27

El Consejo de Administración de **SIGRE** integra a los agentes del sector farmacéutico y define los planes estratégicos de la entidad.

Este Consejo está plenamente comprometido con el desarrollo y mejora de **SIGRE**, aprobando y desarrollando de forma voluntaria medidas e iniciativas que van más allá del cumplimiento legal, con el fin de reforzar el posicionamiento de **SIGRE** en materia de sostenibilidad.

Además, vela por los intereses de la entidad para que estén perfectamente alineados con las múltiples partes interesadas con la que **SIGRE** se relaciona.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cargos	Condición
<b>PRESIDENTE</b>	
<b>Humberto Arnés Corellano</b> Director General de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>VICEPRESIDENTES</b>	
<b>Jesús Aguilar Santamaría</b> Presidente de la CGCOF	Dominical
<b>Eladio González Miñor</b> Presidente de FEDIFAR	Dominical
<b>CONSEJEROS</b>	
<b>Lourdes Fraguas Gadea</b> Secretaria General de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>Javier Urzay Ramírez</b> Subdirector General de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>Emili Esteve Sala</b> Director Técnico de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>Iciar Sanz de Madrid Ibran</b> Directora Departamento Internacional de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda</b> Secretario General de AESEG	Independiente
<b>Jaume Pey Sanahuja</b> Director General de ANEFP	Independiente
<b>Raquel Martínez García</b> Secretaria General de CGCOF	Dominical
<b>Ana López-Casero Beltrán</b> Tesorera de CGCOF	Dominical
<b>Miguel Valdés Garaizabal</b> Director General de FEDIFAR	Dominical



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

Sus diferentes perfiles profesionales ponen de manifiesto nuestro respeto por el equilibrio entre experiencia y renovación, y nuestro impulso a la diversidad de género y de conocimientos. Esta pluralidad enriquece la toma de decisiones y aporta variedad de puntos de vista al debate en los principales asuntos que atañen a **SIGRE**.

Si deseas obtener más información sobre la estructura de **SIGRE** puedes obtenerla aquí:

<https://www.sigre.es/sigre/organizacion/>

## FUTURO CIRCULAR

El actual modelo de desarrollo económico, basado en el uso intensivo de los recursos, la generación de residuos y la contaminación resultante, no puede sostenerse a largo plazo, siendo necesaria una transición hacia un modelo de **economía circular**, basado en la eficiencia en el uso de los recursos y los residuos. Precisamente, la **gestión eficiente de los residuos** es un área estratégica para la mitigación de emisiones y la transición energética.

No hay futuro fuera de la economía circular. Por ello, **SIGRE** promueve tanto interna como externamente una reducción en el consumo de recursos y una gestión eficiente de los residuos, trabajando sobre diversos campos como puede apreciarse en la imagen.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

De manera agregada, desde **SIGRE** ofrecemos soluciones sostenibles y eficientes en **tres ámbitos de actividad**:

102-2

1

**Prevención en origen: SIGRE** presta asesoramiento a los laboratorios para orientar su esfuerzo y alcanzar el compromiso de que los envases de medicamentos incorporen nuevos atributos que les hagan ser más sostenibles, superando los numerosos problemas técnicos, administrativos, legales y económicos que conlleva cualquier modificación de un envase farmacéutico.

2

**Gestión responsable de los residuos:** el sistema cerrado de logística inversa implantado por **SIGRE** permite reducir emisiones de CO<sub>2</sub> y evitar accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones; fomentando además el uso responsable del medicamento y la lucha contra el cambio climático. Además, este modelo permite mantener siempre los residuos de medicamentos dentro del control del canal farmacéutico, hasta su entrega a los correspondientes gestores de residuos autorizados.

Esta gestión persigue el máximo control y trazabilidad de los Residuos **SIGRE**, mejorar la aplicación de la jerarquía de residuos, promover un uso más eficiente de los recursos naturales, tomar en consideración los impactos ambientales de los servicios durante todas las etapas y la actuación de acuerdo al mejor conocimiento técnico y científico posible y a las mejores prácticas en materia de sostenibilidad corporativa.

3

**Sensibilización ambiental: SIGRE** realiza múltiples y variadas acciones de comunicación para concienciar a la sociedad sobre los beneficios de cerrar adecuadamente el ciclo de vida del medicamento y su envase a través del Punto **SIGRE** de la farmacia.

Con la adhesión de **SIGRE** al **Pacto por una Economía Circular** en el año 2017, ratificamos y reforzamos el compromiso de nuestros laboratorios adheridos, de la distribución farmacéutica y de las farmacias con el desarrollo sostenible.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## EL PAPEL DE CADA AGENTE

### LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

**SIGRE** es una entidad sin ánimo de lucro cuya financiación se realiza mediante la cuota que cada laboratorio farmacéutico abona por cada producto adherido que comercializa a través de las farmacias o cuyo destino final sean los domicilios particulares. A través de **SIGRE**, los laboratorios adheridos dan cumplimiento tanto a la normativa ambiental como a la sanitaria, garantizando el cumplimiento de los aspectos medioambientales relacionados con la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases de origen doméstico.

En este sentido, debe reseñarse que la Circular nº3/2013 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, sobre “*Exigencia de participación en sistemas que garanticen la recogida de los residuos de medicamentos que se generen en los domicilios*” establece que los titulares de las autorizaciones de comercialización de un medicamento o sus representantes locales deberán presentar el correspondiente certificado que acredite su pertenencia al Sistema **SIGRE** de recogida de residuos.

Además, gracias a la aplicación de las medidas de ecodiseño contempladas en los Planes Empresariales de Prevención (PEP) elaborados y coordinados por **SIGRE**, los laboratorios contribuyen a que los envases de medicamentos sean cada vez de menor peso y volumen, menos contaminantes y más fácilmente reciclables, reduciendo su impacto sobre nuestro entorno.

A lo largo de los últimos 20 años, bajo la premisa de que el mejor residuo es el que no se produce y a través de estos PEP, la industria farmacéutica ha conseguido reducir el peso de sus envases más de un 25 por ciento.





## OFICINAS DE FARMACIA

Los farmacéuticos asesoran, informan y animan a los ciudadanos para que depositen los envases y los residuos de medicamentos en el Punto **SIGRE** ubicado en la farmacia. Son el punto de encuentro entre **SIGRE** y la sociedad.

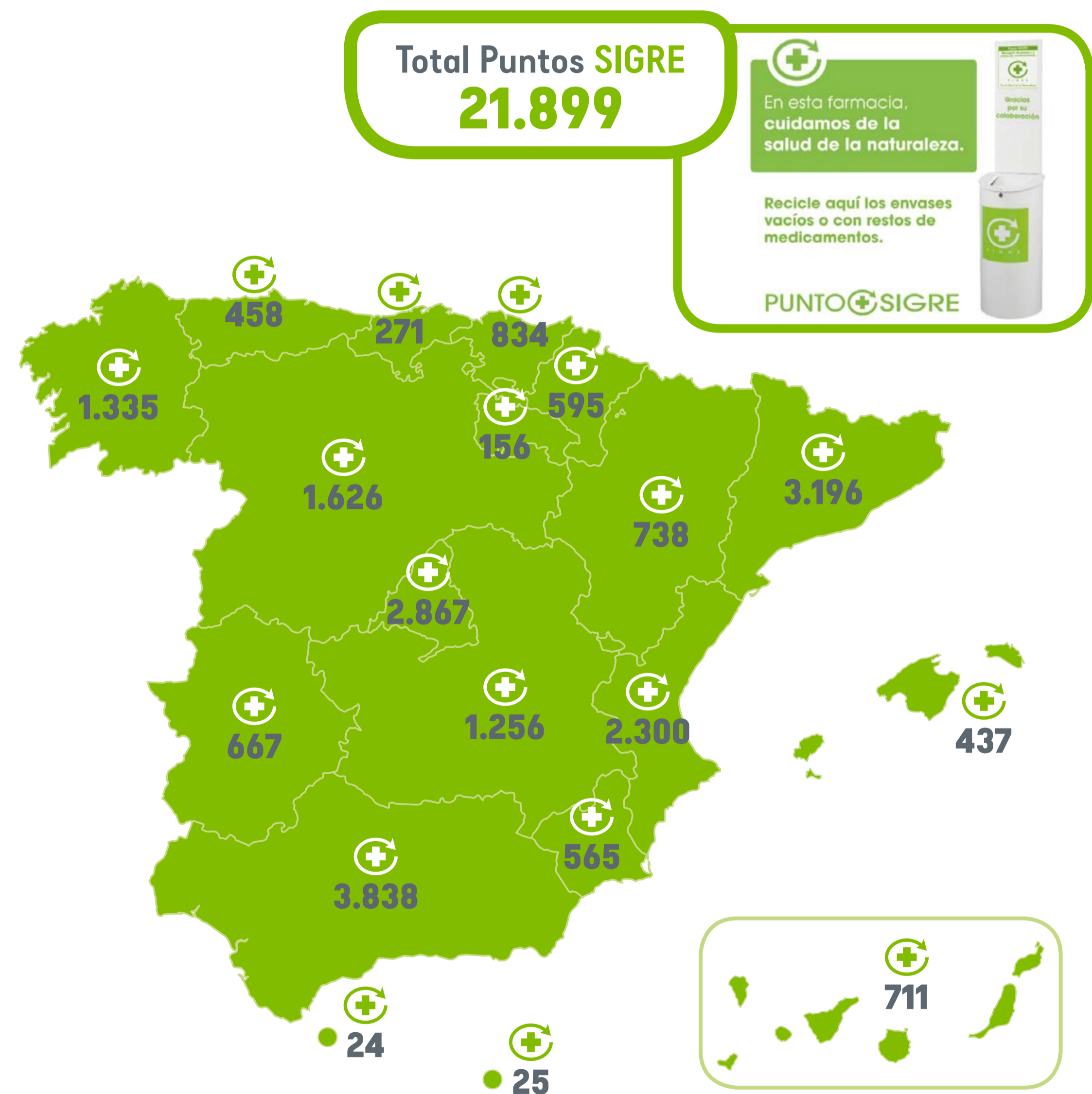
Gracias a la proximidad de la farmacia al domicilio del ciudadano, y a la confianza que éste tiene depositada en el farmacéutico, se convierte en una figura imprescindible para este asesoramiento medioambiental sobre la forma correcta de desprenderse de estos residuos.

Así, los restos de medicamentos se encuentran siempre bajo la custodia de un profesional sanitario, y no al alcance de terceras personas.

Para dar visibilidad al servicio medioambiental y socio-sanitario que las farmacias prestan a la sociedad a través de **SIGRE**, las farmacias cuentan con un adhesivo para recordar al ciudadano que su farmacia colabora en esta iniciativa y para animarle a seguir participando en ella.

En la actualidad, el 99% de la población dispone de al menos una farmacia donde reside y hay 2.000 farmacias en municipios de menos de 1.000 habitantes.

Esta capilaridad permite que los ciudadanos tengan un Punto **SIGRE** cercano a su domicilio, para cuidar de manera cómoda y sencilla del medio ambiente y de su propia salud.





01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

## EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

Con arreglo al principio de responsabilidad compartida, la distribución farmacéutica es la encargada de recoger de las farmacias los residuos de envases y restos de medicamentos que los ciudadanos han ido depositando en los Puntos SIGRE. Una vez recogidos, en cualquiera de las visitas que realizan a la farmacia diariamente, son trasladados a sus almacenes y depositados allí en contenedores estanco, ubicados a su vez en una zona especialmente identificada de sus instalaciones y separada de los productos farmacéuticos.

Este proceso de logística inversa ofrece grandes ventajas medioambientales (se calcula un ahorro de 1.400 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales) y de eficiencia económica, además de garantizar el control de los residuos por los agentes legalmente autorizados para la distribución y dispensación de los medicamentos.



Asimismo, la distribución farmacéutica desempeña una labor fundamental en la difusión a todo el territorio nacional de los mensajes medioambientales y sanitarios de SIGRE, al garantizar el correcto abastecimiento a los Puntos SIGRE de los materiales de sensibilización diseñados para informar a los ciudadanos sobre la existencia y objetivos de esta iniciativa.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## UN SISTEMA SEGURO Y CON MÚLTIPLES VENTAJAS

El control por parte de las administraciones públicas de la actividad de **SIGRE** es la mejor garantía para el ciudadano de que su colaboración en el reciclado de los medicamentos está contribuyendo a un buen fin.

Los medicamentos son productos sensibles para la salud de las personas y, por ello, su dispensación está limitada a un canal de profesionales farmacéuticos que son supervisados por las autoridades sanitarias.

A este control sanitario, se le suma las autorizaciones de funcionamiento del **Sistema SIGRE** concedidas por parte de las Consejerías de Medio Ambiente de las diecinueve Comunidades y Ciudades Autónomas.

**SIGRE** presenta periódicamente a las Consejerías de Medio Ambiente informes de seguimiento en los que se recoge toda la información sobre la gestión proporcionada a los envases vacíos o con restos de medicamentos recogidos, así como sobre las medidas de prevención en origen sobre los envases de los medicamentos aplicadas por la industria farmacéutica.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, como autoridad sanitaria de referencia en materia de calidad, seguridad, eficacia y correcta información de los medicamentos, supervisa la inclusión del **Símbolo SIGRE** en el etiquetado y prospecto de los medicamentos, a efectos de favorecer la protección y promoción del medio ambiente y de la salud de las personas.



Medicamento ficticio en cuyo envase externo aparece impreso el **Símbolo SIGRE**, en conformidad con lo establecido por la normativa medioambiental y sanitaria.

El hecho de que la recogida de los residuos de medicamentos y sus envases se realice exclusivamente a través de la red de farmacias y de los distribuidores farmacéuticos, conlleva múltiples ventajas para la salud pública y la seguridad, así como para el medio ambiente:

- 1** Se evitan situaciones de riesgo para la salud pública (sustracciones, venta ilícita, falsificaciones, etc.) al realizarse la recogida de los residuos en las farmacias, donde quedan bajo supervisión de personal farmacéutico especializado. Asimismo, su posterior recogida y almacenamiento por parte de la distribución farmacéutica permite mantener estos residuos dentro del control del canal farmacéutico, hasta su entrega a los correspondientes gestores de residuos.
- 2** Se facilita la identificación del lugar de entrega de estos residuos al hacerlo coincidir con el punto de dispensación de los productos (farmacias), lo que garantiza que los ciudadanos conozcan el sistema y presten una mayor colaboración en la recogida de estos residuos.
- 3** Se cuenta con la colaboración activa de los farmacéuticos, quienes, como asesores y consejeros de salud de los ciudadanos, en el que éstos confían por su profesionalidad,

nivel de información y colaboración, son las personas más cualificadas para hacer llegar al consumidor los mensajes medioambientales relacionados con el medicamento, así como para garantizar la seguridad del mismo, al controlar los residuos que se depositan en los contenedores y para evitar que éstos puedan ser manipulados por terceros.

Debe notarse que en España colaboran con **SIGRE** la práctica totalidad de las oficinas de farmacia, contando por tanto con cerca de 22.000 puntos de recogida selectiva de residuos de medicamentos y sus envases a disposición de los ciudadanos.

- 4** El proceso de logística inversa aplicado ofrece **grandes ventajas medioambientales** (se calcula un ahorro de 1.400 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales) y económicas, además de garantizar el control de los residuos por los agentes legalmente autorizados para el transporte y la dispensación de los medicamentos.
- 5** Permite **cumplir con lo establecido en la Circular 1/2011** de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que recoge que [...] “Con el objetivo de promover entre los ciudadanos la adecuada eliminación de los residuos de medicamentos que se generen en los



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios


09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

domicilios y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 62 del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente, los prospectos de todos los medicamentos autorizados en España deberán actualizar la leyenda que se incluye al final de los prospectos según lo dispuesto a continuación:

*“Los medicamentos no se deben tirar por los desagües ni a la basura. Deposite los envases y los medicamentos que o necesita en el Punto **SIGRE**  de la farmacia. En caso de duda pregunte a su farmacéutico cómo deshacerse de los envases y de los medicamentos que no necesita. De esta forma, ayudará a proteger el medio ambiente.”*

**6** Permite cumplir con una de las medidas enunciadas en el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022 (PEMAR) para reforzar la recogida selectiva: *“es necesario señalar también la necesidad de separar en origen los aceites de cocina, **los restos de medicamentos junto con sus residuos de envases** y los residuos domésticos peligrosos, y entregarlos en los lugares adecuados para su correcto tratamiento, según las ordenanzas y los modelos de recogida establecidos para estos flujos específicos”.*

**7** Permite adecuarse a lo previsto en el nuevo modelo de Ordenanza Marco de Recogida de Residuos publicada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que avala, por razones medioambientales y socio-sanitarias, el Sistema implantado por **SIGRE**: *“Los medicamentos caducados, los medicamentos en desuso, los restos de medicamentos, y sus envases serán entregados por los ciudadanos en los puntos de recogida **SIGRE**, en aquellas farmacias donde los hubiera”* (Artículo 20. Recogida separada de residuos de medicamentos y de sus envases).

*“Residuos de medicamentos y de sus envases, cuando en el municipio no haya disponible un punto de recogida **SIGRE**, en consonancia con lo establecido en el art. 20 de esta Ordenanza”.* (Artículo 32. Residuos admitidos en los puntos limpios).

**8** Permite dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7 de la Ley de Envases, que prevé que los SCRAPs tendrán como finalidad la recogida periódica de los residuos en el domicilio del consumidor o en sus proximidades.





01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

El funcionamiento del sistema empleado por SIGRE se sintetiza en la siguiente figura:





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## DIFUSIÓN INTERNACIONAL DEL MODELO SIGRE

Problemas globales requieren soluciones comunes, escalables y adaptadas a cada país.

Las actividades de la **Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RIPPM)** comenzaron en octubre de 2015 bajo la presidencia de **SIGRE**, con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias entre los diferentes programas de este tipo que operan en los países iberoamericanos para generalizar la aplicación de soluciones medioambientales a este tipo de residuos, además de proteger tanto la salud humana como el medioambiente y contribuir a erradicar la falsificación de medicamentos, un grave problema en muchos países.

En octubre de 2019, la RIPPM celebró su Asamblea General en Madrid, donde se analizaron los resultados alcanzados hasta ahora por la Red y se marcaron las próximas líneas de trabajo. Además, los programas integrantes tuvieron la oportunidad de conocer de cerca el modelo de distribución español, así como visitar la **Planta de Clasificación** de **SIGRE**, pionera en el mundo y que destaca por sus innovaciones tecnológicas y de seguridad.



Entre los objetivos alcanzados en 2019 destaca el lanzamiento de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos (PPM), que tiene como fin ser un punto de encuentro para entidades públicas o privadas que, con carácter no lucrativo, se encuentran interesadas en promover o facilitar la implantación de un programa de estas características en un país iberoamericano. Asimismo, cabe mencionar la firma del Código Ético de la Red Iberoamericana, en el que se establecen los principios y normas de conducta por los que se rige.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

La **Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica** (EAMI) ha apoyado públicamente la creación de la PPM. La **Red EAMI** está formada por las Autoridades sanitarias responsables de los medicamentos de todos los países de Iberoamérica y su misión es generar conocimiento a través del intercambio de experiencias, información técnica y legislativa que garantice a la sociedad el acceso a los medicamentos.



De acuerdo con la nota informativa de la Red EAMI, “el manejo incorrecto de los medicamentos vencidos o no utilizados tiene graves consecuencias sobre el medio ambiente y la salud humana que han hecho del posconsumo de estos productos un problema global.

El consumo de medicamentos de forma ilícita o de falsificaciones, y la aparición de las resistencias antimicrobianas por la presencia de antibióticos en el medio ambiente, son algunos de sus efectos”.

A nivel europeo, **SIGRE** sigue apoyando y difundiendo a través de sus RRSS la **iniciativa #MedsDisposal**, una iniciativa impulsada por el sector farmacéutico europeo para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia sanitaria y medioambiental de una correcta gestión de los residuos de medicamentos.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

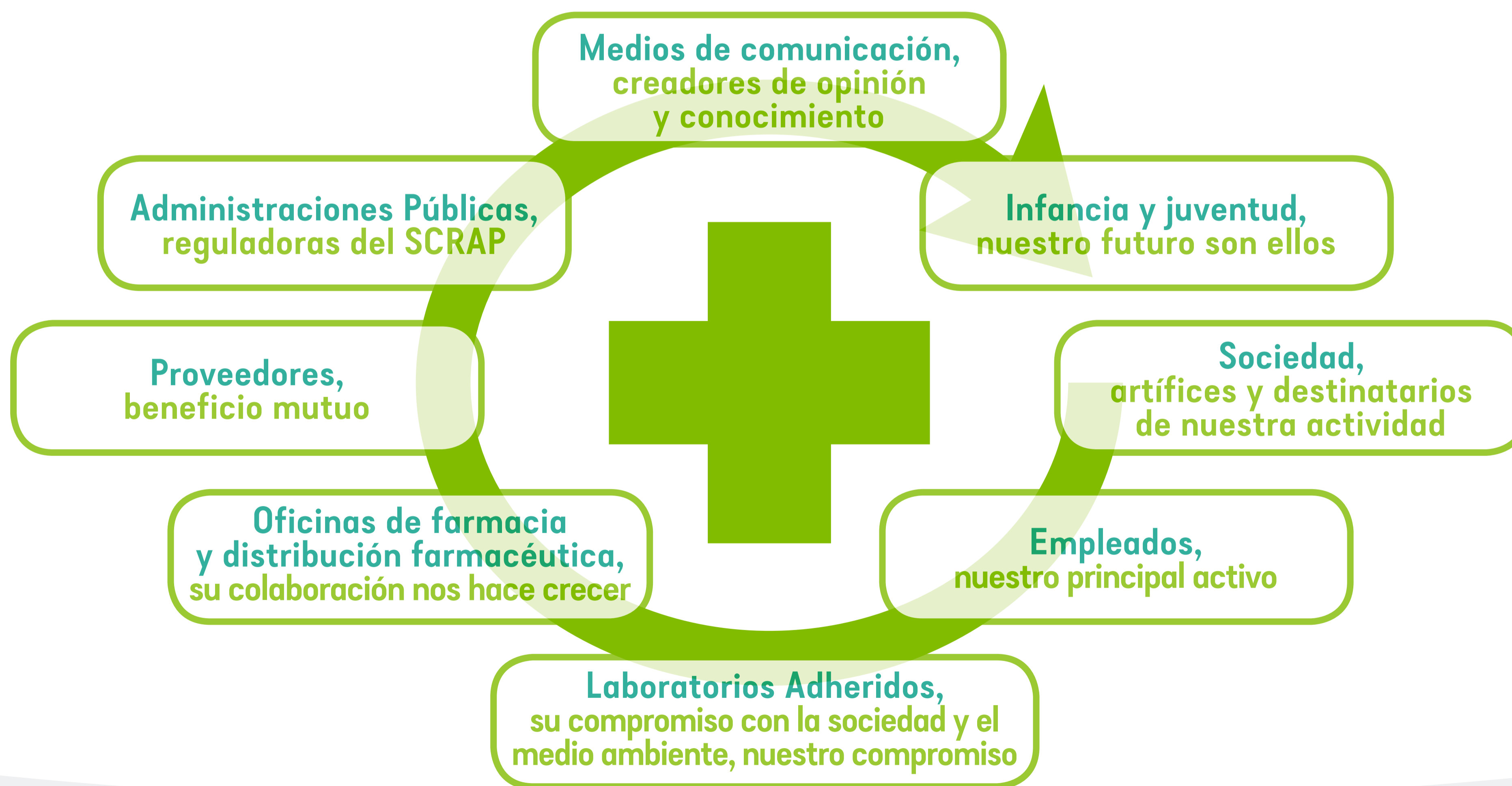
10

Anexos

## 04. PRINCIPALES HITOS 2019 102-40, 103-3

La actividad de **SIGRE** afecta y se ve afectada por distintos grupos de interés que contribuyen, en diversos niveles, a cerrar adecuadamente el ciclo de vida de los medicamentos.

A continuación, recogemos para cada uno de estos grupos algunos de los principales hitos fruto de esta simbiótica relación.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## EMPLEADOS 102-8

- Enmarcado dentro de nuestro **Plan de Formación Anual**, hemos formado y sensibilizado a todos los empleados en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**.
- Hemos pasado con éxito (cero no conformidades) la auditoría de AENOR a nuestro **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**.
- Seguimos promoviendo un **estilo de vida saludable** entre nuestros empleados, con nuestro “Día de la fruta”, a través de sesiones de mindfulness o jornadas sobre hábitos saludables.
- **100% de la plantilla cuenta con un contrato indefinido**, no habiéndose producido ninguna baja (ni alta) durante este ejercicio.
- En 2019 se recibieron un total de **15 sugerencias de mejora de nuestro Sistema por parte de los empleados** frente a las 5 registradas en el año anterior (un 300% más).

- Actualmente estamos trabajando en la implantación de una cultura **Social First**, donde nuestros trabajadores se conviertan en “embajadores” de nuestra marca y cultura, y que nos permita tanto retener y atraer talento, como transmitir la visión y el propósito de **SIGRE** como organización.
- Nos congratula, en momentos tan difíciles para los jóvenes, haber mantenido en 2019 nuestro **plan para acogida de estudiantes en prácticas**.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## LABORATORIOS

- A través de **SIGRE**, nuestros **324 laboratorios adheridos han seguido dando cumplimiento tanto a la normativa ambiental como a la sanitaria**, garantizándose así el cumplimiento de los aspectos medioambientales relacionados con la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases de origen doméstico.
- Más de **1.455 millones de envases de medicamentos** comercializados a través de oficina de farmacia por la industria farmacéutica **incorporan el logotipo de SIGRE**.
- Durante el segundo año del Plan Empresarial de Prevención, **50 laboratorios han aplicado 180 medidas de ecodiseño**, lo que entre otros beneficios ambientales ha permitido **ahorrar más de 178 toneladas de materias primas** durante el proceso de diseño de los envases, fase en la que se estima que se produce el **80% de su impacto ambiental**.
- **3 de cada 4 laboratorios** farmacéuticos califican de **alto el nivel de satisfacción** que obtienen en su relación con **SIGRE** y, 1 de cada 4, lo califican de medio.<sup>(1)</sup>

- El **97%** de los laboratorios encuestados estima que realizamos una gestión responsable.<sup>(1)</sup>
- El **91% de los encuestados** cree que nuestra actividad contribuye “mucho” o “bastante” a mostrar públicamente el **compromiso de la industria farmacéutica con el medio ambiente**.<sup>(1)</sup>
- **Sube en 8 puntos el % de laboratorios** que reflejan en sus publicaciones corporativas la contribución al desarrollo sostenible que realizan a través de su activa participación en **SIGRE**.<sup>(1)</sup>
- **Notable asistencia** de profesionales farmacéuticos a nuestro “**Encuentro Industria + SIGRE**” y a las **Sesiones Formativas SIGRELAB 5.0**.
- Envío del **kit de la campaña de sensibilización #YoSí** para su uso en las redes sociales de nuestros laboratorios adheridos.



(1) Sondeo **SIGRE** a laboratorios adheridos. Diciembre 2018-Enero 2019.

01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## FARMACIAS

- Con **más de 22.700 establecimientos y una media de 2.117 habitantes por farmacia**, España dispone de la red de farmacias comunitarias más extensa de Europa, lo que acerca la farmacia al ciudadano y le facilita colaborar con el correcto reciclado de estos residuos.
- Según la **opinión mayoritaria de los farmacéuticos (95%), la farmacia es la mejor ubicación de los Puntos SIGRE.**<sup>(2)</sup>
- Un **84% de los farmacéuticos** opina que **su colaboración con SIGRE contribuye a la mejora de su imagen ante la sociedad** y además muestran públicamente su **compromiso con el medio ambiente.**<sup>(2)</sup>
- El **87% de los farmacéuticos** considera nuestra **gestión como excelente, muy buena o buena.**<sup>(2)</sup>
- Hemos creado la **web interactiva “ecoFARMACIA”**, que recopila **77 buenas prácticas** que las oficinas de farmacia pueden implementar en su actividad profesional diaria, con el objetivo

de ser más sostenibles y cuidar del medio ambiente. Este novedoso microsite **ecoFARMACIA ha recibido más de 4.000 visitas** en este su primer año de vida.

- Esta nueva web interactiva, entre otros reconocimientos, **ha sido presentada públicamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25)**, celebrada en Madrid, del 2 al 13 de diciembre, a la que asistieron 200 países.
- En 2019, se actualizaron los materiales de la campaña **“El envase del medicamento, un aliado de tu salud”**.
- Este año ha tenido lugar la **tercera edición del curso online “Uso Racional de Antibióticos y Gestión de Residuos”**, impulsado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y **SIGRE.**



(2) Sondeo **SIGRE** a farmacéuticos. Febrero – Marzo 2019.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

- El modelo solidario de distribución farmacéutica del que disponemos, con **más de 3.000 rutas y 140 almacenes**, ha permitido durante 2019 recoger los residuos en el Punto **SIGRE** de la farmacia, manteniéndose bajo control farmacéutico hasta que reciben el tratamiento medioambiental adecuado.
- Hemos seguido trabajando en la **optimización del proceso de planificación de rutas** a fin de maximizar la eficiencia y eficacia del sistema de recogida y gestión de los residuos **SIGRE**.
- Gracias al **sistema de logística inversa** aportado por las empresas de distribución farmacéutica, **se ha evitado este año la emisión de más de 1.400 toneladas de CO<sub>2</sub>** a la atmósfera, uno de los principales gases causantes del cambio climático y del efecto invernadero.
- Este modelo ha sido reconocido como **buena práctica en relación al ODS 13 “Acción por el Clima”** por la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

- Durante 2019, se han seguido realizando **auditorías a los almacenes de la distribución** para verificar el grado de cumplimiento de los **requisitos legales aplicables, los requisitos de servicio y las Instrucciones Técnicas de carácter medioambiental y de seguridad** que **SIGRE** exige a las empresas mayoristas que participan en el sistema, **sin que se hayan producido no conformidades o desviaciones significativas**.
- El **servicio de recogida de los Residuos SIGRE que la distribución presta a las farmacias**, es calificado por farmacéuticos como **bueno o muy bueno en un 95%**.<sup>(3)</sup>



(3) Sondeo de opinión a farmacéuticos. Febrero-Marzo 2019



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## PROVEEDORES | 102-9, 308-1, 308-2

- El **100%** de nuestros proveedores homologados han sido evaluados bajo **criterios de sostenibilidad corporativa**.
- A lo largo de 2019, la **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos** de **SIGRE** ha ido incorporando **numerosas innovaciones tecnológicas** en la clasificación de los residuos de medicamentos con el **objetivo de mejorar las tasas y calidad de reciclado** de los materiales de los envases.
- A través de nuestro **Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Energía, Seguridad y Salud**, hemos identificado los potenciales impactos, tanto positivos como negativos, en la cadena de suministro y hemos elaborado un **Plan de Acción** para maximizar, controlar o minimizar dichos impactos.
- A finales de 2019 lanzamos un **nuevo sondeo de opinión** (totalmente anónimo), obteniéndose una alta tasa de respuesta (superior al 50%) y en donde la mayoría de nuestros proveedores manifiestan un **alto nivel de satisfacción en su relación con SIGRE**.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- **SIGRE** ha mantenido en 2019 las **autorizaciones de funcionamiento** concedidas por las Consejerías de Medio Ambiente de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas españolas para el ejercicio de nuestra actividad como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor.
- Hemos presentado los diferentes **documentos/informes requeridos por la legislación vigente o como fruto de los compromisos adquiridos por la organización**:
  - Declaración Anual de Envases 2019. Comunidades y Ciudades Autónomas.
  - Declaración Anual de Envases 2019. Nacional.
  - Informe Semestral de Actividad. Enero - Junio 2019. Comunidades y Ciudades Autónomas.
  - Primer Informe de Seguimiento del Plan Empresarial de Prevención de envases del sector farmacéutico 2018-2020.
- Plan de Comunicación 2019.
- **SIGRE**, como entidad firmante del “Pacto por una Economía Circular”, remitió en abril de 2020 al Ministerio de Transición Ecológica un listado de indicadores para poder evaluar el grado de avance alcanzado por **SIGRE** en esta materia en el año 2019.
- **Las administraciones públicas han seguido colaborando estrechamente con SIGRE** en la divulgación de nuestras acciones de sensibilización y en la presentación de resultados, destacando como ejemplo su activa participación en las **ruedas de prensa** que hemos organizado en Cantabria, C. Valenciana, Galicia y País Vasco.
- **La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)**, como autoridad sanitaria de referencia en materia de calidad, seguridad, eficacia y correcta información de los medicamentos, ha continuado supervisando la **inclusión del Símbolo SIGRE en el etiquetado de los medicamentos**, a efectos de favorecer la protección del medio ambiente y de la salud de las personas.

01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

- El nuevo **Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) 2019-2021**, coordinado por la AEMPS, contempla las estrategias a adoptar durante el próximo trienio para contribuir a evitar las resistencias bacterianas y **destaca la importancia de desechar en el Punto SIGRE los restos de antibióticos y sus envases al finalizar los tratamientos.**
- La **Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica**, formada por las Agencias o Direcciones de medicamentos vinculadas a Ministerios de Salud o instituciones de investigación en salud pública de veintidós países iberoamericanos, ha apoyado públicamente la creación de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos (PPM) presidida por **SIGRE.**



De izquierda a derecha, el Director General de Ordenación, Farmacia e Inspección, Jorge de la Puente; nuestro Director General, Juan Carlos Mampaso; el Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, José Guillermo Blanco, y la Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria, Rita de la Plaza.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

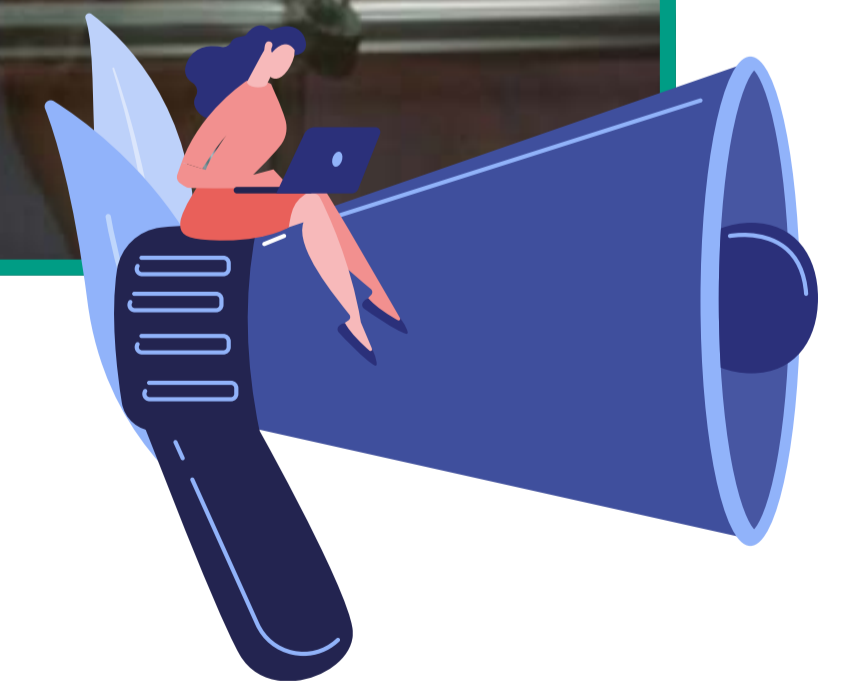
## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- En 2019 hemos querido seguir impulsando la **especialización del periodismo ambiental**, con el objetivo de potenciar la calidad de las informaciones en este campo. Por ello, lanzamos la **VIII Beca SIGRE-EFEverde de periodismo** y renovamos el **Programa de Formación de Periodismo Ambiental** junto a la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA).
- Elaboración de una **nueva auditoría entre periodistas**, la quinta que realizaremos, para analizar la imagen que **SIGRE** tiene entre los medios de comunicación.
- Hemos difundido a lo largo del año un total de **8 notas de prensa** y **29 notas informativas**.
- Hemos concedido **más de 60 entrevistas** en radio y televisión.
- Hemos mantenido nuestros patrocinios en **especiales sobre RSC, medio ambiente y economía circular** en medios del sector farmacéutico.

- Lanzamiento de nuestra campaña de concienciación a nivel nacional **“Di Sí al medio ambiente, Di Sí a SIGRE”** en prensa, radio, televisión y medios digitales.



María García Fuente, Presidenta de APIA, Juan Carlos Mampaso, Director General de SIGRE, en el momento de la firma del convenio.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## INFANCIA Y JUVENTUD

- Hemos continuado desarrollando nuestro **Plan Educativo** que contempla acciones transversales en los tres niveles educativos:
  - **Primaria** (SIGRElandia), cuya web hemos actualizado en 2019.
  - **Secundaria** (Proyecto APS – “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”). En 2019 convocamos la segunda edición del concurso de trípticos “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”, para reconocer la labor que los centros educativos están realizando para concienciar al alumnado sobre el uso adecuado de los medicamentos y su reciclaje. Este proyecto combina el aprendizaje con actividades de servicio a la comunidad.
  - **Superior** (Módulo formativo que se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”).

- A lo largo de 2019, hemos estado trabajando en la **elaboración de materiales didácticos para educación infantil.**
- Hemos puesto a disposición de las **“Aulas de Farmacia simuladas” de Facultades de Farmacia un Punto SIGRE** a efectos meramente didácticos.



Aula de farmacia simulada de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) que cuenta con un Punto **SIGRE** a efectos didácticos.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## SOCIEDAD

- Nuestra **campaña de concienciación “Yo sí”** hace hincapié en la importancia de la **colaboración ciudadana** para cerrar adecuadamente el ciclo de vida del medicamento.
- El **95% de los consumidores opina** que tirar los restos de medicamentos a la basura o por el desagüe **perjudica al medio ambiente** Mucho (60%) o Bastante (35%).<sup>(4)</sup>
- El **84%** de los ciudadanos **considera que automedicarse con los medicamentos sobrantes** entraña **riesgo para la salud**.<sup>(4)</sup>
- El **91%** de los consumidores **conoce los Puntos SIGRE** y el **98%** coincide en que la **farmacia es el sitio idóneo para ubicarlos**.<sup>(4)</sup>
- Durante 2019 recogimos una media de 103 gramos por habitante de envases vacíos o con restos de medicamentos, **consolidándose el uso del Punto SIGRE** de la farmacia por

parte de los ciudadanos, como eslabón último en el ciclo de vida del medicamento.

- El **99% de la población dispone de un Punto SIGRE en su población de residencia**, ya sea de tipo rural, urbano, semiurbano o turístico.
- Hemos registrado un **incremento del 60% de consultas atendidas**, con un **9,65 de valoración media de la respuesta** dada.
- Nuestros **canales digitales** nos acercan cada vez más a la sociedad:
  - Nuestra web corporativa [www.sigre.es](http://www.sigre.es) cuenta con cerca de **1,5 millones de usuarios**.
  - El Blog de **SIGRE** ha alcanzado más de **medio millón de visitas**.



(4) Sondeo SIGRE a ciudadanos. Febrero-Marzo 2019.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

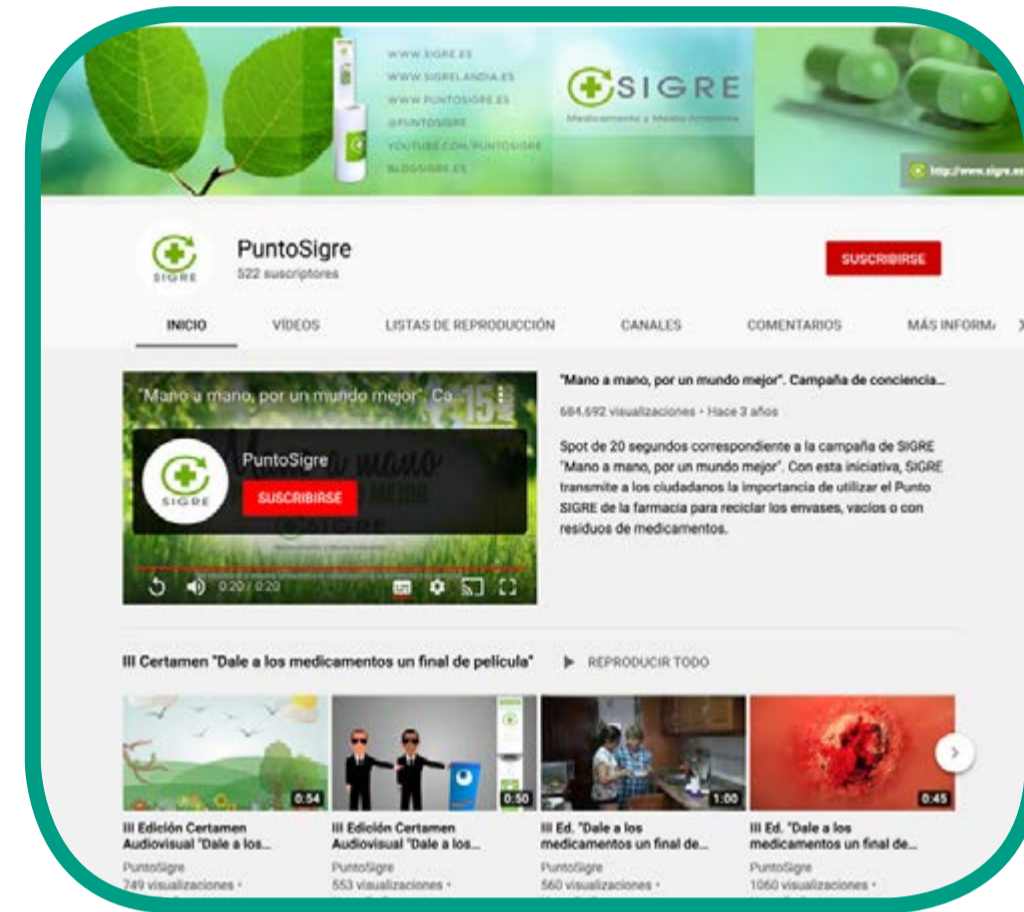
Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos



- Nuestro perfil de Youtube suma en total más de **1,1 millones de visualizaciones** en el conjunto de los 136 vídeos subidos a esta plataforma, con más de 7.600 horas de visionado.
- Un año más, **SIGRE** ha participado en el **Día Mundial del Medio Ambiente** en Tudela de Duero, municipio vallisoletano donde se ubica la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos.



De izquierda a derecha, Andrés Vázquez, Director Regional de Ferroviario Servicios; Luis Javier Gómez, Alcalde en funciones de Tudela de Duero; Juan Carlos Mampaso, Director General de SIGRE, y Blanca de la Torre, Concejala de Tudela de Duero.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## 05. RETOS DE FUTURO Y ANTE LA COVID-19 | 102-29, 102-34, 102-44

La pandemia provocada por la **COVID-19** está generando importantes incógnitas para las organizaciones desde todos los ángulos de su actividad, debiendo anticipar escenarios y adoptar medidas para minimizar los daños, mantener la actividad y el empleo e, incluso, salir fortalecidas.

En **SIGRE** creemos firmemente que el sector privado es un actor esencial para salir de la crisis tanto sanitaria como económica provocada por esta pandemia. Las organizaciones debemos sentirnos parte de la solución y nuestras acciones deben basarse en los **Diez Principios del Pacto Mundial** y en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas.

Por ello, trabajaremos en los duros y complejos años que se nos avecinan para seguir contribuyendo a la **construcción de una economía y una sociedad más igualitaria, inclusiva y sostenible que sea más resiliente frente a las pandemias, el cambio climático y muchos otros desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad.**

Consideramos clave apostar por **más industria, más innovación, más salud y más medio ambiente** para amortiguar la crisis social que viene, sobre todo en aquellas actividades que son esenciales para nuestra sociedad y para el bienestar de las futuras generaciones.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

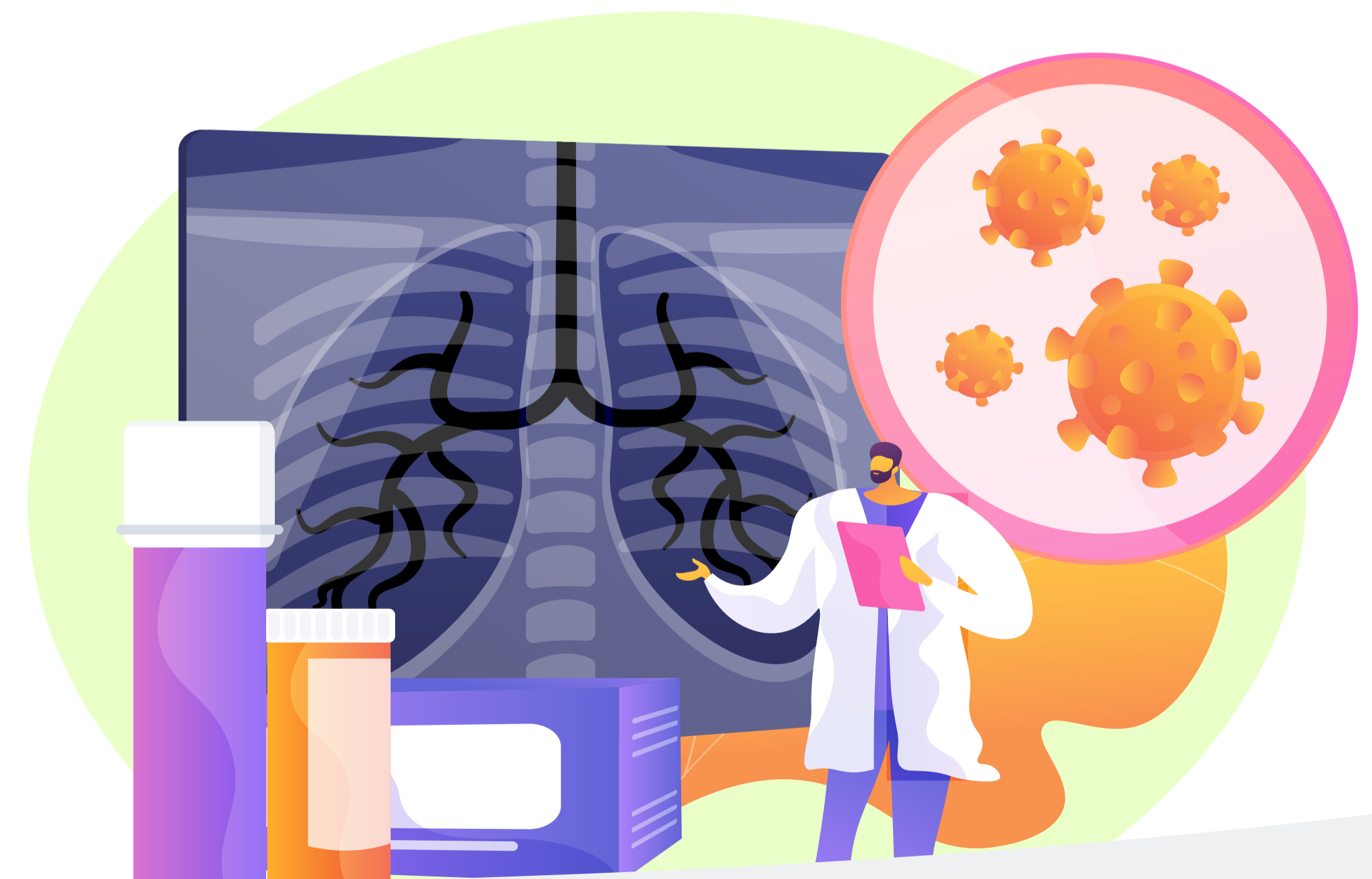
10

Anexos

En este marco, a continuación os sintetizamos los principales retos asumidos por **SIGRE** para el año 2020 y los ejercicios venideros:

## DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

- **Gestión del riesgo y control de nuestro Plan de Contin-gencia:** el Gobierno, a través del Real Decreto-ley 10/2020 y de la Orden SND/271/2020, ha declarado como “servicio esencial” la recogida, gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, entre los que se encuentran los residuos de medicamentos y sus envases generados en los domicilios particulares. Por ello, desde **SIGRE** hemos implantado las medidas necesarias para mantener adecuadamente el funcionamiento ordinario del Punto **SIGRE** y garantizar la seguridad de todo el personal que participa en este sistema de gestión de residuos.
- **Ciberseguridad:** coordinación con nuestros proveedores de TI para asegurar nuestras redes y la confidencialidad de la información que manejamos.
- **Análisis y gestión de las implicaciones contables y operativas** de los efectos causados por este coronavirus.
- **Proteger la salud** de nuestros profesionales y garantizar el teletrabajo.
- **Diálogo continuo** con nuestros socios, clientes, proveedores y demás partes interesadas para dar una respuesta coordinada y efectiva a esta situación sin precedentes, asegurando la calidad y continuidad de nuestro servicio.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## EN PARALELO A LA GESTIÓN DE ESTA CRISIS

- **Potenciar sinergias con públicos de interés del sector**, convencidos de que todos juntos sumamos más en el cuidado de la salud de las personas y de la naturaleza.
- **Afianzar y mejorar la colaboración ciudadana**, sinónimo de un alto grado de concienciación y de un uso cada vez más responsable de los medicamentos y de sus residuos.
- Seguir prestando una especial atención a la información sobre el **uso adecuado de los antibióticos** y al necesario cumplimiento de los tratamientos con estos medicamentos, así como a la correcta gestión ambiental de sus envases y residuos.
- **Fomentar la imagen de compromiso del sector farmacéutico** con el medio ambiente y el cuidado de las personas a través de **SIGRE**.
- **Seguir apostando por la Economía Circular** como una oportunidad para la búsqueda de soluciones diferenciadoras para todos nuestros grupos de interés y para la consecución de nuestros objetivos.
- **Difundir los valores del ecodiseño**, dentro de la economía circular, y la necesidad de analizar el ciclo de vida del envase del medicamento para seguir avanzando en los Planes Empresariales de Prevención de envases del sector farmacéutico elaborados por **SIGRE**.
- **Avanzar en nuestra contribución a aquellos ODS más ligados a nuestra actividad**, en la confianza de que se obtendrán valiosos retornos, se reducirán o eliminarán impactos negativos y se potenciarán aquellos aspectos que son importantes para los grupos de interés de **SIGRE**.
- **Mantener y potenciar los canales de diálogo** abiertos con las diferentes partes interesadas.
- **Crear valor compartido con nuestra cadena de valor**, lo que debe redundar en una mejora de nuestra reputación, minimización de riesgos, innovación y reconocimiento.
- **Promoción y fortalecimiento de la I+D+i** en todos los ámbitos, servicios y procesos en lo que operamos.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

- Avanzar en la difusión internacional del modelo **SIGRE**, como referente internacional en la recogida y gestión de los residuos de medicamentos y sus envases.
- Aumentar la formación de carácter medioambiental de aquellos profesionales que están o estarán en un futuro relacionados con el medicamento.
- Mantener y reforzar los sistemas de gestión y control de riesgos para garantizar que se cierra correctamente el ciclo de vida del medicamento.
- Aplicar la jerarquía de residuos, teniendo en cuenta la normativa sanitaria y buscando siempre la máxima protección del medio ambiente y de la salud de las personas.
- Incentivar la proactividad, la creatividad y la gestión del conocimiento de nuestros empleados.
- Seguir apostando, a través de la transparencia y la gestión ética, por aumentar la confianza de la sociedad y de todo el sector en el trabajo desempeñado por **SIGRE**.





01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

## 06. CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

El 25 de septiembre de 2015, la ONU aprobó la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible**, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Para celebrar este cuarto aniversario, **SIGRE** se adhirió y apoyó a lo largo de 2019 a las principales iniciativas puestas en marcha en esta efeméride para hacer llegar a toda la sociedad la importancia de difundir e impulsar el cumplimiento de estos 17 ODS, por un lado, la campaña **#ODSéate**, promovida por el Alto Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de España; y por otro, **#AliadosDelosODS**, impulsada por la Red Española del Pacto Mundial.



**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

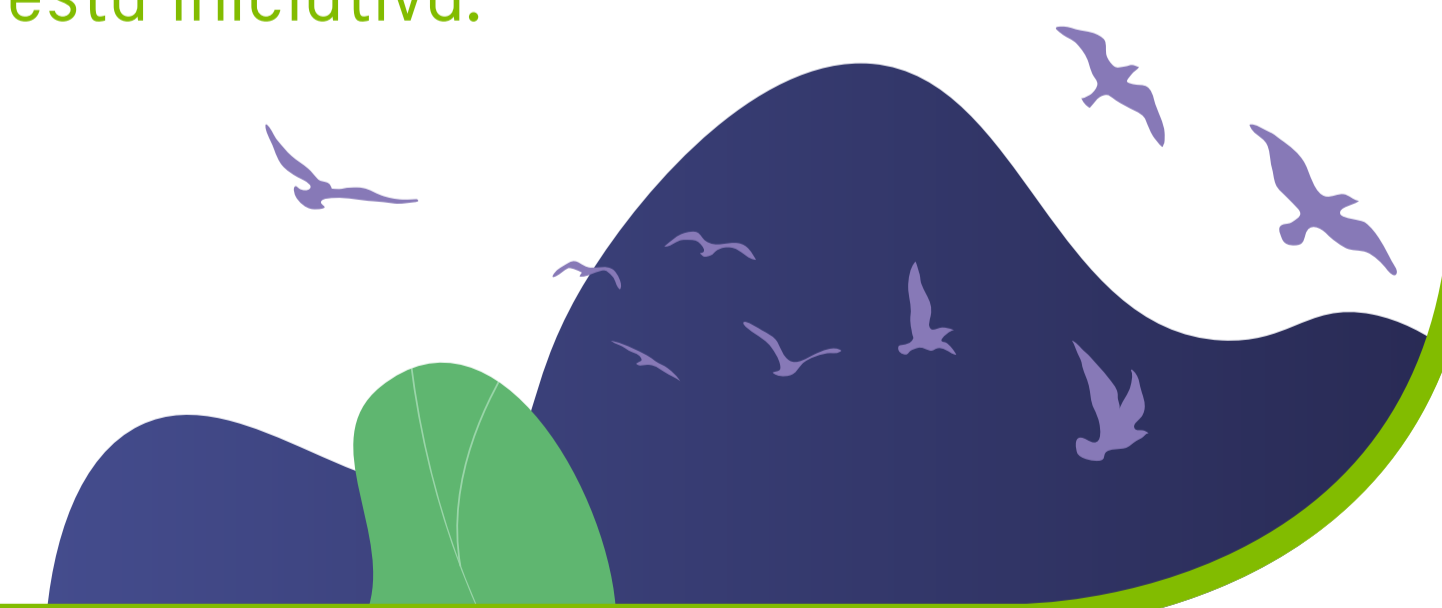
Anexos

A través de una nota de prensa, nuestra página web ([www.sigre.es](http://www.sigre.es)) y de nuestras principales redes sociales (**Twitter, Facebook y Youtube**), quisimos actuar como altavoz y conseguir un efecto multiplicador para que se conozcan y trabajen estos ODS.

La trayectoria de **SIGRE**, iniciada en 2001 y basada en la colaboración y la transparencia, ha permitido consolidar un modelo singular de funcionamiento, que contribuye al cumplimiento de aquellos **ODS más ligados a la salud pública y al medio ambiente**.



La presencia de **SIGRE** en el **Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial** es una clara muestra de este compromiso que, también, se concreta en la firme promoción y fomento de los **10 Principios** que, en materia de **derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción**, inspiran esta iniciativa.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

3 SALUD  
Y BIENESTAR

## OBJETIVO 3.

### Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- Nuestro **“Código de Conducta”** impulsa la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo, procurando su aplicación por parte de proveedores y otros colaboradores con los que operamos.
- Contamos con un **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo** certificado por AENOR.
- Promovemos un **estilo de vida saludable** entre nuestros empleados, implantando, por ejemplo, el “Día de la fruta” o realizando sesiones de mindfulness o jornadas sobre hábitos saludables.
- Hemos adoptado **protocolos internos de seguridad** en los servicios que prestamos a través de toda la cadena de valor para evitar impactos en la salud de nuestros colaboradores y de los ciudadanos.
- Nuestro **procedimiento de homologación de proveedores** incluye factores que nos indican el grado de compromiso de estos con la seguridad y salud laboral.
- Fomentamos entre nuestros proveedores **buenas prácticas y condiciones laborales dignas** que favorezcan la estabilidad y una cooperación más fructífera.
- Disponemos de un **“Código de Conducta para proveedores”** que recoge expresamente que deben proporcionar un entorno laboral seguro y saludable y tomar las mejores medidas para prevenir, detectar, evitar, o responder a aquellas amenazas potenciales para la salud y la seguridad laboral de todos sus empleados.
- Hemos **sustituido totalmente el uso de energía fósil por energía renovable** en nuestras oficinas para reducir la contaminación del aire.

ÁMBITO  
INTERNO



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

3 SALUD  
Y BIENESTAR

## OBJETIVO 3.

### Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- A través de **SIGRE**, se evita la acumulación innecesaria de los restos de medicación en los botiquines domésticos, los accidentes derivados de un uso inadecuado de los mismos y el evidente **perjuicio para la salud pública** y el medio ambiente derivado de que el ciudadano se desprenda de ellos a través de la basura o el desagüe.
- Además, **SIGRE** ha puesto especial énfasis en difundir el **correcto cierre del ciclo de vida de los antibióticos a través del Punto SIGRE de las farmacias**, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la resistencia a estos medicamentos es hoy una de las **mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo**.
- **Reducimos el impacto medioambiental** de nuestras operaciones - para evitar contaminar el aire, el agua y el suelo - mediante:
  - El máximo control y trazabilidad de los Residuos **SIGRE**.
  - La aplicación de la jerarquía de residuos, teniendo en cuenta la normativa sanitaria y buscando siempre la máxima protección del medio ambiente y de la salud de las personas.
  - Uso eficiente de recursos naturales (energía, agua, materiales, etc.)
  - La toma en consideración de los impactos ambientales de los servicios durante todas las etapas.
  - La actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.
- Hemos integrado en **SIGRE** los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos**, para asegurar que nuestras operaciones no impactan sobre el derecho a la salud de las comunidades donde operamos.
- **Potenciamos hábitos saludables por parte de los consumidores**, coadyuvando a un uso más responsable de los medicamentos o, por ejemplo, con campañas informativas sobre el etiquetado de los medicamentos.

ÁMBITO  
EXTERNO



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD

## OBJETIVO 4.

**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

- Contamos con un **Plan de Formación Anual** que promueve que el puesto de trabajo se configure como un entorno propicio para el desarrollo profesional y a través del cual nuestros empleados puedan adquirir las competencias necesarias para el óptimo desempeño de su actividad y la adecuación a los nuevos retos, así como para garantizar el conocimiento de la estrategia de **SIGRE** en sus diferentes ámbitos de actuación.
- En esta misma línea, el “**Código de Conducta**” de **SIGRE** recoge expresamente que el crecimiento profesional de cada empleado está íntimamente ligado al desarrollo integral de la persona, por lo que promueve la formación de sus empleados fomentando un ambiente en el que la igualdad de oportunidades laborales llegue a todos y cada uno de sus miembros.
- Hemos **formado y sensibilizando a todos los empleados, proveedores y grupos de interés en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**, a través de comunicados internos, notas de prensa, redes sociales y la difusión de nuestra Memoria de Sostenibilidad, por ejemplo.
- Disponemos de un **plan para acoger estudiantes en prácticas**.
- Incentivamos entre nuestros proveedores la implementación de **nuevas tecnologías** que nos permitan mejorar nuestros servicios.

ÁMBITO  
INTERNO



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD

## OBJETIVO 4.

**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

- Hemos desarrollado un **Plan Educativo** que contempla acciones transversales en los tres niveles educativos:

- **Primaria (SIGRElandia):** los alumnos aprenden sobre el ciclo del medicamento visitando escenarios virtuales de un laboratorio, un centro de salud, una farmacia, un hogar y una planta de reciclado.
- **Secundaria (Proyecto APS - “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”):** para concienciar a los jóvenes de 3º y 4º de ESO o de primer curso de Bachillerato sobre el uso adecuado de los medicamentos, la Universidad de Barcelona, el Consell de Col·legis Farmacèutics de Catalunya y **SIGRE** hemos diseñado un proyecto de Aprendizaje y Servicio (APS) que se caracteriza por ser una propuesta educativa que combina actividades de aprendizaje con actividades de servicio a la comunidad.
- **Superior (Módulo formativo “Gestión Ambiental en Farmacia e Industria Farmacéutica):** este módulo permite a todos los profesores presentar, de forma clara y sencilla, los conocimientos básicos sobre la gestión ambiental en la oficina de farmacia y en la industria farmacéutica: consumo de recursos, residuos, vertidos, emisiones, etc. El Programa del módulo formativo se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

- A lo largo de 2019, hemos estado trabajando en la elaboración de **materiales didácticos para educación infantil**.
- Hemos puesto a disposición de las **“Aulas de Farmacia simuladas” de Facultades de Farmacia** un Punto **SIGRE** a efectos meramente didácticos.
- Difundimos contenidos relacionados con **SIGRE**, el medio ambiente y la sostenibilidad a través de **ponencias, charlas y conferencias** en cursos de posgrado, laboratorios, eventos, etc.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

4  
EDUCACIÓN  
DE CALIDAD

## OBJETIVO 4.

**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

- En 2019 hemos mantenido los **acuerdos con EFE Verde y la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)** para contribuir a la especialización de estudiantes de ciencias de la información en el ámbito del periodismo ambiental, algo indispensable para conseguir concienciar a la opinión pública en materia de sostenibilidad y reciclaje.
- A lo largo de 2019 se desarrolló la tercera edición del **curso online “Uso Racional de Antibióticos y Gestión de Residuos”**, impulsado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y **SIGRE**.
- El microsite de ecodiseño de **SIGRE**, [www.sigre-ecodiseno.es](http://www.sigre-ecodiseno.es), lanzado a principios de 2017, ha sido actualizado en 2019 con nuevos contenidos para informar de los avances logrados en la aplicación del nuevo modelo de economía circular en el sector farmacéutico.
- Hemos creado la primera **web interactiva “ecoFARMACIA”**, que recopila 77 buenas prácticas que las oficinas de farmacia pueden implementar en su actividad profesional diaria, con el objetivo de ser más sostenibles y cuidar del medio ambiente.
- En 2019 se lanzó la **Plataforma Posconsumo de Medicamentos**, un foro creado para organizar actividades y acciones que promuevan el conocimiento de las mejores prácticas en el manejo de los medicamentos vencidos o no utilizados, con el fin de ofrecerle a estos residuos el adecuado tratamiento medioambiental y luchar contra las falsificaciones o uso ilícito de los medicamentos.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

6 AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO

## OBJETIVO 6.

Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

ÁMBITO  
INTERNO

- Uno de los **objetivos fundacionales de SIGRE** es lograr que los residuos de medicamentos no se arrojen por el desagüe de los domicilios, con el consiguiente riesgo de contaminación del suelo, el agua o los ríos.
- La **reducción del consumo de agua** en nuestras oficinas fue uno de los **objetivos medioambientales para el 2019 de nuestro Sistema de Gestión Ambiental**, basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado por AENOR.
- Hemos enviado a todos nuestros empleados 3 **comunicados de concienciación** sobre el uso responsable de este recurso.
- Nuestro **“Código de Conducta para proveedores”** recoge expresamente que nuestros colaboradores deben mantener un **enfoque preventivo** adoptando métodos que beneficien una mayor responsabilidad ambiental (a través del uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones contaminantes, la prevención de vertidos accidentales, etc.), favoreciendo el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

6 AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO

## OBJETIVO 6.

### Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



- La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos** cuenta con una **política de vertidos cero**, y en donde hasta las aguas de limpieza de baldeo se recogen en depósitos y se tratan para evitar el riesgo de que ocurra cualquier accidente.
- Asimismo, esta instalación cuenta con un **sistema de depuración de las aguas de proceso** mediante tratamiento físico químico para su reutilización dentro de la planta, minimizando así el consumo de agua de red.
- **Cálculo de la Huella hídrica del servicio** prestado por el gestor de residuos contratado por **SIGRE** a nivel nacional.
- La web “**ecoFARMACIA**” de **SIGRE** incluye **10 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental** en materia de uso responsable del agua.
- Desde nuestros inicios, la actividad de **SIGRE** ha redundado en un **ahorro de 270 millones de litros de agua**, gracias al menor consumo de este recurso derivado del reciclaje de los envases de los medicamentos.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

9

INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA

## OBJETIVO 9.

**Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación**

ÁMBITO  
INTERNO

- Contamos con la **herramienta SIGRELAB**, diseñada exclusivamente para la actividad de **SIGRE** y que periódicamente es objeto de renovación y mejoras. Es una base de datos en la que se recopila información, cuantitativa y cualitativa, sobre el número de envases de medicamentos que anualmente se ponen en el mercado y sus características técnicas. Asimismo, en ella, los laboratorios farmacéuticos detallan las últimas mejoras ambientales que han incorporado a sus envases, a través de la aplicación de las medidas de prevención y ecodiseño.
- Nuestro “**Código de Conducta para proveedores**” recoge expresamente que estos deben comprometerse a la búsqueda de la mejora continua mediante el establecimiento de procesos internos eficientes y la **adopción de cuantas innovaciones tecnológicas** y de gestión, de acuerdos y estándares voluntarios sean necesarios para aumentar la satisfacción de las partes interesadas de **SIGRE**.
- Hemos determinado una serie de **principios de sostenibilidad y protección ambiental** que deben guiar la prestación de nuestros servicios y entre los que se encuentra la actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.
- **Difusión del modelo SIGRE al resto de países de Iberoamérica**, bajo el prisma de la sostenibilidad y el fomento de la economía circular.
- Formamos parte del **Comité Técnico de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos**, y en el cuál se estudian y analizan las alternativas existentes y se recopilan las mejores técnicas disponibles en el tratamiento de los residuos de medicamentos.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

9

INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA

## OBJETIVO 9.

**Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación**

- Mediante nuestros **Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía**, nos estamos adaptando a una economía bajar en carbono, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> y la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.
- Los proveedores de **SIGRE** son tanto primeras empresas en su sector que abogan por un desarrollo sostenible de forma pública, como empresas de baja entidad y por tanto más limitadas en este aspecto. En todo caso, y con independencia de su tamaño pero intentando ser siempre conscientes de las posibilidades de cada proveedor, **apostamos de manera decidida por aquéllos que cumplan o asuman nuestros compromisos de sostenibilidad.**
- Colaboramos con nuestros proveedores en el **desarrollo de tecnologías eficientes y sostenibles** para mejorar la gestión de los residuos **SIGRE.**
- Continua **optimización del proceso de planificación de rutas** a fin de maximizar la eficiencia y eficacia del sistema de recogida y gestión de los residuos **SIGRE.**
- Promoción de la publicación de **artículos especiales sobre gestión responsable (RSC) y economía circular** en los medios de comunicación del sector farmacéutico.

ÁMBITO  
INTERNO



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

9

INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA

## OBJETIVO 9. 102-12, 102-13

### Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

- La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos** está incorporando **numerosas innovaciones tecnológicas** en la clasificación de los residuos de medicamentos y mejorar las tasas y calidad de reciclado de los materiales de los envases.
- Inspirándonos en el valor de la colaboración, **participamos en diferentes asociaciones e iniciativas** para estar a la vanguardia de las tendencias en sostenibilidad y a maximizar nuestro impacto positivo en el entorno:
  - Asociación Española de Normalización y Certificación (**AENOR**) Comité 49 de Envases y Embalajes: donde se abordan aspectos técnicos relacionados con los envases y el medio ambiente.
  - **Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas**: su principal aportación es la realización de estudios en el campo de las Ciencias Empresariales, encaminados a la mejora de las técnicas de gestión y de los niveles de información en la empresa española.
  - Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (**FARMAINDUSTRIA**): a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio ambiente**.
  - **Club Español del Medio Ambiente (CEMA)**: entidad sin ánimo de lucro que, entre otras actividades, fomenta a escala nacional el conocimiento, divulgación y desarrollo encaminado a la consolidación de una cultura medioambiental compatible con un progreso sostenido y una producción limpia.
  - Confederación Española de Organizaciones Empresariales (**CEOE**): a través de su **Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**.
  - Federación Europea de Industria Farmacéutica y Asociaciones (**EFPIA**, por sus siglas en inglés): a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente**.

ÁMBITO  
EXTERNO



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

9  
INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA

## OBJETIVO 9.

**Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación**

ÁMBITO  
EXTERNO

- **Fundación CONAMA:** organización española, independiente y sin ánimo de lucro, que promueve el intercambio de conocimiento en pos del desarrollo sostenible.
- **Fundación para la Economía Circular (FEC):** fundación privada, de ámbito ibérico y proyección supranacional. La Fundación trabaja en tareas relacionadas con la economía circular, la sostenibilidad, el uso de los recursos y el medio ambiente.
- **Iniciativa Interinstitucional sobre Productos Farmacéuticos en el Medio Ambiente (IAI PIE):** combinando la experiencia de la Asociación de la Industria Europea del Autocuidado (AESGP), de la patronal de la industria farmacéutica innovadora europea (EFPIA) y de la Asociación Europea de medicamentos genéricos y biosimilares (EGA), en su Grupo de Trabajo se abordan las preocupaciones ambientales emergentes en relación con los medicamentos.
- **Plataforma Envase y Sociedad:** plataforma cuyo objetivo es el de defender la función del envase desde una perspectiva medioambiental, económica y social, así como promover el uso sostenible del mismo, dentro del ciclo de vida del envase.
- **Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje (PACKNET):** **SIGRE** es miembro del Consejo Rector y dirige el Comité Asesor Técnico de PACKNET, una iniciativa constituida como agrupación de todos los agentes económicos relacionados con la cadena del envase y embalaje, para dar una respuesta estratégica conjunta al objetivo de crecimiento, competitividad y sostenibilidad a través de los avances tecnológicos que permitan atender los retos de la sociedad.
- **Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas:** el Pacto Mundial de Naciones Unidas opera en España a través de la Red Española, que es, desde su creación, una de las primeras plataformas nacionales del Pacto Mundial y la Red Local con mayor número de firmantes. **SIGRE**, además de socios firmantes desde el año 2009, desde el 2012 forma parte de su Comité Ejecutivo.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

11  
CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES

## OBJETIVO 11.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- Nuestra **Política de Recursos Humanos** recoge el compromiso corporativo de apostar por la **estabilidad y la calidad laboral**.
- **Contribuimos al desarrollo económico en España** ya que trabajamos, de forma mayoritaria, con **proveedores locales**, si bien nuestra política no incluye requisitos específicos en cuanto a la contratación de esta tipología de proveedores.
- **Nuestra actividad contribuye al concepto de ciudad inteligente o “Smart City”**, gracias al sistema cerrado de logística inversa de recogida de los residuos de medicamentos y sus envases.
- Disponemos de un **“Manual de Compras Verdes”**, con la finalidad de generar el menor impacto ambiental dentro del proceso de adquisición de bienes o servicios.
- Aplicamos los **principios de la economía circular** en todas nuestras actividades.
- A través de nuestro **Sistema de Gestión Ambiental** basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado por AENOR, gestionamos de manera responsable los residuos que generamos.

ÁMBITO  
INTERNO





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

11  
CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES

## OBJETIVO 11.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ÁMBITO  
EXTERNO

- La actividad de **SIGRE** contribuye positivamente a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en dos ámbitos complementarios: salud y medioambiente.
  - **Medioambiente:** evitamos que los envases y restos de medicamentos se tiren a la basura o por el desagüe, con el posible riesgo de contaminación de ríos, acuíferos y del medioambiente en general.
  - **Salud:** fomentamos la retirada de los hogares de los restos de tratamientos ya finalizados y de los medicamentos caducados o que estén en mal estado, con el fin de evitar accidentes y una automedicación incontrolada, fomentando así un uso más responsable del medicamento.
- Bajo la supervisión de las Consejerías de Medio Ambiente de toda España, nuestro **Plan Trienal de Comunicación 2019-2021** incluye los siguientes objetivos:
  - Continuar contribuyendo a cerrar de forma correcta el ciclo de vida de los medicamentos y sus envases de origen doméstico a través del Punto **SIGRE** de las farmacias.
  - Impulsar el ecodiseño y abogar por la implantación de la economía circular.
  - Promover, desde el ámbito de acción de **SIGRE**, el cumplimiento de la Agenda 2030.
- La **proximidad de la farmacia al domicilio del ciudadano**, y a la **confianza** que éste tiene depositada en el farmacéutico, han redundado en un mayor uso del Punto **SIGRE** por parte de la sociedad.

01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



## OBJETIVO 11.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- Con carácter anual, **SIGRE** participa en el **Día Mundial del Medio Ambiente en Tudela de Duero**, municipio vallisoletano donde se ubica la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos.
- **Patrocinamos la Línea Verde** del Ayuntamiento de Tudela de Duero, servicio digital de gestión de consultas medioambientales para ciudadanos y empresas que incluye, entre otros, una sección de recogida de incidencias en el equipamiento del municipio o un servicio de consultas.

ÁMBITO  
EXTERNO





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

12 PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES

## OBJETIVO 12.

### Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- La actividad de **SIGRE** está íntimamente ligada a este ODS, al consistir en la administración de un **Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP)** para la recogida, transporte, tratamiento, recuperación, reciclado y otras formas de valorización y/o eliminación de los residuos de medicamentos y sus envases generados en los domicilios particulares.
- Nuestra estrategia corporativa se inspira en los principios de la economía circular.
- Impulsamos la adopción de **criterios sostenibles en toda nuestra cadena de valor.**
- Celebramos nuestro **Encuentro Industria + SIGRE** anual, un espacio en el que nos reunimos con los responsables de medio ambiente de la industria farmacéutica para hacer un repaso de los resultados alcanzados por **SIGRE** y analizar los retos futuros en materia de sostenibilidad en su sentido más amplio.
- En vigor el **VII Plan Empresarial de Prevención de Envases del sector farmacéutico**, elaborado y coordinado por **SIGRE**, y que incluye las medidas a aplicar por los laboratorios para reducir el impacto ambiental de los envases de medicamentos y establece objetivos de reducción de carácter global para este sector.
- Periódicamente publicamos **catálogos de medidas de prevención/ecodiseño**, en los que se recopilan las medidas más representativas adoptadas por los laboratorios para reducir el impacto medioambiental de los envases de medicamentos.

ÁMBITO  
INTERNO



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

12 PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES

## OBJETIVO 12.

### Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- Contamos con **Guías Práctica y Técnica de Ecodiseño en envases farmacéuticos** elaboradas por **SIGRE**.
- Actualización de nuestra **web específica sobre ecodiseño en envases farmacéuticos** ([www.sigre-ecodiseno.es](http://www.sigre-ecodiseno.es)) que explica de forma sencilla y didáctica los pormenores de esta nueva metodología, a través de infografías, vídeos e imágenes interactivas.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

12 PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES

## OBJETIVO 12.

### Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- Con la **adhesión de SIGRE al Pacto por una Economía Circular en el año 2017**, ratificamos y reforzamos nuestro compromiso y el de nuestros laboratorios adheridos, la distribución farmacéutica y las farmacias con el desarrollo sostenible.
- Nuestras **acciones de sensibilización** promueven un uso responsable de los recursos y una gestión eficiente de los mismos al final de su vida útil.
- Coadyuvar a un **uso cada vez más responsable de los medicamentos**.
- Estamos logrando obtener cada vez **mayores porcentajes de reciclaje** en los envases de medicamentos recogidos.
- Año tras año, **aumenta la concienciación social** en torno al Punto **SIGRE**.
- Nuestro **blog** (con más de 7.000 suscriptores) reúne consejos para adoptar **hábitos de vida sostenibles**.
- **Publicamos con carácter anual nuestra Memoria de Sostenibilidad**, editada de conformidad con los estándares de la **Global Reporting Initiative (GRI)**, al representar estas las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente sobre los impactos ambientales, sociales, económicos y de buen gobierno de la organización.
- Hemos colaborado en el **“Manual para gestión de residuos en la industria farmacéutica”** publicado por la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI) que aborda, de forma práctica, los pasos a seguir para una correcta gestión ambiental de los distintos tipos de residuos que se pueden generar en este sector.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA

## OBJETIVO 13.

### Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- Tras habernos inscrito en el “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>” del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), **SIGRE** ha obtenido el “Sello de cálculo de huella de carbono”, con el que asumimos el compromiso de contribuir a paliar la actual situación de crisis climática para atenuar sus efectos sobre el clima, la biodiversidad y la salud pública.
- La web “ecoFARMACIA” de **SIGRE** fue seleccionada como ejemplo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25), celebrada en Madrid.
- Hemos sustituido totalmente el uso de energía fósil por energía renovable en nuestras oficinas para reducir la contaminación del aire.
- Mediante nuestros Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía certificados por AENOR, nos estamos adaptando a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> y la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.
- Incluimos cláusulas medioambientales en los pliegos de compras de bienes y servicios.
- Desde nuestros inicios, la actividad de **SIGRE** ha redundado en una reducción de 76.000 toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas a la atmósfera.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

13

ACCIÓN  
POR EL CLIMA

## OBJETIVO 13.

### Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- La gestión eficiente de los Residuos **SIGRE** contribuye a la mitigación de emisiones para la transición energética en varios campos:
  - La reducción de la generación de residuos, con especial atención al fomento de la prevención de su producción.
  - La promoción de la recogida selectiva.
  - La valorización de residuos, lo que incluye la reutilización, el reciclado y la recuperación de materiales o energía.
- **Ahorro de otras 21.000 toneladas de CO<sub>2</sub> gracias a la logística inversa que la distribución farmacéutica aporta** al funcionamiento de **SIGRE** para retirar los residuos de más de 22.000 Puntos **SIGRE** existentes en las farmacias, aprovechando el viaje de vuelta a los almacenes que efectúan las furgonetas de las empresas de distribución de medicamentos.
- La web “ecoFARMACIA” de **SIGRE** incluye **32 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental** en materia del uso responsable de la **energía**.
- **Cálculo y registro de la Huella de Carbono** del servicio prestado por el gestor de residuos contratado por **SIGRE** a nivel **nacional**.
- Empleamos nuestros **canales digitales para concienciar a todas nuestras partes interesadas** sobre los impactos negativos del cambio climático.



ÁMBITO  
EXTERNO



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS

## OBJETIVO 17.

### Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- Somos, desde el año 2012, miembros del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Hemos alineando nuestra **estrategia de sostenibilidad corporativa** con aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenibles más alineados con nuestro *core business*.
- A través de nuestro **Informe de Progreso**, comunicamos a todos nuestros grupos de interés, las acciones, resultados y objetivos llevados a cabo en relación a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial y de aquellos ODS más ligados a nuestra actividad.

Nuestro último informe fue distinguido por novena vez consecutiva con el nivel **“Avanzado”** (*GC Advanced Level*), máxima calificación otorgada por este organismo internacional, donde se valoran la adaptación y difusión de sus diez principios, la transparencia y el grado de información aportada.

- Patrocinamos y colaboramos en **especiales sobre RSC y Economía Circular** en medios de comunicación del sector farmacéutico.
- Hemos firmado acuerdos de colaboración con distintas **entidades de economía social** que desarrollan actividades socio-laborales relacionadas con la protección del medio ambiente.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

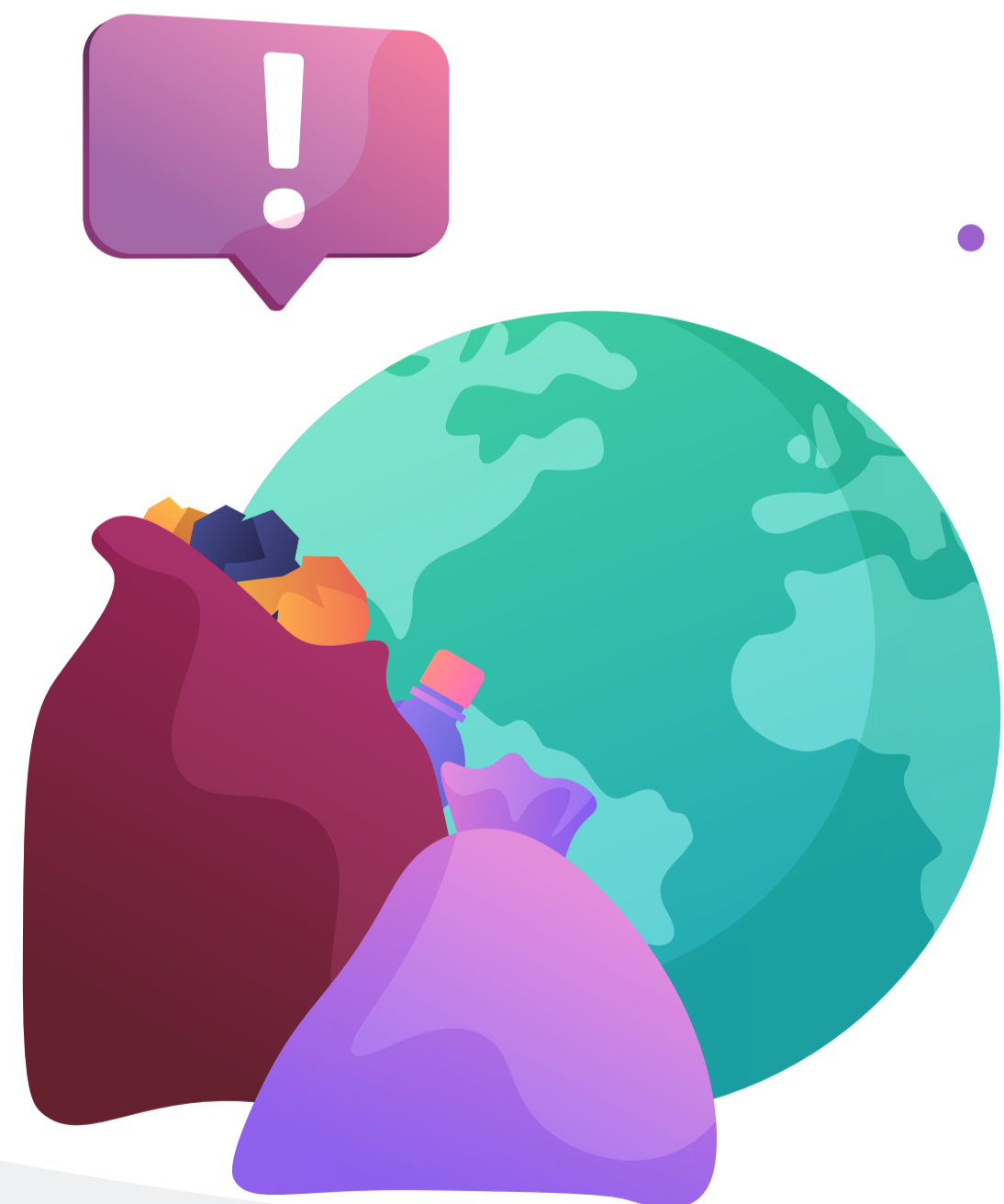
17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS

## OBJETIVO 17.

### Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- **SIGRE** se ha convertido en el **mayor proyecto estatal** nacido de la **colaboración** entre industria farmacéutica, distribución y oficinas de farmacia.
- **Lideramos** la puesta en marcha de la **Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RI-PPM)**.
- Presidimos la **Plataforma Posconsumo de Medicamentos**, foro creado recientemente por la RIPPM para organizar actividades y acciones que promuevan la creación de nuevos Programas así como el conocimiento de las mejores prácticas en la gestión de los medicamentos caducados o no utilizados, con el fin de ofrecerle a estos residuos el adecuado tratamiento medioambiental y luchar contra las falsificaciones y el uso ilícito de los medicamentos.
- **Apoyamos y difundimos** a través de nuestra RRSS la **iniciativa #MedsDisposal**, una iniciativa impulsada por el sector farmacéutico europeo para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia sanitaria y medioambiental de una correcta gestión de los residuos de medicamentos.

ÁMBITO  
EXTERNO



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## 07. CREACIÓN DE VALOR para nuestros Grupos de Interés | 102-21, 103-3

### EMPLEADOS | 102-8, 102-17, 102-41, 205-2

Si cuidamos el medio ambiente y la salud de las personas, ¿cómo no íbamos a hacerlo también con nuestros propios empleados?

En **SIGRE** desempeñamos nuestra actividad con el propósito de que nuestros empleados se sientan parte activa e importante de este trabajo, bajo el convencimiento de que la implicación del capital humano es fundamental para seguir ofreciendo servicios de alto valor añadido a todas nuestras partes interesadas.

Podemos presumir de contar con un entorno de trabajo que promueve la motivación y el desarrollo profesional y personal, y un equipo comprometido y diverso para afrontar los diferentes retos que la heterogeneidad de nuestra actividad requiere.

Nos sentimos orgullosos de contar con una plantilla comprometida con el cuidado de la salud de la naturaleza y de las personas a través del reciclaje.

El 100% de nuestra plantilla cuenta con un contrato indefinido, no habiéndose producido ninguna baja (ni alta) durante este ejercicio.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

Contamos con una Política de Recursos Humanos en la que nuestro Consejo de Administración ha plasmado **ocho compromisos corporativos** en los diferentes ámbitos de gestión de los recursos humanos, siendo la Alta Dirección de **SIGRE** quien ha asumido su responsabilidad en el cumplimiento y respeto de los mismos, liderando y supervisando las acciones necesarias para su práctica efectiva:

- 1 Respeto a la legalidad y a los valores éticos.
- 2 Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
- 3 Seguridad y salud en el trabajo.
- 4 Conciliación del entorno personal con la actividad laboral.
- 5 Desempeño de una conducta profesional íntegra.
- 6 Tratamiento y confidencialidad de la información.
- 7 Conflictos de intereses.
- 8 Respeto al medio ambiente.

A continuación, queremos contaros **cuatro de los pilares de esta estrategia**:

## RETENCIÓN DEL TALENTO

La retención del talento es un reto esencial para **SIGRE**, puesto que al ser nuestra actividad tan específica y a la vez tan multidisciplinar, requiere recursos humanos muy cualificados y adaptados a metodologías de trabajo muy cambiantes en el tiempo.

Así, el clima laboral, el orgullo de pertenencia, el desarrollo humano, la gestión responsable de sus recursos humanos, las posibilidades de crecimiento laboral o una buena comunicación interna son aspectos clave para **SIGRE**.

A lo largo de 2019, hemos seguido promoviendo un estilo de vida saludable entre nuestros empleados con nuestro “Día de la fruta”, a través de sesiones de *mindfulness* y con jornadas sobre hábitos saludables.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

Actualmente estamos trabajando en la implantación de una cultura *Social First*, donde nuestros trabajadores se conviertan en “embajadores” de nuestra marca y cultura, y que nos permita tanto retener y atraer talento, como transmitir la visión y el propósito de **SIGRE** como organización.



Además, como no podía ser menos, desde **SIGRE** impulsamos y promovemos la igualdad entre mujeres y hombres al aplicar este principio en todas nuestras políticas de gestión de recursos humanos (selección, contratación, formación, promoción, retribución, condiciones de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral) y rechazamos de manera explícita toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de edad, discapacidad, género, origen, incluido el racial o étnico, estado civil, religión o convicciones, opinión política, orientación sexual, afiliación sindical, condición social o lengua.





**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

## FORMACIÓN I 404-2

La búsqueda de la excelencia y de la mejora continua que perseguimos en **SIGRE** solo es posible con empleados formados y motivados. Por este motivo, la entidad elabora anualmente un Plan de Formación General con el objetivo de promover entre los empleados las competencias necesarias para el óptimo desempeño de su puesto de trabajo y la adecuación a los nuevos retos. El objetivo principal, por tanto, es garantizar la satisfacción del empleado y mejorar su desempeño, en un intercambio de beneficio mutuo.

Enmarcado dentro de ese Plan, hemos formado y sensibilizado a todos los empleados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

También nos congratula, en momentos tan difíciles para los jóvenes, haber mantenido en 2019 nuestro plan para acogida de estudiantes en prácticas.



Visita guiada a las instalaciones del laboratorio farmacéutico FARMASIERRA, enmarcada dentro de nuestro plan formativo interno que contempla la visita a diferentes instalaciones del sector a lo largo del año.





**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

## COMUNICACIÓN INTERNA

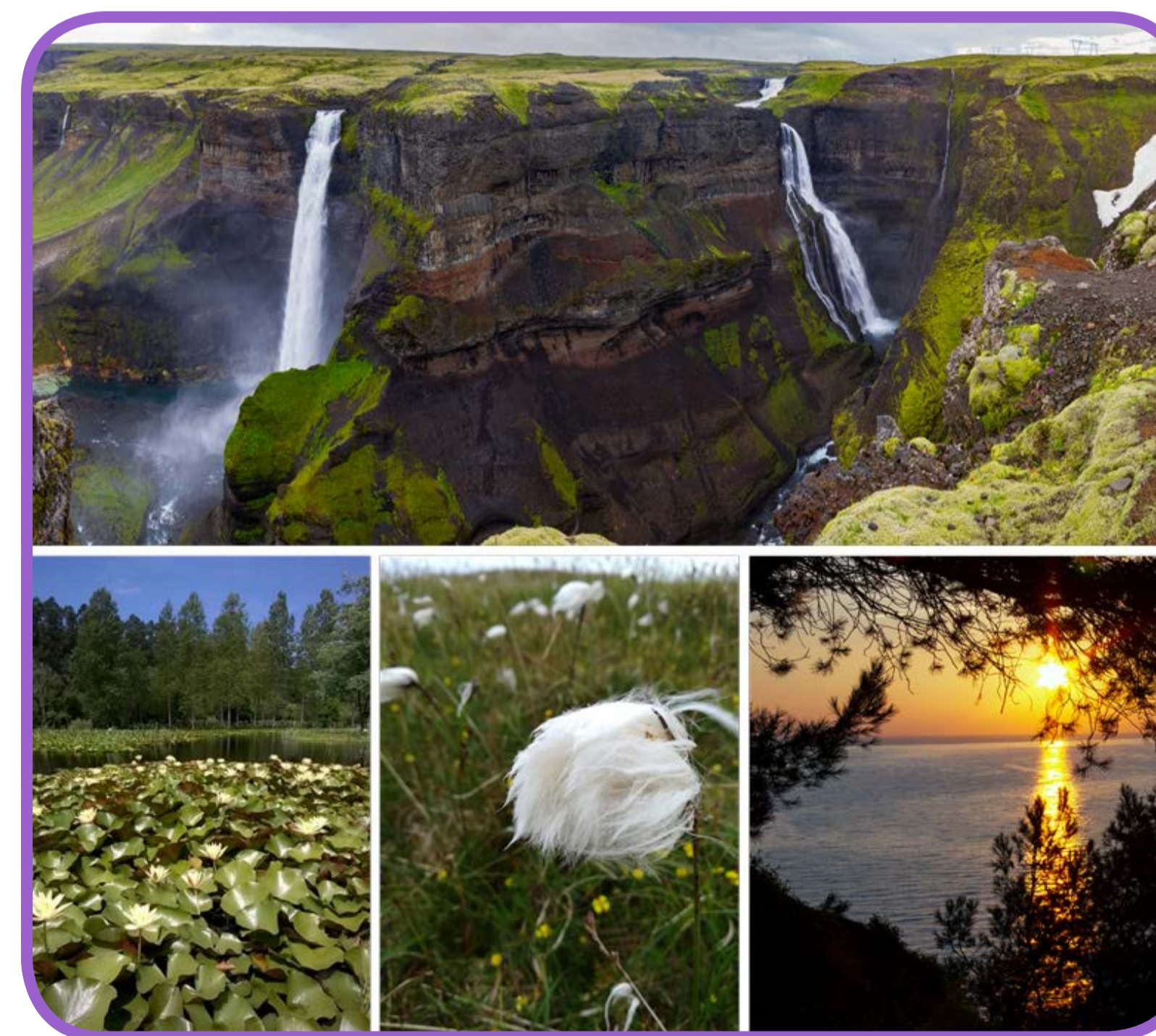
En **SIGRE** consideramos de suma importancia la comunicación interna como vínculo con nuestra estrategia de sostenibilidad corporativa.

Por ello, hemos puesto a disposición de todos nuestros empleados una gran variedad de canales de comunicación interna (gestor de conocimiento, boletines, reuniones periódicas, comunicados internos, notas informativas, boletín interno de noticias, post publicados en el blog de **SIGRE**, la propia memoria de sostenibilidad corporativa, etc.) para integrarles en la estrategia y en la visión de **SIGRE**.

Esta proactividad a la hora de realizar comunicación, tanto externa como interna, se traduce en un equipo más sensibilizado y más consciente de los valores de la entidad.

A su vez, estos canales nos han permitido obtener una valiosa retroalimentación para identificar riesgos, solucionar problemas y crear nuevas oportunidades de crecimiento en toda la compañía. En 2019 se recibieron un total de 15 sugerencias de mejora de nuestro Sistema por parte de los empleados frente a las 5 registradas en el año anterior (un 300% más).

Una de estas sugerencias ha consistido en la modificación para 2020 de las bases del “Concurso interno anual de Fotografía” para alinearlo también con alguno de los 8 ODS más ligados con la actividad de **SIGRE** o con los principios de la Economía Circular implementados por **SIGRE** en su modelo de funcionamiento. De esta forma se pretende conseguir que los empleados tengan que buscar ideas de imágenes que pudieran encajar en el Concurso, lo que les obligará a profundizar tanto en los ODS como en los preceptos básicos de la EC, en los que se basa la estrategia corporativa de **SIGRE**.



Imágenes ganadoras del concurso interno de fotografía **SIGRE** 2019 y que sirven para ilustrar nuestras diferentes publicaciones





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

También por su importancia para el correcto funcionamiento de **SIGRE**, queremos resaltar la sugerencia (ya puesta en marcha) de la campaña de divulgación interna de los documentos más importantes que conforman nuestro Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo y Energía, con el doble objetivo de consolidar el conocimiento que el personal de la empresa posee de este Sistema y de obtener propuestas de mejora.



Estos canales internos se complementan con los diversos mecanismos establecidos para que los empleados tengan la posibilidad de manifestar las quejas y denuncias que pudieran surgir sobre aspectos relacionados con la ética y la responsabilidad en **SIGRE**.

Por otro lado, y respecto al régimen, procedimiento, derechos de consulta de los representantes de los trabajadores y efectos de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, se mantiene también una comunicación permanente con toda la plantilla a través de nuestro Director de Recursos Humanos, si bien en todo caso se procede según lo previsto en la legislación vigente (Estatuto de los Trabajadores), en el Convenio Colectivo y en la norma de certificación OHSAS 18.001.



## SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 403-2

La seguridad y la salud en el trabajo es un componente esencial de una empresa responsable.

Por este motivo, hemos integrado en nuestra gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de nuestros empleados.

En 2019 no se ha reportado ningún incidente “*in itinere*”. En cuanto a bajas de personal por contingencia común, en la siguiente tabla se observa la evolución del índice de absentismo comprado con el del sector.

INDICADOR	EMPRESA	SECTOR (*)	DESCRIPCIÓN
Índice de Incidencia	0,00	31,83	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes <i>in itinere</i> y recaídas acaecidos durante la jornada de trabajo por cada 1.000 trabajadores expuestos al riesgo. Accidentes con baja: 0 Trabajadores: 16
Índice de Frecuencia	0,00	17,74	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^4$ Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes <i>in itinere</i> y recaídas acaecidos durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo. Accidentes con baja: 0 Horas totales trabajadas: 28.000
Índice de Gravedad	0,00	0,66	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$ Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen los procesos <i>in itinere</i> . Jornadas periodo: 0 Horas totales trabajadas: 28.000

En este ejercicio hemos seguido apoyando la formación continua y actualizada de todos nuestros trabajadores.

En 2019, hemos mantenido la certificación de AENOR a nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Al no existir la obligación legal de constituir un servicio de prevención propio, en **SIGRE** continuamos garantizando la seguridad y salud de sus trabajadores mediante un servicio de prevención ajeno, debidamente acreditado por la autoridad pública competente.

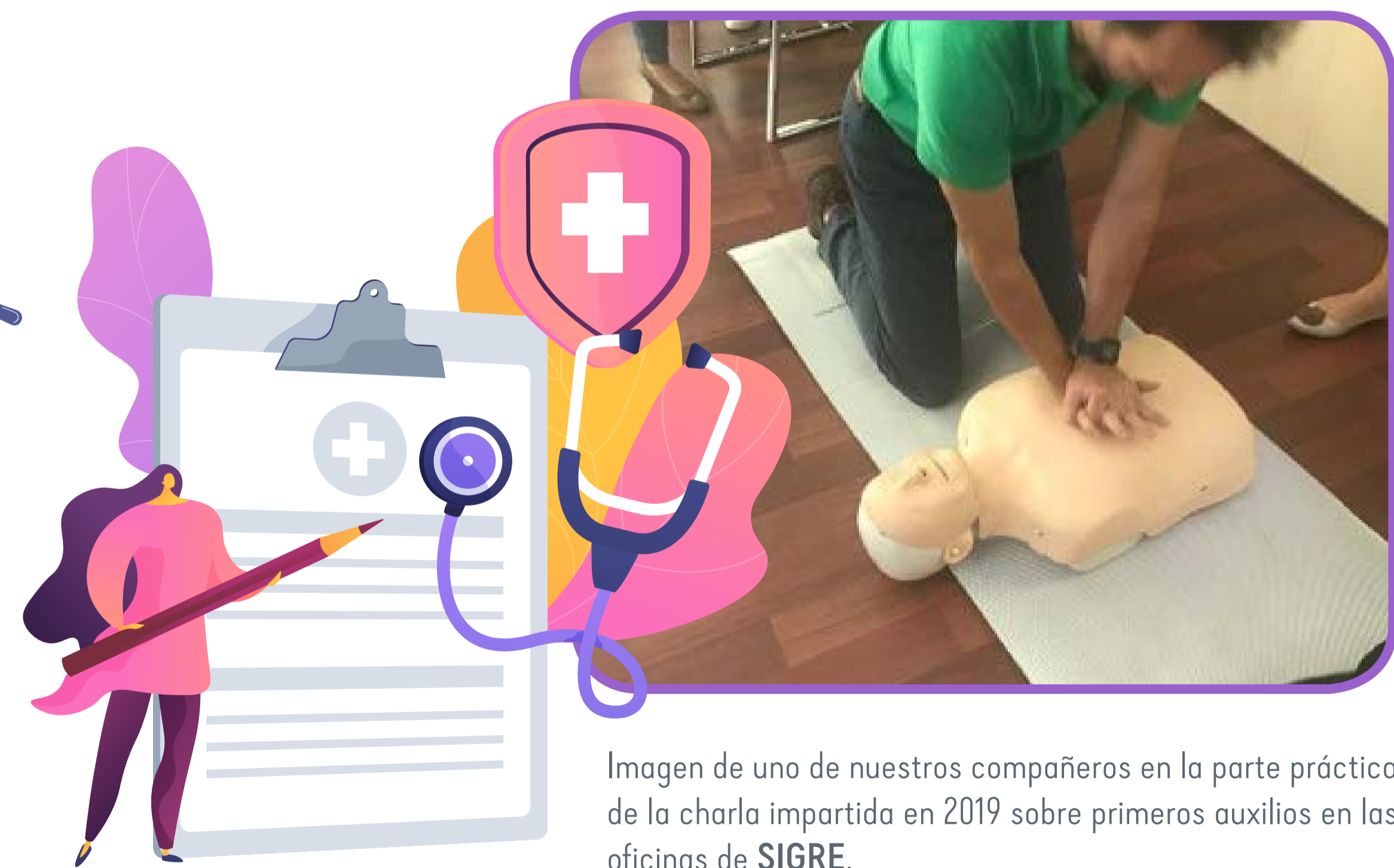


Imagen de uno de nuestros compañeros en la parte práctica de la charla impartida en 2019 sobre primeros auxilios en las oficinas de **SIGRE**.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## LABORATORIOS FARMACÉUTICOS



“

*De la mano de SIGRE, los laboratorios farmacéuticos avanzamos en la reducción del impacto ambiental de los medicamentos”*

*Boletín SIGRE Informa Nº 68 (julio 2019)*



**D. Martín Sellés**  
Presidente de FARMAINDUSTRIA

01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## La industria farmacéutica impulsó la creación y puesta en marcha de SIGRE

La industria farmacéutica, en la medida en que trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y fomenta un modelo económico basado en el empleo cualificado, la investigación, el desarrollo y la innovación, constituye uno de los sectores clave a escala global a la hora de lograr que en 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad.

**SIGRE** es uno de los ejemplos más característicos de sostenibilidad corporativa que los laboratorios farmacéuticos aplican a su modelo de negocio.

La creación de **SIGRE** es la muestra del compromiso del sector farmacéutico con el espíritu de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases: prevenir y reducir el impacto de los envases sobre el medio ambiente y gestionar los residuos de envases a lo largo de todo su ciclo de vida.

Con la puesta en marcha del Sistema **SIGRE**, el sector farmacéutico puso en práctica los principios en materia de RSC por los que siempre se han distinguido sus agentes, asumiendo no

solo la gestión de los envases de los medicamentos, como exigía entonces la legislación medioambiental, sino también la de los residuos de medicamentos no utilizados o caducados.

Siete años después de la creación de **SIGRE**, la Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, plasmó en su articulado la importancia medioambiental de establecer sistemas que permitan gestionar correctamente los residuos de medicamentos que se generan en los hogares.

Ese compromiso, que puso de manifiesto la sensibilidad ambiental del sector farmacéutico, ha marcado la actividad de **SIGRE** durante sus más de 18 años de funcionamiento, definiendo la dualidad sanitaria y medioambiental que rige todos sus ámbitos de actuación.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## LOS LABORATORIOS FARMACÉUTICOS EN SIGRE

Los laboratorios adheridos a **SIGRE** se encuentran representados en el Consejo de Administración a través de las principales asociaciones del sector: FARMAINDUSTRIA (medicamentos innovadores), AESEG (medicamentos genéricos) y ANEFP (medicamentos de autocuidado).


farmaindustria

aeseg

medicamentos genéricos

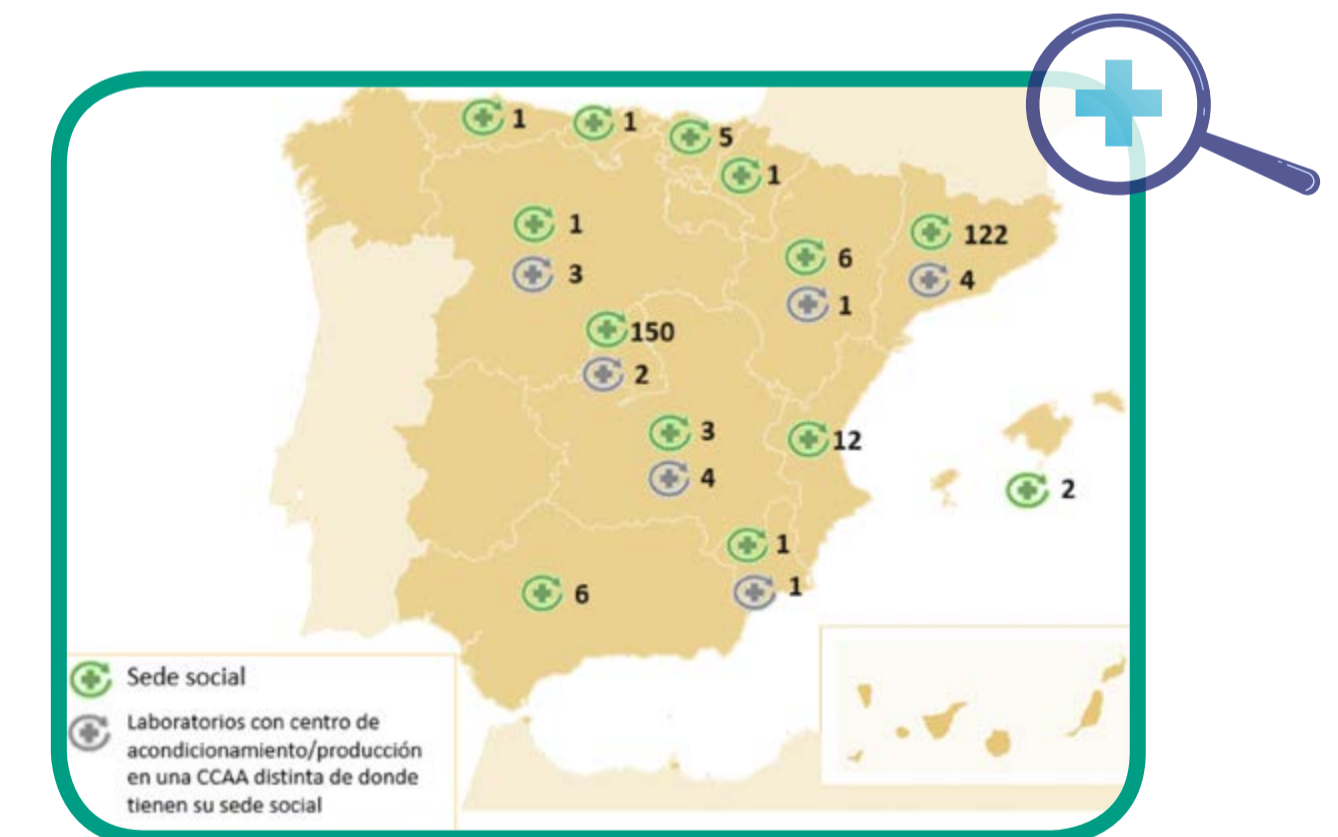
anefp

Autocuidado  
de la Salud

Todos los medicamentos comercializados en España para su consumo en los domicilios particulares deben incorporar en su etiquetado el Símbolo **SIGRE** , el único autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) a efectos de acreditar la participación del laboratorio titular en un sistema que garantice la gestión de los residuos de origen doméstico.

En este sentido, debe reseñarse que la Circular poner nº3/2013 de la AEMPS, sobre la “Exigencia de participación en sistemas que garanticen la recogida de los residuos de medicamentos que se generen en los domicilios” establece que los titulares de las autorizaciones de comercialización de un medicamento o sus representantes locales deberán participar en un sistema de recogida de residuos doméstico y presentar el correspondiente certificado que acredite su adhesión al mismo.

A 31 de diciembre de 2019, **SIGRE** contaba con 324 empresas adheridas que, mediante el pago de una cuota por producto dispensado a través de oficina de farmacia o cuyo consumo tenga lugar en los domicilios particulares, garantizan la sostenibilidad económica del sistema, sin ningún coste adicional para ciudadanos y Administraciones Públicas.



Distribución geográfica, a 31 de diciembre de 2019, de los laboratorios adheridos a **SIGRE** por comunidades autónomas (sede social y centro de acondicionamiento/producción).

01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

Esta cuota se fija anualmente por el Consejo de Administración de la entidad y se obtiene al dividir el presupuesto de gastos para el ejercicio entre el número total de envases de venta comercializados por los laboratorios adheridos durante el ejercicio precedente.

Teniendo en cuenta el **carácter no lucrativo de SIGRE**, todas las cuotas de los laboratorios son destinadas a la gestión del sistema (compra de contenedores, costes de recogida de los envases, clasificación y tratamiento de los residuos, sensibilización ciudadana, gestión administrativa del sistema, etc.).

La cuota de financiación que los laboratorios han aportado a **SIGRE** durante el año 2019 ha sido de **0,0061 €/envase**.

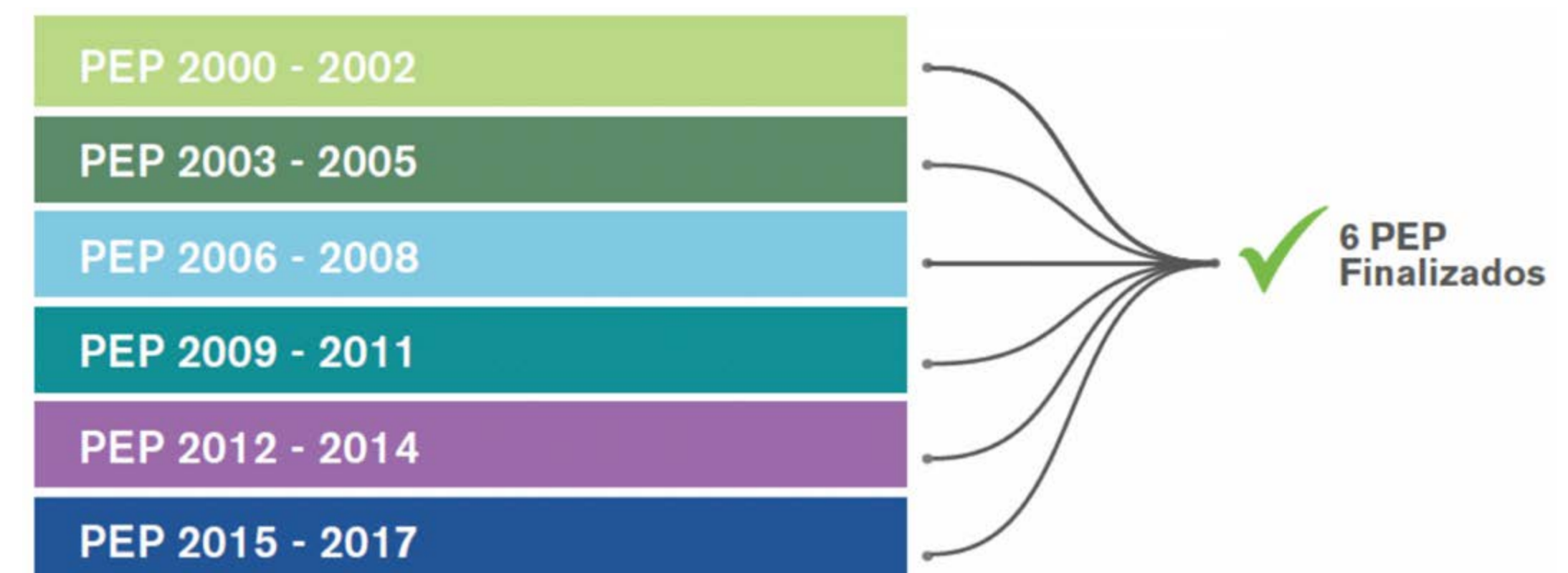
## CONTRIBUCIÓN A UNA SOCIEDAD MÁS SOSTENIBLE

Además de financiar el Sistema, los laboratorios farmacéuticos han confiado a **SIGRE** el impulso y coordinación de los Planes Empresariales de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico.

Dentro de esa actividad, **SIGRE** viene elaborando desde el año 2000, con carácter trienal, estos PEP, que incluyen las medidas a

aplicar por los laboratorios para reducir el impacto ambiental de los envases de medicamentos y establece objetivos de reducción de carácter global para este sector.

**SIGRE** promueve, elabora y coordina los PEP con los datos facilitados por los laboratorios farmacéuticos adheridos al SCRAP, pero, tal y como establece la norma, la responsabilidad última sobre el cumplimiento de las medidas de prevención recae individualmente sobre cada uno de los envasadores.



En el momento de la redacción de esta Memoria nos encontramos inmersos en el **PEP 2018-2020**. Este nuevo Plan se presentó a las autoridades ambientales en mayo de 2018 y contempla un objetivo de reducción, para el período 2018-2020, del 1% del peso global de todos los envases de medicamentos (envase inmediato, externo, de agrupación y transporte).



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

Como novedad, este Plan Empresarial de Prevención de envases es el primero que se aborda íntegramente desde la perspectiva de la economía circular, incorporando los últimos avances en materia de ecodiseño para lograr reducir el tamaño y espesor de los envases, mejorar su reciclabilidad y minimizar su impacto ambiental. Todo ello a lo largo del ciclo de vida del medicamento, desde la selección de los materiales, el diseño y envasado, el transporte, distribución, uso y conservación, hasta el fin de su vida útil y el reciclado de sus residuos.



Las 180 medidas de prevención/ecodiseño aplicadas por 50 laboratorios a lo largo del año 2019 han permitido ahorrar más de 178 toneladas de materias primas durante el proceso de diseño de los envases, fase en la que se estima que se produce el 80% de su impacto ambiental.

SELECCIÓN DE MATERIALES	DISEÑO Y ENVASADO		TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN	USO Y CONSERVACIÓN	GESTIÓN FINAL
	DISEÑO	ENVASADO			
Disminuir la concentración de metales pesados en los envases	Cambio de diseño del envase con aligeramiento del mismo	Adaptar el diseño y materiales de envase a la línea de envasado, para optimizar su eficacia.	Optimizar los envases de venta por envase de agrupación	Optimizar la relación envase/ producto por mejoras del producto (asociación p. activos, mejora pauta terapéutica...)	Elegir materiales que ofrezcan más facilidades para su reciclaje
Incorporar material reciclado al envase	Diseñar envases que mejoren la eficacia y rapidez del montaje	Minimizar las emisiones y residuos derivados de los procesos de acondicionamiento y envasado	Optimizar los envases de agrupación por envase de transporte	Alargar la vida útil del producto	Facilitar la separación de los materiales o elementos de envase
Mejorar las propiedades barrera del material de envase	Disminuir o eliminar superficies impresas en los envases	Optimizar los recursos utilizados en los procesos de acondicionamiento y envasado	Mejorar los envases reutilizables para prolongar su vida útil	Aumentar la cantidad de producto incluido en el envase de venta sin modificar el tamaño de éste	Identificar los distintos materiales de envase
Reducir la cantidad de producto incluida en el envase, disminuyendo el tamaño de este	Reducir el tamaño del envase por cambio en la disposición u organización del producto.	Reintroducir en el circuito envases o partes de envases (membras de producción) destinados a ser desechados	Elegir servicios profesionales con sistemas de gestión ambiental	Incorporar nuevos sistemas de información con menor impacto ambiental	Mejorar el vaciado efectivo de los envases
Reducir el espesor y/o gramaje del material de envase	Suprimir el envase o alguno de sus componentes	Trabajar con proveedores con certificados medioambientales	Optimizar las rutas de transporte	Utilizar envases con elementos recargables	
Reducir el tamaño del envase o de alguno de sus componentes minimizando los espacios vacíos entre envases o entre envase y producto	Utilizar envases de mayor capacidad, con mejor relación continente/ contenido	Utilizar energías renovables	Rediseñar los agrupamientos de envases según pedidos		
Sustituir el material de envase por otro ecológicamente más favorable (necesario ACV)	Reducir las superficies de sellado		Optimizar la cantidad de envases por carga paletizada (uso de software de optimización de mosaicos de paletización)		
Trabajar con proveedores locales	Simplificar los elementos o materiales integrantes del envase (por ej. recubrimientos, adhesivos, ...)		Optimizar el espacio de carga		
Uso de materiales con certificado de gestión sostenible o de origen renovable			Convertir o sustituir envases de un solo uso en reutilizables		
Utilizar elementos auxiliares (tintas, adhesivos, ...) medioambientalmente más favorables			Utilizar vehículos sostenibles (biocombustibles, vehículos eléctricos...)		

Número de iniciativas de mejora (IM Directas e IM Indirectas) asociadas a las distintas líneas de actuación e incluidas dentro de las diferentes etapas del ciclo de vida del envase. Fuente: Segundo Informe de Seguimiento del PEP 2018-2020. Año 2019.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

Desde estas líneas queremos agradecer a la industria farmacéutica el importante esfuerzo económico, técnico y de innovación realizado para lograr que sus envases sean cada vez más sostenibles, aplicando medidas de ecodiseño que permiten minimizar su impacto ambiental, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y luchar contra el cambio climático.

Este esfuerzo por parte de los laboratorios farmacéuticos (y de SIGRE 😊) ha sido también puesto en valor por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de su Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020.



Actuaciones a nivel nacional	C1. Coherencia normativa/sinergias	C2. Participación/aceptación	C3. Complejidad/dificultad	C4. Resultados	Valoración final
Ley de Residuos y Suelos Contaminados				NV	
Plan Nacional Integrado de Residuos					
Promoción y seguimiento de la Agricultura Ecológica					
Fomento de la gestión de áridos reciclados					
Promoción de proyectos I+D+i					
Desarrollo y seguimiento de planes de prevención de envases ligeros					
Desarrollo y seguimiento de planes de prevención de envases de medicamentos					

Leyenda criterios utilizados tabla:

Criterio 1 = Grado de adaptación y coherencia de la medida con la normativa, grado de continuidad de la medida y sinergias con otras actuaciones desarrolladas

Criterio 2 = Nivel de aceptación y participación por parte de los agentes receptores

Criterio 3 = Nivel de complejidad de la actuación y dificultad de implantación

Criterio 4 = Grado de consecución de los resultados de prevención obtenidos a partir de la aplicación de la actuación

Valoración Final = Agregación de los resultados del conjunto de criterios

Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo

Nota: el criterio 3 sigue un orden inverso (menos complejidad = verde / mayor complejidad = rojo)

Extracto del Anexo III del Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020.



**01**

Carta del Presidente

**02**

Informe del DG

**03**

Estrategia corporativa

**04**

Principales hitos

**05**

Retos y COVID-19

**06**

Contribución a los ODS

**07**

Creación de valor

**08**

Premios

**09**

GRI y Pacto Mundial

**10**

Anexos

## CANALES DE DIÁLOGO

Además de la presencia de los máximos representantes de sus asociaciones en el Consejo de Administración de **SIGRE**, contamos con múltiples espacios de diálogo abiertos con todos los laboratorios adheridos, cumpliendo así con nuestro compromiso de transparencia, información y rendición de cuentas con todos ellos.

### • Presencia en Comités de Asesoramiento

La industria farmacéutica tiene presencia en los dos comités que asesoran a **SIGRE** en temas tales como la prevención en materia de envases o los planes de comunicación elaborados por la entidad.

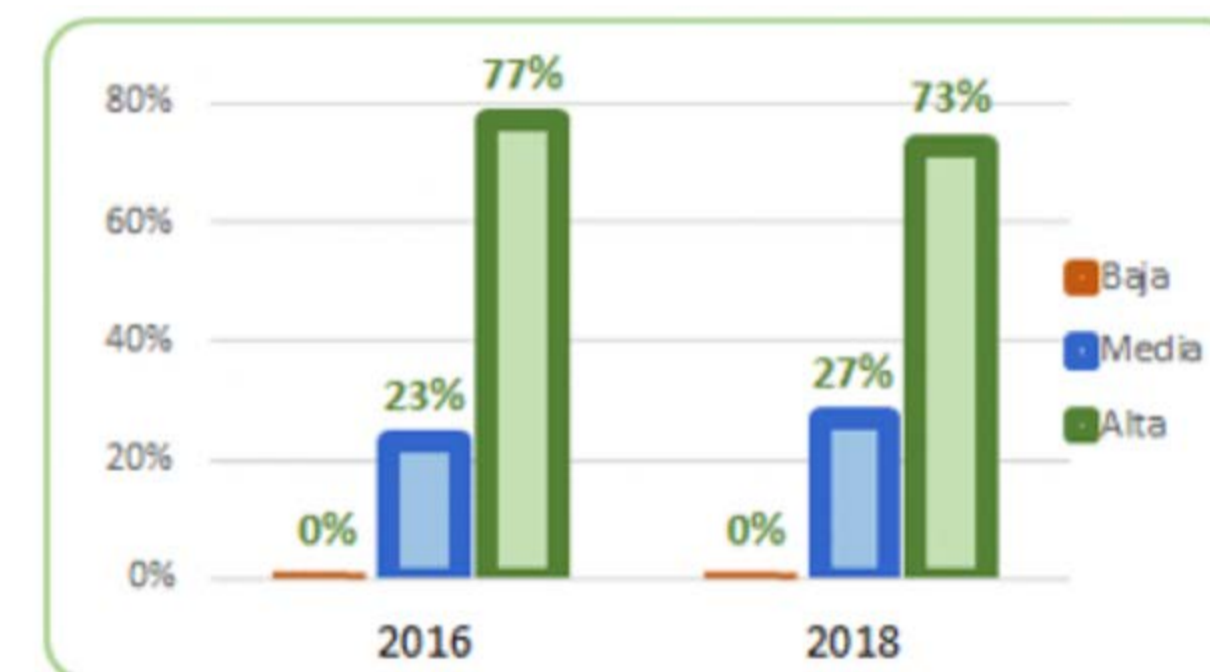
### • Sondeo de opinión a los laboratorios

Para conocer las expectativas y demandas de la industria farmacéutica y evaluar el grado de satisfacción con el servicio que reciben, **SIGRE** realiza con periodicidad bienal un sondeo de opinión entre los responsables de medioambiente de los laboratorios farmacéuticos.

A continuación, os mostramos los resultados de este estudio realizado entre diciembre de 2018 y enero de 2019, y en el que han participado 78 laboratorios farmacéuticos.

#### Nivel de satisfacción general de los laboratorios farmacéuticos en su relación con SIGRE

Los laboratorios farmacéuticos continúan mostrando un alto grado de satisfacción en la relación profesional que mantienen con **SIGRE**.



#### Utilidad de las respuestas ofrecidas por SIGRE a las consultas hechas por los laboratorios

Total unanimidad a la hora de calificar la información que **SIGRE** proporciona a los laboratorios farmacéuticos: el 100% la considera de utilidad.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

¿Está contribuyendo SIGRE a mostrar públicamente el compromiso de la industria farmacéutica con el medio ambiente?

Los datos obtenidos reflejan el sentimiento generalizado de que SIGRE está poniendo en valor el trabajo y esfuerzo de la industria farmacéutica por cuidar y proteger el medio ambiente.



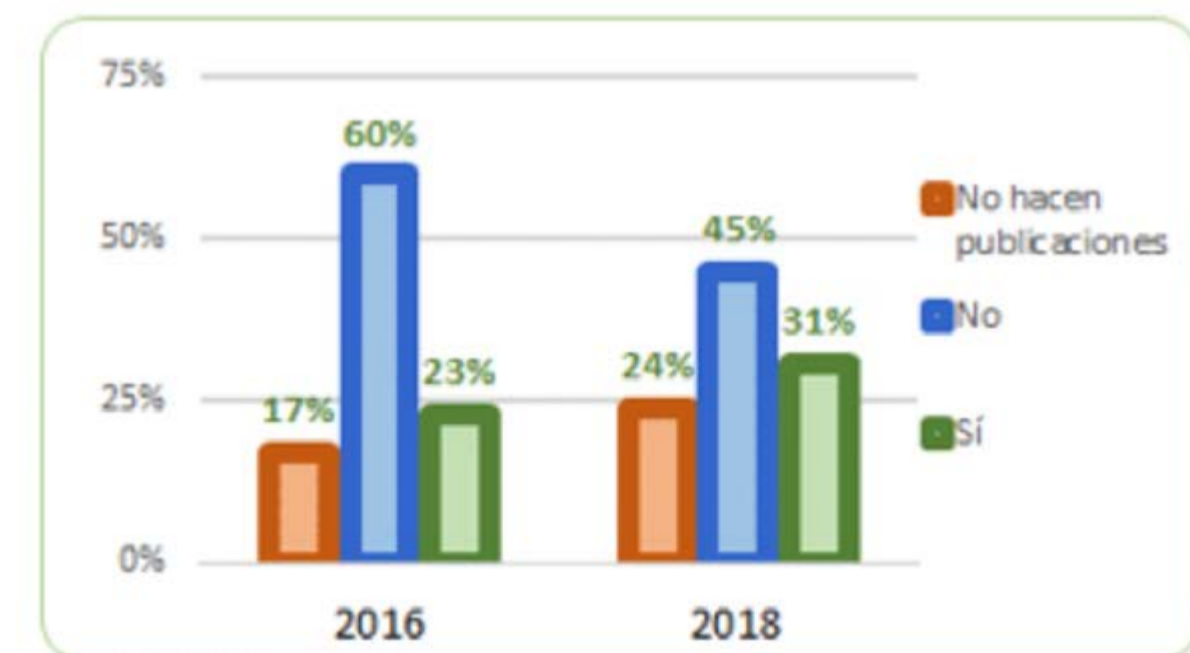
Valor del contenido y la información que proporciona a la industria la “Guía Técnica de Ecodiseño en envases farmacéuticos”, editada por SIGRE

SIGRE ha editado varias publicaciones técnicas y un microsite específico, para ayudar a la industria farmacéutica a implementar el ecodiseño a sus envases de medicamentos y avanzar en la nueva economía circular impulsada por la UE.



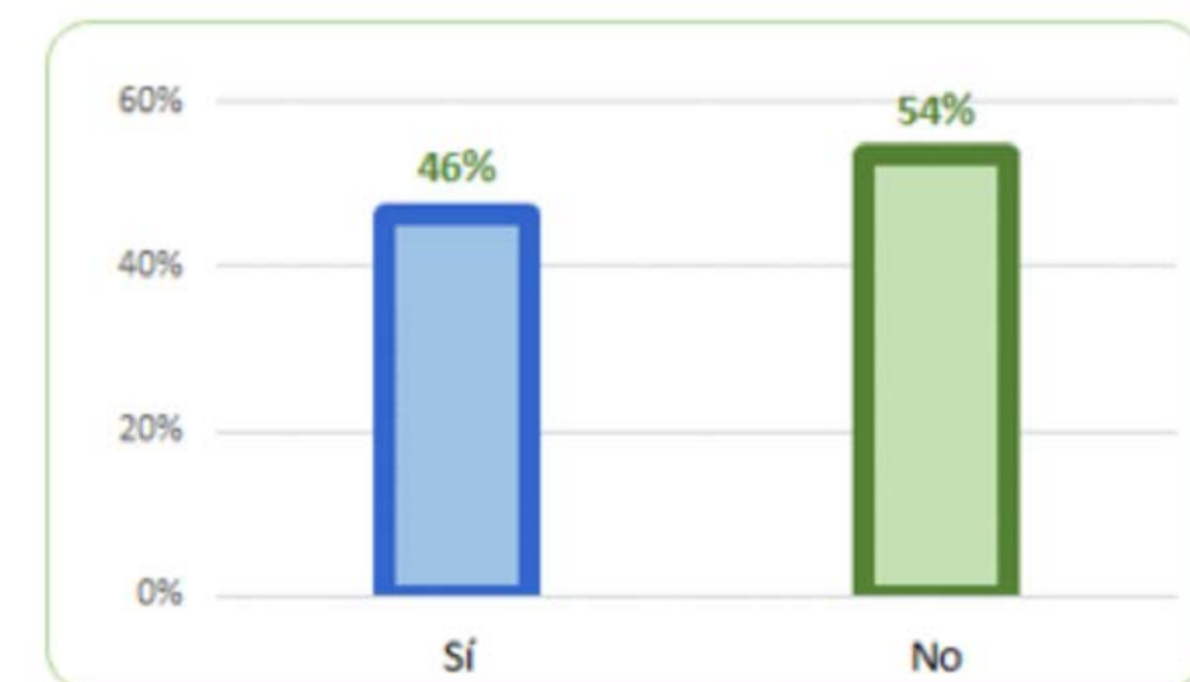
¿Se incluye información sobre SIGRE en las publicaciones de los laboratorios (Memorias, revistas, boletines, etc.)?

3 de cada 10 laboratorios reflejan en sus publicaciones la contribución medioambiental que están realizando, a través de SIGRE, en materia de prevención, concienciación y reciclado de envases.



¿Han aplicado los laboratorios farmacéuticos alguna mejora ambiental a sus envases farmacéuticos en los 3 últimos años?

Prácticamente la mitad de los laboratorios farmacéuticos que comercializan medicamentos en España ha aplicado alguna mejora ambiental en sus envases, durante los tres últimos años.



Los resultados obtenidos, nos permitirán identificar nuevas oportunidades para mejorar el servicio que prestamos y seguir

ofreciendo a los laboratorios respuestas útiles, eficaces y adaptadas a sus necesidades.



**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

- Encuentros Industria + **SIGRE**

Los días 11 y 13 de junio se celebró en Barcelona y Madrid, respectivamente, el **Encuentro Industria + SIGRE 2019**, un espacio en el que los responsables de medio ambiente de la industria farmacéutica española se reúnen anualmente para hacer un repaso de los resultados alcanzados por **SIGRE** y analizar los retos futuros.

A lo largo del Encuentro, además de repasar los resultados del primer año del Plan Empresarial de Prevención (PEP) de Envases del Sector Farmacéutico 2018-2020, se abordaron otros temas de alto interés para los laboratorios como el enfoque estratégico de la Unión Europea para los productos farmacéuticos, las últimas novedades legislativas en el ámbito medioambiental y sanitario, algunos ejemplos de medidas de prevención aplicadas recientemente por los laboratorios o la responsabilidad social corporativa en la industria farmacéutica.

El Encuentro en Barcelona fue clausurado por el Director de la Agencia de Residuos de Cataluña, Josep María Tost, y en Madrid lo inauguró el Viceconsejero de Medio

**Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Pablo Altozano**, quienes felicitaron a **SIGRE** por los resultados alcanzados y animaron a todos los laboratorios a seguir trabajando en la misma línea para contribuir a una economía más circular.



Inauguración del  
Encuentro en Madrid



Clausura del Encuentro  
en Barcelona





**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

- **Sesiones formativas SIGRELAB 5.0**

Organizamos en Barcelona (16 de enero) y Madrid (18 de enero) dos nuevas Sesiones Formativas para explicar el funcionamiento del Formulario SIGRELAB 5.0, la herramienta digital creada por **SIGRE** para facilitar a los laboratorios la presentación de su Declaración Anual de Empresa con la cantidad de medicamentos puestos en el mercado, así como las características cualitativas detalladas de todas y cada una de las diferentes presentaciones farmacéuticas.

En el transcurso de ambas sesiones, en las que participaron cerca de 60 representantes de laboratorios adheridos a **SIGRE**, se revisó el contenido y la información que las compañías farmacéuticas deben facilitar sobre los productos que hayan comercializado en el mercado español el año anterior, para dar así cumplimiento a la normativa de envases vigente.



Participantes en la jornada de Madrid



Asistentes a la jornada celebrada en Barcelona





01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

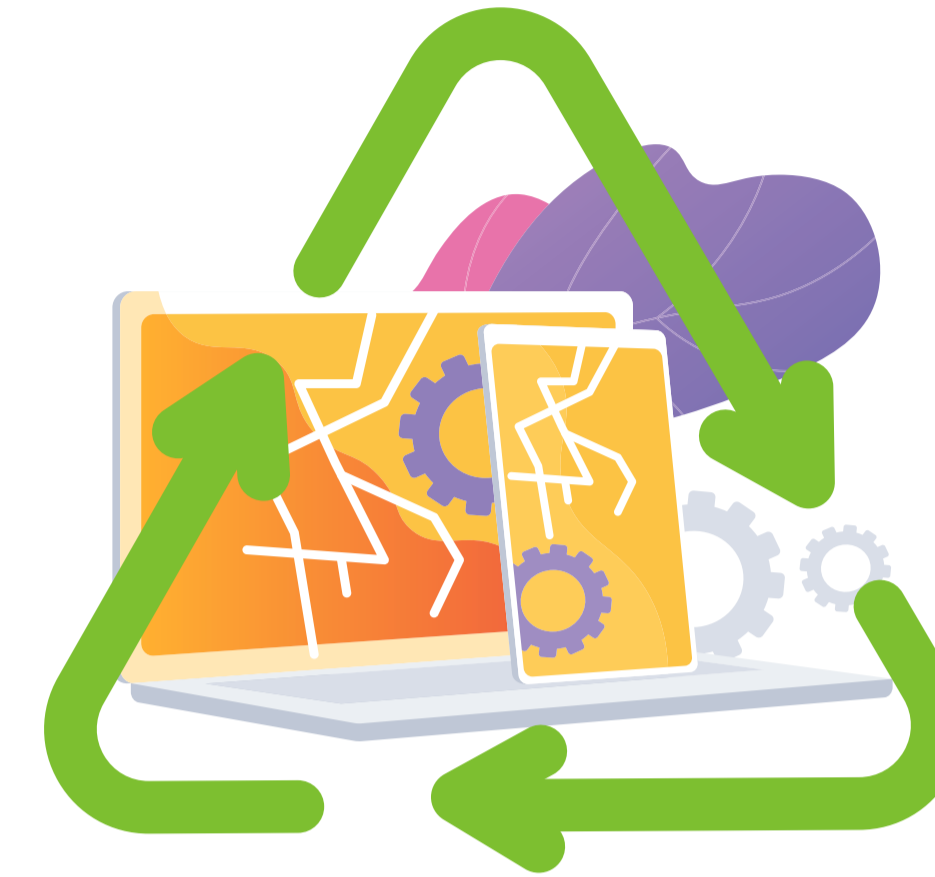
GRI y Pacto Mundial

10

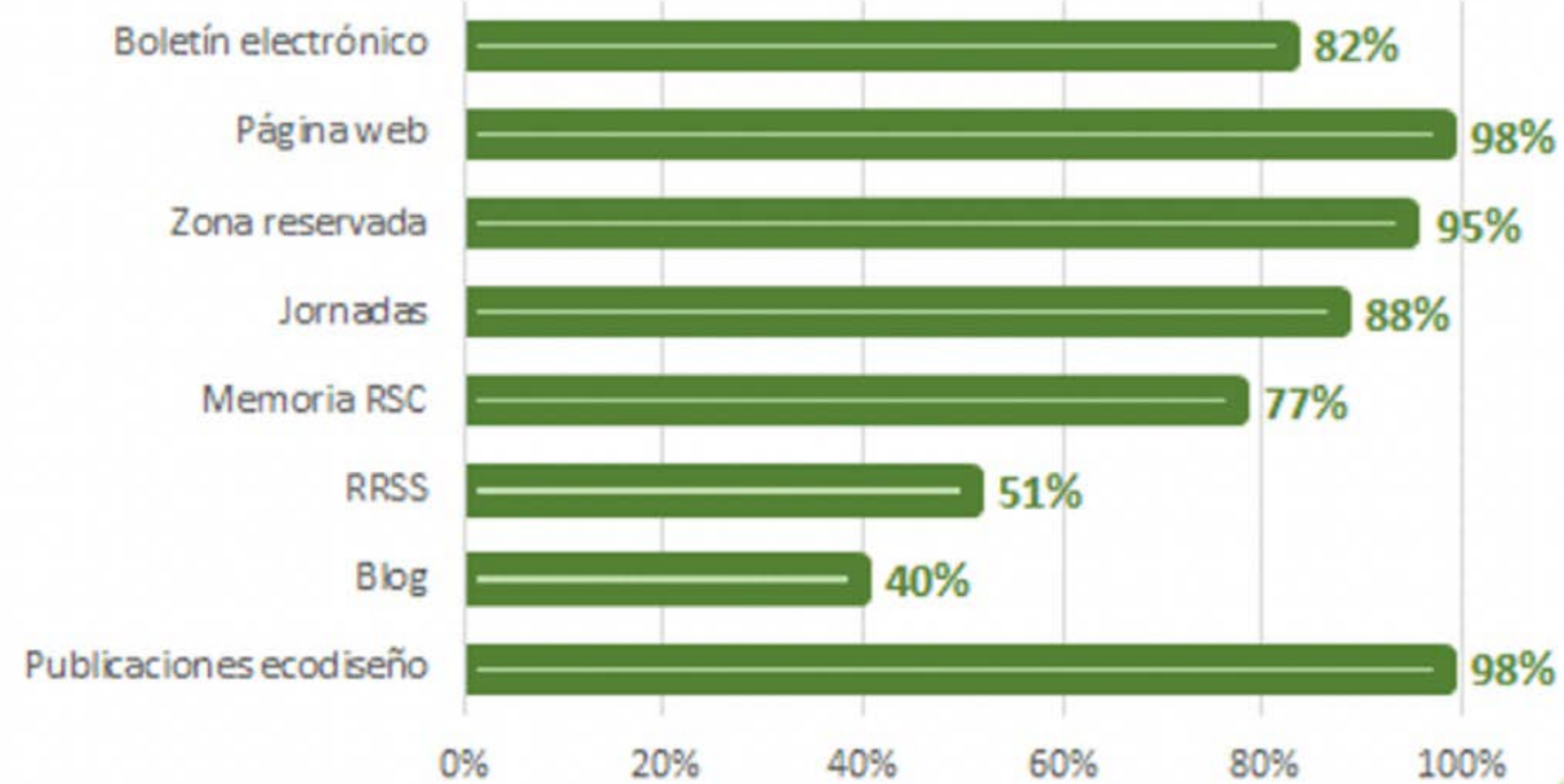
Anexos

### • Otros canales de información

Nuestros adheridos cuentan con múltiples canales de divulgación para estar informados sobre la actividad de **SIGRE** en todo momento.

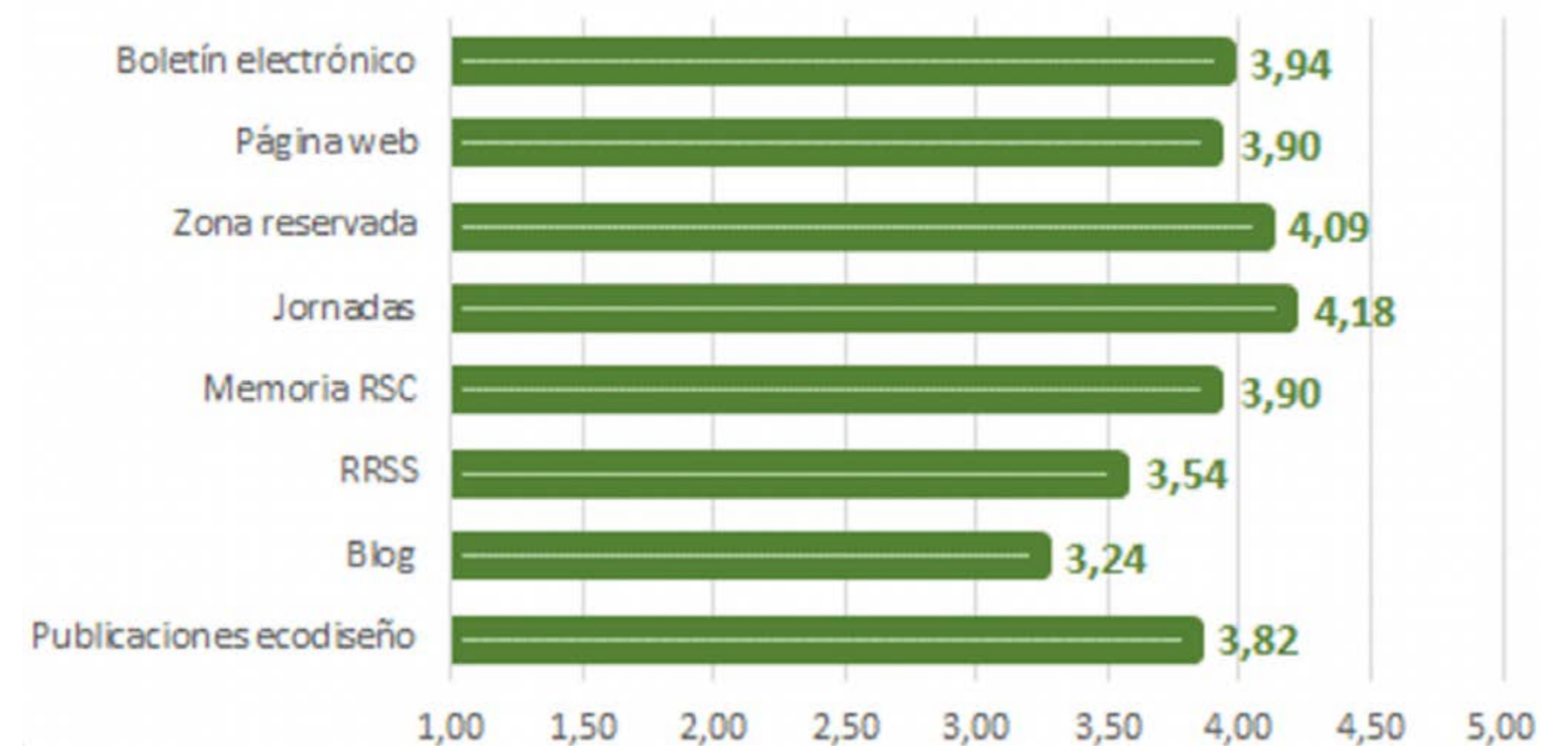


Canales utilizados por los laboratorios farmacéuticos para obtener información sobre SIGRE o sus servicios



Datos sondeo 2018

Valoración de los canales utilizados por los laboratorios farmacéuticos para obtener información sobre SIGRE o sus servicios (De 1 a 5)



**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

## • Colaboraciones

**SIGRE** ha colaborado con la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI) en la redacción y publicación del “Manual para gestión de residuos en la industria farmacéutica”, que aborda, de forma práctica, los pasos a seguir para una correcta gestión ambiental de los distintos tipos de residuos que se pueden generar.

Este Manual, prologado por nuestro Director General, dedica uno de sus capítulos al ecodiseño de los envases farmacéuticos, en el que se explica la importancia que tiene la aplicación de medidas de mejora medioambiental y el análisis del ciclo de vida de los envases farmacéuticos para minimizar su impacto ambiental.

Asimismo, otro capítulo se centra en el reciclado de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico en España, la Unión Europea e Iberoamérica. En él, se explica el funcionamiento de diferentes sistemas y las obligaciones legales, tanto sanitarias como medioambientales, que los laboratorios farmacéuticos cumplen con su adhesión a los mismos.



Un momento de la presentación del Manual editado por AEFI. De izquierda a derecha: José Carlos Gabriel, autor del Manual y Responsable de Medio Ambiente en Lilly; Ana López, Presidenta de la sección Centro de AEFI; Francisco Javier Cachón de Mesa, Director General de Biodiversidad y Calidad Ambiental de MITECO; Carmen García, Presidenta de AEFI, Vicente Galván, Director General de Economía Circular de la Comunidad de Madrid; y Juan Carlos Mampaso, Director General de **SIGRE**.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## FARMACIAS



“

**Los 18 años de vida de SIGRE son un reflejo del éxito de este sistema, ejemplo a nivel internacional, que fue desarrollado gracias a la colaboración de todo el sector del medicamento y que tiene en las farmacias comunitarias el aliado perfecto”**

*Boletín SIGRE Informa n° 70 (diciembre 2019)*



**D. Jesús Aguilar.**

*Presidente del Consejo General de Colegios  
Oficiales de Farmacéuticos*

01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

El farmacéutico, como experto en el medicamento, tiene un papel clave como agente activo en la sostenibilidad ambiental, pudiendo contribuir de forma decisiva al cumplimiento de algunas de las metas propuestas en la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030.

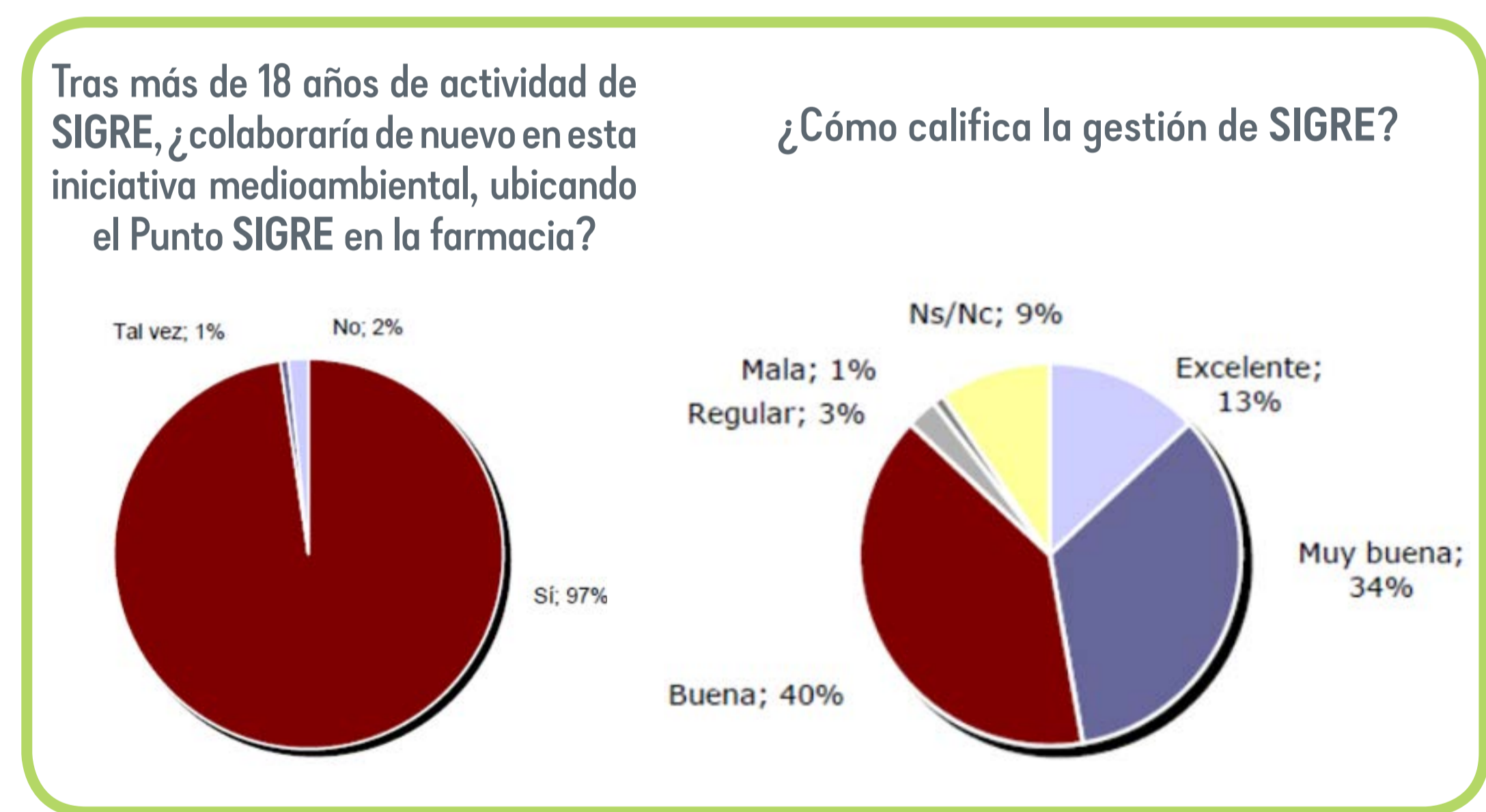
Los farmacéuticos trabajan a diario para mejorar la calidad de vida de los pacientes, potenciando el uso responsable de los medicamentos y contribuyendo a cerrar correctamente su ciclo de vida a través del Punto SIGRE de la farmacia.

Las farmacias son el punto de encuentro entre SIGRE y el ciudadano. Con más de 22.700 establecimientos y una media de 2.117 habitantes por farmacia, España dispone de la red de farmacias comunitarias más extensa de Europa, lo que acerca la farmacia al ciudadano y le facilita colaborar con el correcto tratamiento ambiental de los residuos de medicamentos generados en sus domicilios.

Además, el farmacéutico se convierte en una figura imprescindible para asesorar, informar y animar al paciente a que deposite

los envases vacíos o con restos de medicamentos en el Punto SIGRE ubicado en la farmacia.

Su colaboración con SIGRE es una muestra más del compromiso de la farmacia en la protección del medio ambiente y en el cuidado de la salud de las personas, y la respuesta a la creciente demanda ciudadana de contribuir a la creación de una sociedad más sostenible.



Fuente: Sondeo de opinión SIGRE a farmacéuticos. Año 2019



**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

¿Cómo hemos fomentado la confianza, el compromiso y la colaboración que los farmacéuticos nos muestran cada día? Mediante la **creación de sólidos canales de diálogo y el fomento del conocimiento que tienen sobre lo que hacemos en SIGRE.**

## CANALES DE DIÁLOGO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos fue una de las entidades que, en representación de todos los farmacéuticos que prestan sus servicios en las farmacias, participó en la constitución de **SIGRE**, proyecto colaborativo no lucrativo junto a laboratorios y distribución farmacéutica.

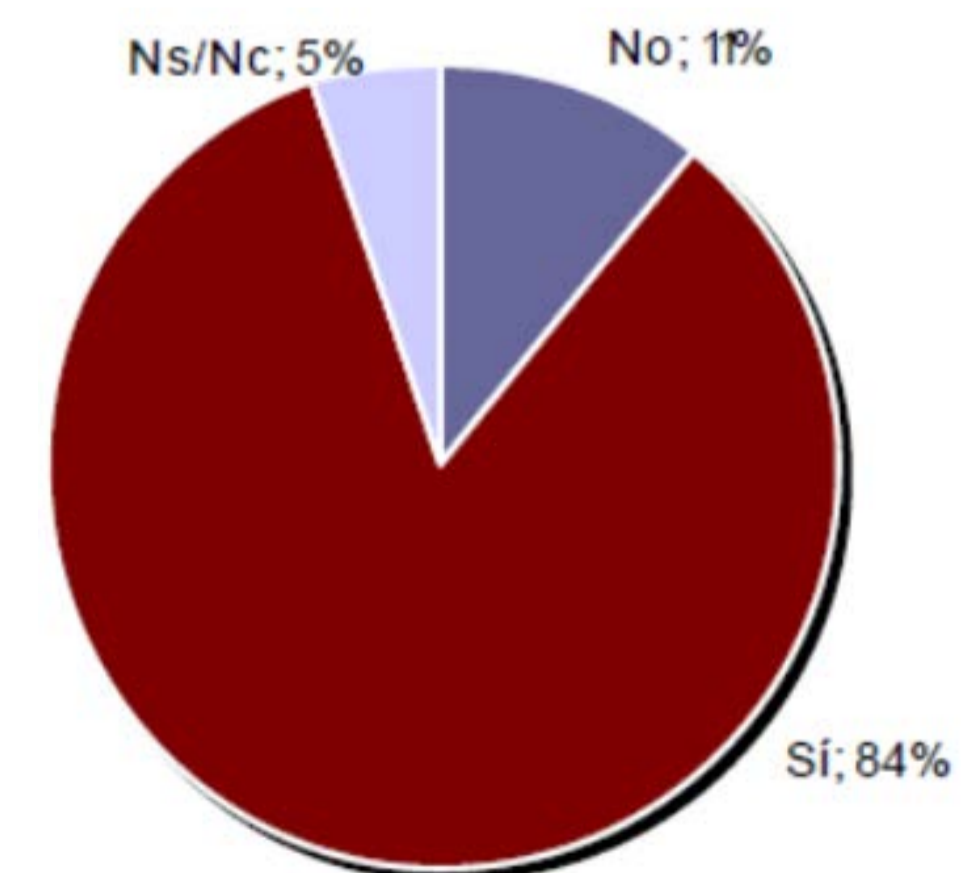
Aparte, por tanto, de su presencia en el Consejo de Administración de **SIGRE** ocupando una vicepresidencia y dos vocalías, durante este año 2019 se han creado y consolidado otros canales de diálogo con la intención de poder conocer y evaluar las inquietudes y las expectativas de todos los farmacéuticos:

### • Sondeos de opinión

Un año más, hemos llevado a cabo un sondeo de opinión entre el colectivo farmacéutico para conocer su grado de implicación con **SIGRE.**

En 2019, los resultados obtenidos vuelven a ratificar el compromiso de los farmacéuticos con esta iniciativa socio-sanitaria y medioambiental: el 93% de ellos asesora y anima habitualmente al ciudadano para que colabore correctamente en el reciclado de los envases y los restos de medicamentos. De esta manera, entienden su colaboración con **SIGRE** como un aspecto más dentro de la variada gama de servicios que prestan a la sociedad.

¿La ubicación del Punto SIGRE en la farmacia contribuye a mejorar la imagen del farmacéutico ante la sociedad y muestra su compromiso con el medio ambiente?





01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

Finalmente, queremos resaltar el formulario de “calidad del servicio” creado para que los farmacéuticos valoren el servicio prestado directamente por **SIGRE**. En 2019, la calidad de este servicio fue valorada con una puntuación de 4,1 sobre 5, en línea con el magnífico resultado cosechado también en el año anterior (4,3).

• Participación en Congresos y ferias

Participamos en variados foros y congresos relacionados con el mundo farmacéutico para dar visibilidad a la labor de **SIGRE** y a la de los agentes del sector en materia de sostenibilidad.

En 2019 queremos destacar nuestra presencia en las **VII Jornadas de Cooperación Farmacéutica, organizadas por Farmacéuticos sin Fronteras**, con una ponencia sobre los modelos de gestión de residuos farmacéuticos o nuestra participación en la **31ª edición de la Feria INFARMA** con un póster científico titulado **“La farmacia comunitaria y la sostenibilidad ambiental”**, en el que se aborda la labor del farmacéutico como agente activo en la promoción de un desarrollo sostenible.



FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

• Web interactiva “ecoFARMACIA”

Uno de los hitos para **SIGRE** del año 2019 ha sido el lanzamiento de la web interactiva **“ecoFARMACIA”**, que recopila **77 buenas prácticas** que las oficinas de farmacia pueden implementar en su actividad profesional diaria, con el objetivo de ser más sostenibles y cuidar del medio ambiente.



Este novedoso recurso online, cuyos contenidos relacionados con la actividad farmacéutica han contado con el asesoramiento del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, está dirigido de manera específica a los farmacéuticos y resto de profesionales que desarrollan su labor en la oficina de farmacia.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

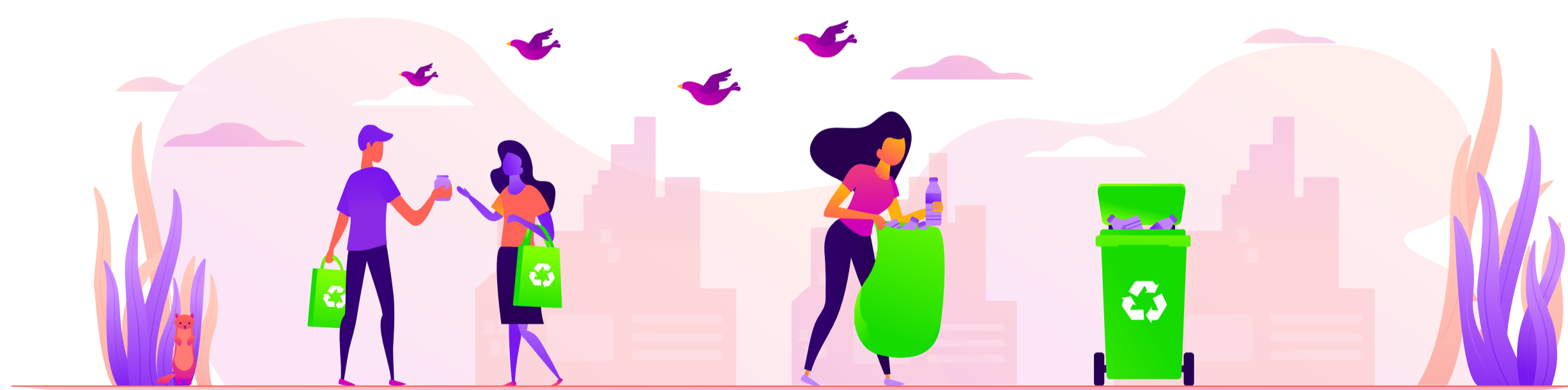
10

Anexos

La web “ecoFARMACIA” ha sido seleccionada como “ejemplo de acción ambiental” para luchar contra el cambio climático por Comunidad #PorElClima y ha sido presentada públicamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25).

Además, esta web también ha sido considerada como “buena práctica” por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), el Consejo General de Economistas de España (CGE) y la Red Española del Pacto Mundial (REPM), que la ha incluido en su “Guía para Pymes ante los ODS”.

También fue reconocida por la REPM como “buena práctica” dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y Bienestar”.



## • Guía Práctica del Punto SIGRE

Ponemos a disposición de todas las farmacias la **Guía Práctica del Punto SIGRE**, que contiene recomendaciones y buenas prácticas de carácter general para una correcta **gestión del Punto SIGRE**.

La Guía también está disponible para todos los aquellos interesados en nuestra actividad desde la página web a través del siguiente enlace: [Guía Práctica del Punto SIGRE](#).



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

- **III edición del curso online sobre ‘Uso Racional de Antibióticos y Gestión de Residuos’**

La aparición de resistencias bacterianas es en la actualidad una de las principales preocupaciones en materia de salud pública. Conscientes de ello, **el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), con la colaboración de SIGRE, ha creado un curso online sobre ‘Uso Racional de Antibióticos y Gestión de Residuos’,** de inscripción gratuita para todos los farmacéuticos colegiados.

El farmacéutico, como profesional sanitario cercano a la sociedad, tiene un papel fundamental a la hora de conocer e informar sobre la importancia de hacer un uso prudente de los antibióticos (posología, duración del tratamiento antibiótico prescrito, información al paciente, etc.).

El [programa del curso](#), que en 2019 ha celebrado su tercera edición, incluye un módulo confeccionado por **SIGRE** bajo el título de **“La importancia de la gestión de residuos de agentes antimicrobianos”**, que profundiza en la necesidad de realizar una adecuada gestión ambiental de este tipo de residuos para cuidar del medio ambiente y la salud pública.

Con este curso, que se desarrolla a través de la plataforma online formativa de Portalfarma, se fomenta el papel del farmacéutico como agente sanitario y educador socio-sanitario y se pone en valor su contribución al uso racional de los antibióticos.



- **Módulo formativo “Gestión ambiental en el sector farmacéutico”**

Contamos con un módulo formativo orientado al mundo universitario que contiene los conocimientos básicos sobre la gestión ambiental en la oficina de farmacia y en la industria farmacéutica, además de profundizar en la labor medioambiental y socio-sanitaria de **SIGRE**.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

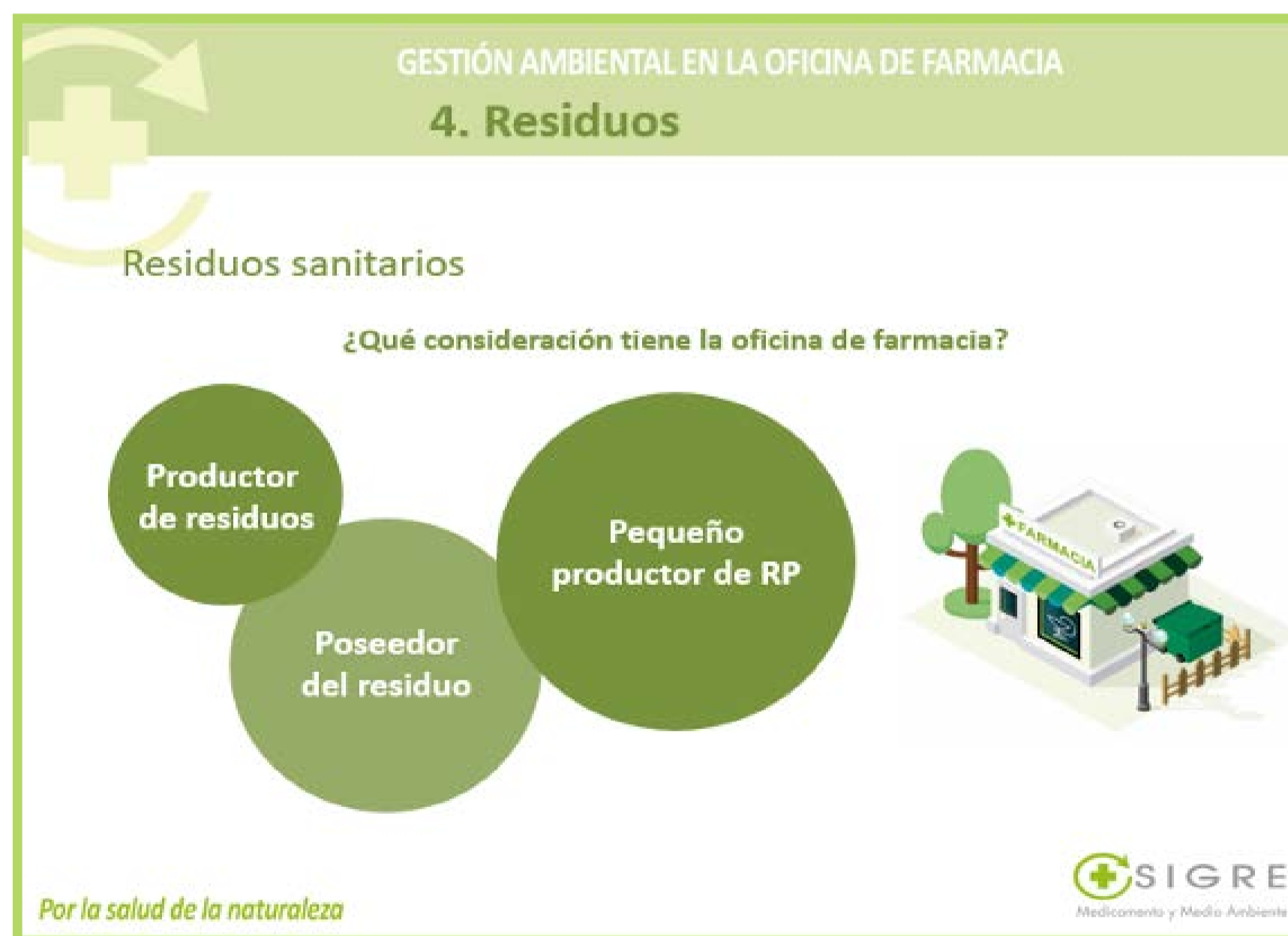
GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

Su contenido se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

Estos [materiales](#) están también a disposición de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, empresas de distribución farmacéutica y otras instituciones del sector farmacéutico que deseen incorporarlos a los cursos que organizan.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

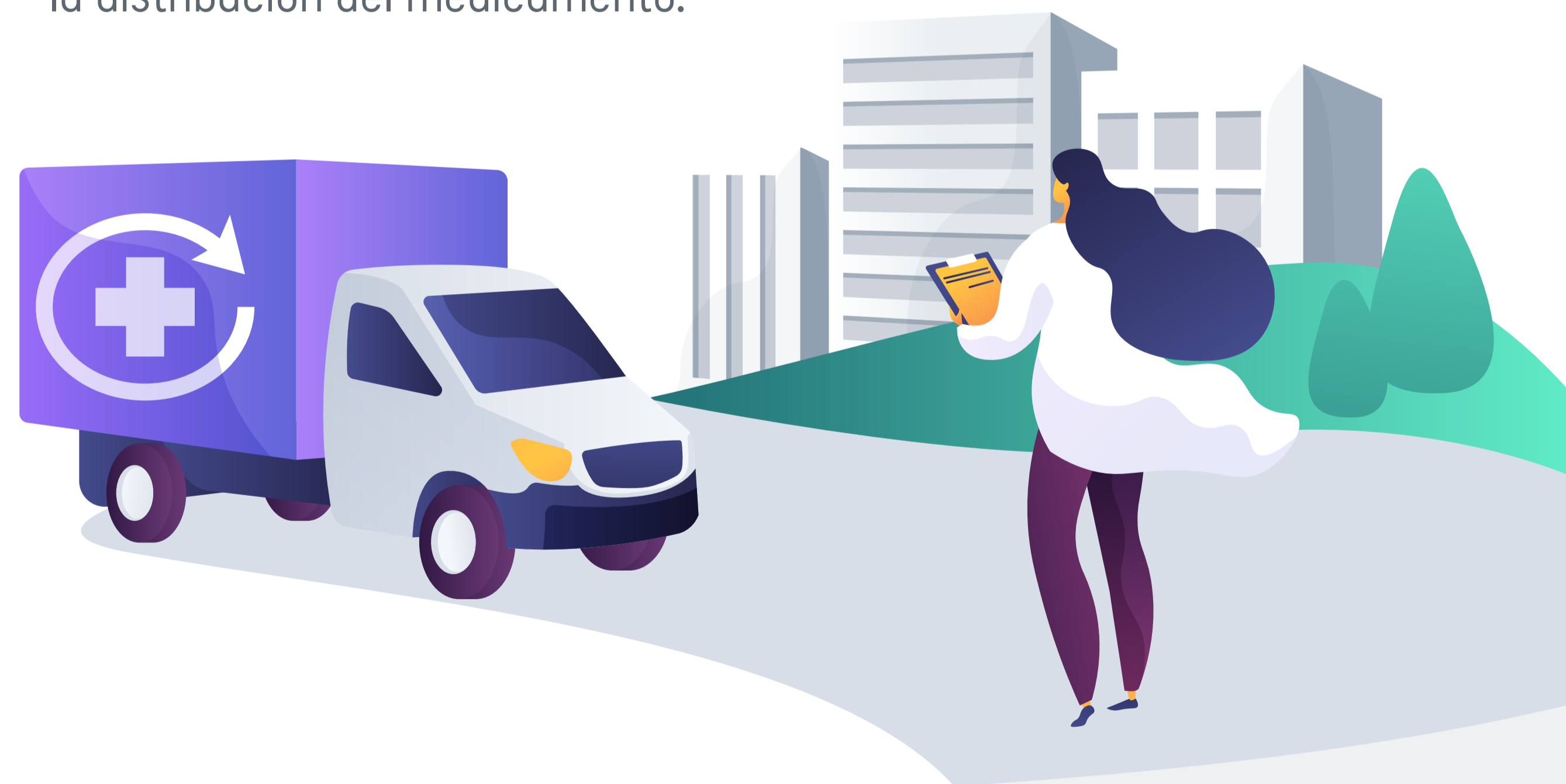
La Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR) es la entidad encargada de coordinar la participación de las empresas de distribución en el Sistema **SIGRE**, en base a criterios objetivos y transparentes. En su papel de entidad coordinadora, su presencia en el Consejo de Administración facilita asimismo una fluida comunicación y el análisis continuado y cercano de las sugerencias que este colectivo desea presentar a la entidad.

Conocer las inquietudes y expectativas de la distribución es algo fundamental para **SIGRE**, puesto que es uno de los pilares básicos en nuestra actividad.

El sistema cerrado de logística inversa es uno de los rasgos más característicos de **nuestro funcionamiento y**, en ella, está implicada la distribución en base al **principio de la responsabilidad compartida**.

Mediante este sistema, para retirar los envases vacíos o con restos de medicamentos que el ciudadano deposita en los Puntos **SIGRE**, se utiliza el mismo canal que sirve para entregar los medicamentos nuevos a las farmacias, en su viaje de vuelta al almacén.

Ello permite que estos residuos siempre sean manejados y estén bajo la supervisión de los mismos profesionales encargados de la distribución del medicamento.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

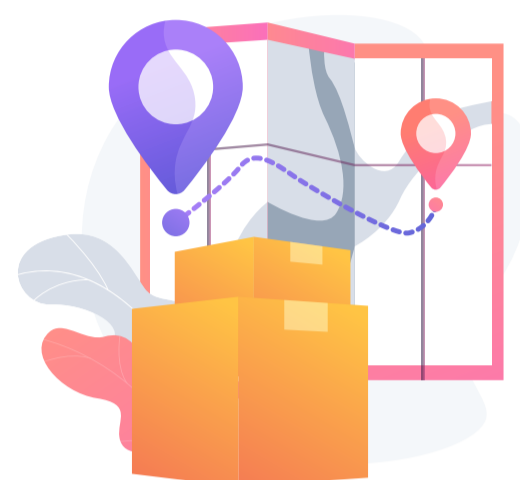
09

GRI y Pacto  
Mundial

10

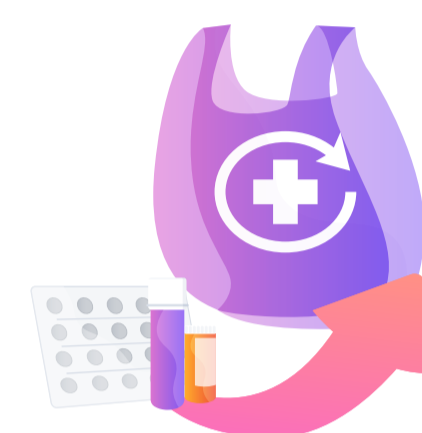
Anexos

## PRINCIPALES CIFRAS



**145 ALMACENES**

de la distribución repartidos por toda España.



**1,5 BOLSAS DE MEDIA**

recogida semanalmente de las farmacias con  
envases vacíos o con restos de medicamentos.



**3.000 FURGONETAS**

participan en **SIGRE**.



**1.400 TONELADAS DE CO<sub>2</sub>**

se ahorran al año de emisión a la atmósfera  
gracias a este Sistema.



**9.000 RECOGIDAS ANUALES SIGRE**

en almacenes.



La Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas ha destacado en 2019 como buena práctica dentro del ODS 13 Acción por el Clima el modelo de logística inversa que la distribución aporta a SIGRE.





01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

También nos gustaría destacar que la distribución farmacéutica suministra a las farmacias las bolsas -diferentes según de la provincia de la que se trate- que van en el interior de los Puntos **SIGRE**, controlando las cantidades servidas y la correcta asignación de cada color por provincia.

Una vez retirados estos residuos de la farmacia, la propia distribución se responsabiliza del transporte, almacenamiento y custodia en sus instalaciones, hasta su recogida y traslado por gestores autorizados a la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, ubicada en la localidad vallisoletana de Tudela de Duero.

Por último, la distribución farmacéutica también desempeña una labor fundamental en las campañas de comunicación y sensibilización de **SIGRE**, ya que son las encargadas de distribuir a las farmacias los materiales informativos dirigidos al ciudadano y a la propia farmacia.

**Circular informativa a farmacias**

**POR UN PUNTO SIGRE MÁS SEGURO**

En el Punto SIGRE no se deben depositar agujas ni objetos cortantes

Como **especialista**, te explicamos que, al igual que con los residuos de un envase y no quedan resacas del mismo que, por ejemplo, algunas agujas o jeringas, se deben depositar en el Punto SIGRE (para el envase) al que van unidos, pero siempre y cuando dichos objetos estén tapados o protegidos correctamente con su capacidad o dispositivo protector.

**MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Con el fin de minimizar el riesgo en el manejo de las bolsas SIGRE, es conveniente recordar una serie de medidas preventivas:
  - La **paquetina de "No Agujas"** debe colocarse en un lugar **visible** del contenedor. Si no dispone de ella, referirse al formulario en la web de SIGRE: [www.sigre.es](http://www.sigre.es)
  - El **contenedor nunca debe colocarse fuera del local de la farmacia.**
  - **Se debe evitar el subllenado** de la bolsa y **nevera manipular su contenido.**
  - La **señal de la bolsa** se deberá hacer con **cuidado, evitando apartarla con las manos por su parte inferior** y transportándola siempre **agujas por los ojos y el resto del cuerpo.**
  - En el caso de recibir **avertidos o pruebas diagnósticas** que requieran el uso de **agujas estériles**, estas nunca se deberán depositar en el Punto SIGRE. Los residuos generados por estas actividades profesionales requieren de un **gestor específico autorizado.**

Esta medida es imprescindible para garantizar la seguridad de todos los profesionales que colaboran en la actividad de SIGRE, a través de la farmacia o de la distribución, y a su vez...

Di **SÍ** al medio ambiente  
Di **SÍ** a SIGRE

**Yo Sí**

Mano a mano  
POR UN MUNDO MEJOR

Di **SÍ** al medio ambiente,  
di **SÍ** a SIGRE.

Diciendo sí a SIGRE, dices sí al uso responsable de los medicamentos y a que sus envases sean cada vez más ecológicos.

**RECUERDA**

Al acabar un medicamento, al finalizar un tratamiento o al revisar tu botiquín, lleva al Punto SIGRE de tu farmacia:

**LOS ENVASES VACÍOS *Sí***

***Sí* LOS RESTOS DE MEDICAMENTOS**

**LOS MEDICAMENTOS CADUCADOS *Sí***

Cuidarás de tu salud y del medio ambiente.

PRESTA ATENCIÓN A LOS **ANTIBIÓTICOS**  
AL APLICAR ESTOS CONSEJOS

**SIGRE**  
Medicamento y Medio Ambiente

UNA INICIATIVA DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA  
EN COLABORACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN Y LAS FARMACIAS

[www.sigre.es](http://www.sigre.es)

Síguenos en    



**01**

Carta del Presidente

**02**

Informe del DG

**03**

Estrategia corporativa

**04**

Principales hitos

**05**

Retos y COVID-19

**06**

Contribución a los ODS

**07**

Creación de valor

**08**

Premios

**09**

GRI y Pacto Mundial

**10**

Anexos

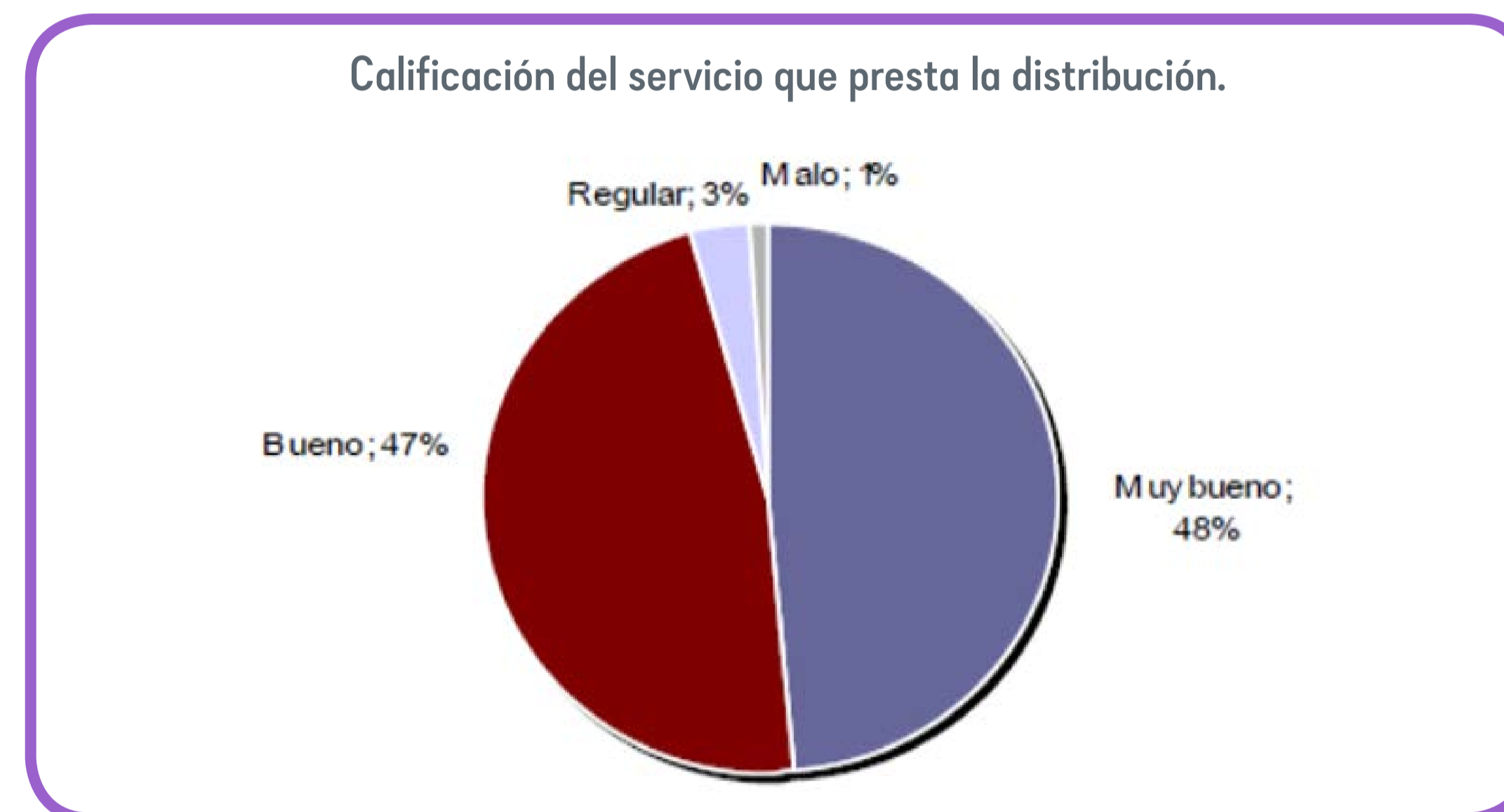
- **Control sobre las entidades de distribución de medicamentos**

Además de los estrictos controles que las autoridades sanitarias ejercen sobre los almacenes de la distribución, **SIGRE** contrata **auditorías externas** periódicas para detectar oportunidades de mejora y para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables, los requisitos de servicio y las Instrucciones Técnicas de carácter medioambiental y de seguridad que exigimos a las empresas mayoristas que participan en el sistema.

Durante el ejercicio 2019 se han auditado un total de 30 almacenes de la distribución, repartidos por toda la geografía española, sin que se hayan producido no conformidades o desviaciones significativas. Por otra parte, durante las auditorías se ha verificado que las no conformidades/desviaciones detectadas en el ejercicio anterior han sido solucionadas satisfactoriamente.

Lo anterior queda ratificado con el hecho de que el **servicio que la distribución presta a los farmacéuticos en relación al Punto SIGRE** es calificado por estos como **bueno o muy bueno** en un **95% de los casos**.

En 2019 además ha aumentado este nivel de satisfacción, pasando del 92% en 2018 al ya citado 95%.



Fuente: Sondeo de opinión SIGRE a farmacéuticos. Febrero-Marzo 2020.



- **Visita de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos a la distribución farmacéutica.**

Como ya os contamos en el capítulo 3 de esta Memoria, la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RI-PPM) celebró el 9 de octubre de 2019 su Asamblea General en Madrid para hacer balance de las actividades desarrolladas durante el último año y analizar su Plan Estratégico para el período 2020-2022.

Entre otras actividades, visitaron un almacén de la distribución para comprobar el eficiente sistema de logística inversa que se aplica a los residuos depositados en los Puntos **SIGRE** de las farmacias.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## PROVEEDORES | 102-9, 102-17, 205-2, 308-2, 413-1, 413-2

Un aspecto básico de la gestión sostenible de la cadena de suministro es mantener una relación estrecha con todos nuestros proveedores, **aprovechando sinergias y creando valor compartido con los mismos**. Asimismo, una mayor información sobre los distintos elementos que conforman la cadena de suministro nos permite identificar y gestionar de manera más eficiente los riesgos asociados a la misma, al tratarse de una pieza clave de la actividad de **SIGRE**.

Para trabajar con **SIGRE**, los proveedores deben pasar un riguroso proceso de homologación en base a criterios de sostenibilidad.

Este proceso de calificación de proveedores nos permite conocer la capacidad de los mismos para suministrar productos y servicios de acuerdo a unos requisitos, no sólo técnicos y económicos, sino también aquellos relacionados con aspectos medioambientales, de calidad, seguridad, legales y de responsabilidad social corporativa.

También realizamos con carácter anual una revisión del desempeño de nuestros proveedores, con el fin de mantener el nivel de excelencia que perseguimos en todas y cada una de nuestras actividades.

En 2019 contábamos con **45 proveedores homologados**, que se clasifican en función del tipo de actuaciones que realizan para **SIGRE** y, dentro de cada tipo, una categorización en función de sus recursos:

- Control operacional y gestión de residuos.
- Equipamiento y contenerización.
- Servicios generales.
- Informática.
- Consultoría, auditoría y asesoría.
- Servicios jurídicos.
- Comunicación y marketing.
- Control operacional.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

En el caso de trabajos críticos o sensibles para **SIGRE**, contamos con proveedores que son empresas líderes en sus correspondientes sectores y referentes de la responsabilidad social corporativa en España.

En todo caso, y con independencia del tamaño del proveedor o de la labor desempeñada para **SIGRE**, **apostamos de manera decidida por aquéllos que asuman nuestros compromisos de calidad, eficiencia y sostenibilidad.**

Tres son los documentos marco de esta estrecha y necesaria colaboración, que enunciamos a continuación en función del colectivo al que aplica:

- De aplicación al personal de **SIGRE** relacionado con las contrataciones:
  - Código de conducta de **SIGRE**.
  - Política de Compras responsables.
- De aplicación directa al proveedor de bienes o servicios:
  - Código de conducta para proveedores de **SIGRE**.
  - Política de Compras responsables.

Estos documentos aúnan tanto las estrategias de compras de bienes o servicios que priorizan aspectos medioambientales, económicos y sociales como el compromiso mutuo de actuar de manera diligente y responsable.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

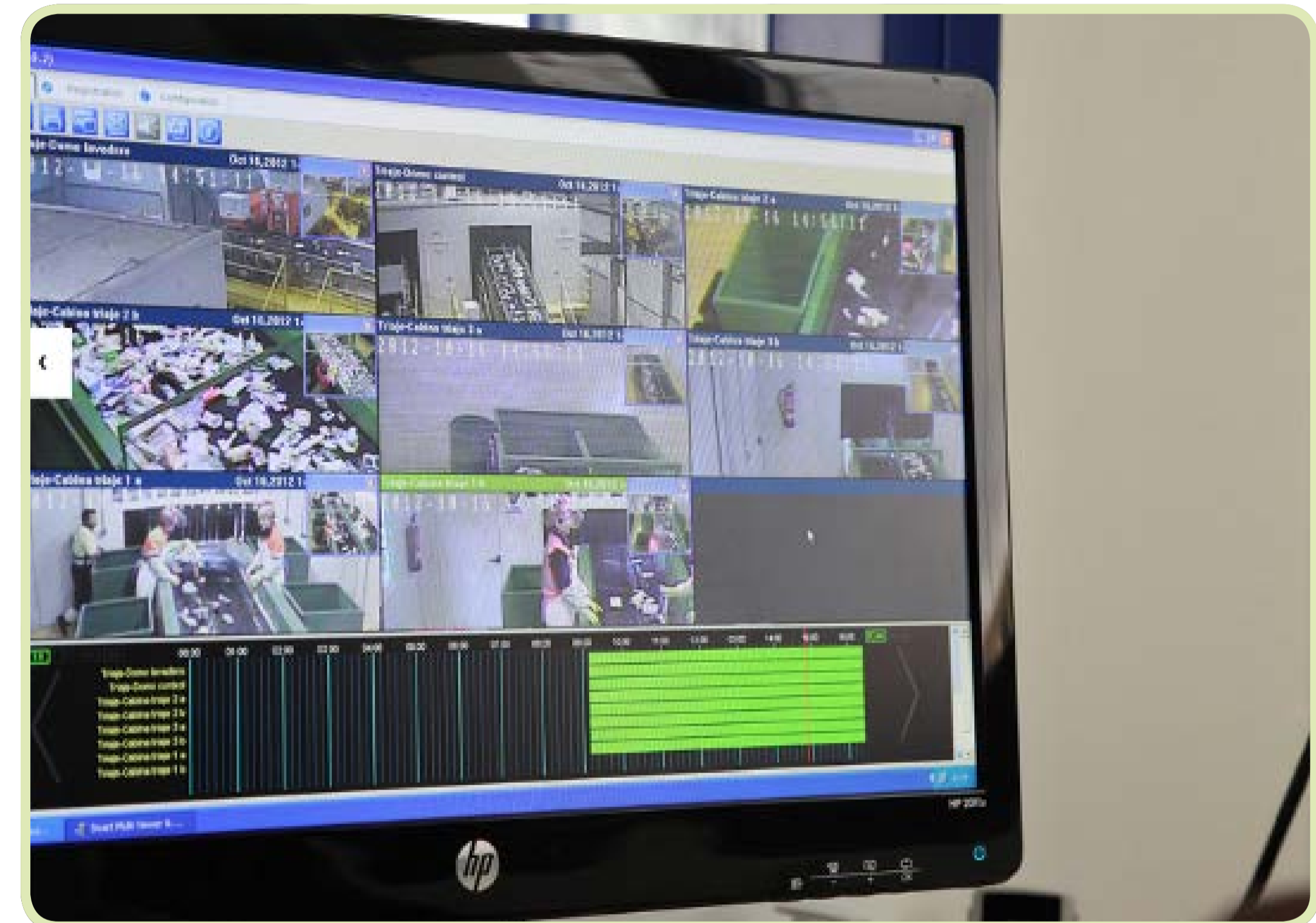
Anexos

## MECANISMOS DE GESTIÓN RESPONSABLE DE NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO <sup>102-11</sup>

La minimización de los riesgos en la cadena de suministro de **SIGRE** es un aspecto clave para la gestión de la continuidad de nuestro modelo de actividad.

Para ello, contamos con diversos mecanismos de gestión responsable en nuestra cadena de suministro que evaluamos con carácter anual:

- **Procedimientos de control indirecto** (como auditorías o visitas), elaborados para garantizar el buen funcionamiento del Sistema y que complementan el control ejercido por las autoridades medioambientales y sanitarias. El alcance de estos controles se circunscribe tanto a los agentes del sistema (laboratorios, empresas de distribución y farmacias), como al gestor principal (Biotran Gestión de Residuos, S.L.) y a los gestores subcontratados por éste. De esta forma, además del cumplimiento de la normativa sobre residuos, se verifica en las visitas de auditoría que se realizan anualmente que las actividades que realizan para **SIGRE** cumplen con los requisitos contractuales y con todas las medidas de seguridad exigidas.



- **Existencia de canales alternativos** (buzones de sugerencias, quejas o reclamaciones) para que sus proveedores y empleados puedan hacer llegar cualquier sospecha fundada de un incumplimiento del modelo de conducta seguido por **SIGRE**, para que se pueda proceder a la adopción de las medidas pertinentes en beneficio mutuo de la entidad y del proveedor afectado.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

- Encuestas de materialidad o de satisfacción.

En 2019, lanzamos una encuesta de satisfacción entre todos nuestros proveedores, con el objetivo de identificar sus expectativas y conocer sus necesidades.

Como se aprecia en la siguiente imagen, su satisfacción con la entidad es muy elevada.

	Proveedores estratégicos	Proveedores no estratégicos
<b>Tasa de respuesta</b>	<b>60%</b>	<b>45%</b>
La política de selección y contratación de proveedores de SIGRE es transparente y favorece la libre competencia	9,66	8,05
El nivel de exigencia de los términos pactados con SIGRE es el adecuado	9,33	8,66
SIGRE cumple adecuadamente con los términos establecidos en los contratos de suministro de bienes y servicios	9,33	9
La eficacia de su interlocutor SIGRE es alta	9,33	8,5
SIGRE fomenta buenas prácticas entre sus proveedores en materia de RSC	9,66	8,05
SIGRE se muestra receptiva a las sugerencias o propuestas de sus proveedores	9,66	8,11
El nivel de satisfacción general en su relación como proveedor de SIGRE es alto	9,66	9

## OPORTUNIDADES 2020 1413-1

En 2020, y a lo largo de toda la vida del nuevo Contrato con el gestor único BIOTRAN Gestión de Residuos, S.L. (empresa perteneciente a FERROVIAL Servicios), se empezarán a materializar los siguientes compromisos por parte del adjudicatario que deben redundar en la minimización del impacto de la actividad de **SIGRE** en este ámbito:

- Promocionar el empleo de personas con dificultades de inserción en el mercado laboral. Medidas para promover la igualdad y eliminar las desigualdades en relación al personal adscrito al servicio. Medidas para favorecer la formación en el lugar de trabajo.
- Mantener su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001) y el sistema de gestión energética (UNE-EN ISO 50001).
- Contribuir al desarrollo local y a la cohesión social. Realización de actividades de información y sensibilización social.
- Creación de valor basada en la economía circular.
- Compromiso de elaboración de un estudio de minimización de impactos ambientales.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

“

*Por eso la acción de SIGRE es tan importante y relevante para los ODS. Porque iniciativas como las suyas no sólo ayudan a avanzar en materia de salud, sino que nos permiten progresar en los 17 ODS que hemos de cumplir para 2030. Por ello, desde el Alto Comisionado para la Agenda 2030, os damos las gracias.”*



*D.ª Cristina Gallach  
Alta Comisionada del Gobierno  
de España para la  
Agenda 2030*



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos



Como consecuencia de la influencia que ejercen sobre nuestro desempeño, las Administraciones Públicas han sido definidas como un grupo de interés prioritario para la entidad.

La misión de **SIGRE** tiene un componente medioambiental y otro socio-sanitario, por lo que nuestra actividad se encuentra regulada tanto por normativa de carácter medioambiental como sanitario.

Las diferentes administraciones con las que **SIGRE** interactúa (principalmente el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las Consejerías de Medio Ambiente y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), suponen un aliado fundamental para mejorar el intercambio de información y la eficiencia y transparencia en la gestión diaria de la organización.

Dentro de este clima de rigor, cooperación y diálogo existente, **SIGRE** mantiene los siguientes compromisos con las autoridades:

- Cumplir estrictamente con la legislación vigente, asumiendo además aquellos compromisos voluntarios que mejoren nuestra eficiencia.
- Ser proactivos en la rendición de cuentas de nuestro desempeño, siempre de manera veraz y transparente.
- Garantizar la salud y seguridad de los ciudadanos en lo que a la correcta gestión de los residuos de medicamentos se refiere
- Mantener una comunicación responsable con la sociedad.

Aparte de estos compromisos, queremos hacer notar el papel catalizador que juegan las Administraciones Públicas en el fomento de la sostenibilidad ya sea mediante su papel como regulador, su rol como promotor de la RSC o mediante su apoyo para la implicación de actores clave en este ámbito:



**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

## PAPEL REGULADOR 306-2, 413-1

Los envases incluidos en **SIGRE** corresponden a productos elaborados y comercializados por el sector farmacéutico, sector altamente intervenido y sometido a una estricta regulación sanitaria para garantizar la protección de la salud de los pacientes.

Para ello, en el caso de las empresas del sector farmacéutico la aplicación de la normativa de envases debe ser compatible, tal y como establece el artículo 1.3 de la Ley de Envases, con el régimen previsto en la legislación sanitaria en relación con las medidas a cumplir por los envases de medicamentos.

Desde el año 2003, **SIGRE** se encuentra plenamente operativo en todo el territorio nacional, habiendo sido autorizado como un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor por las Consejerías de Medio Ambiente de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas para el ejercicio de su actividad.

Estas 19 autorizaciones recogen las condiciones de funcionamiento del Sistema **SIGRE**, siendo además objeto de renovación cada 5 años.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

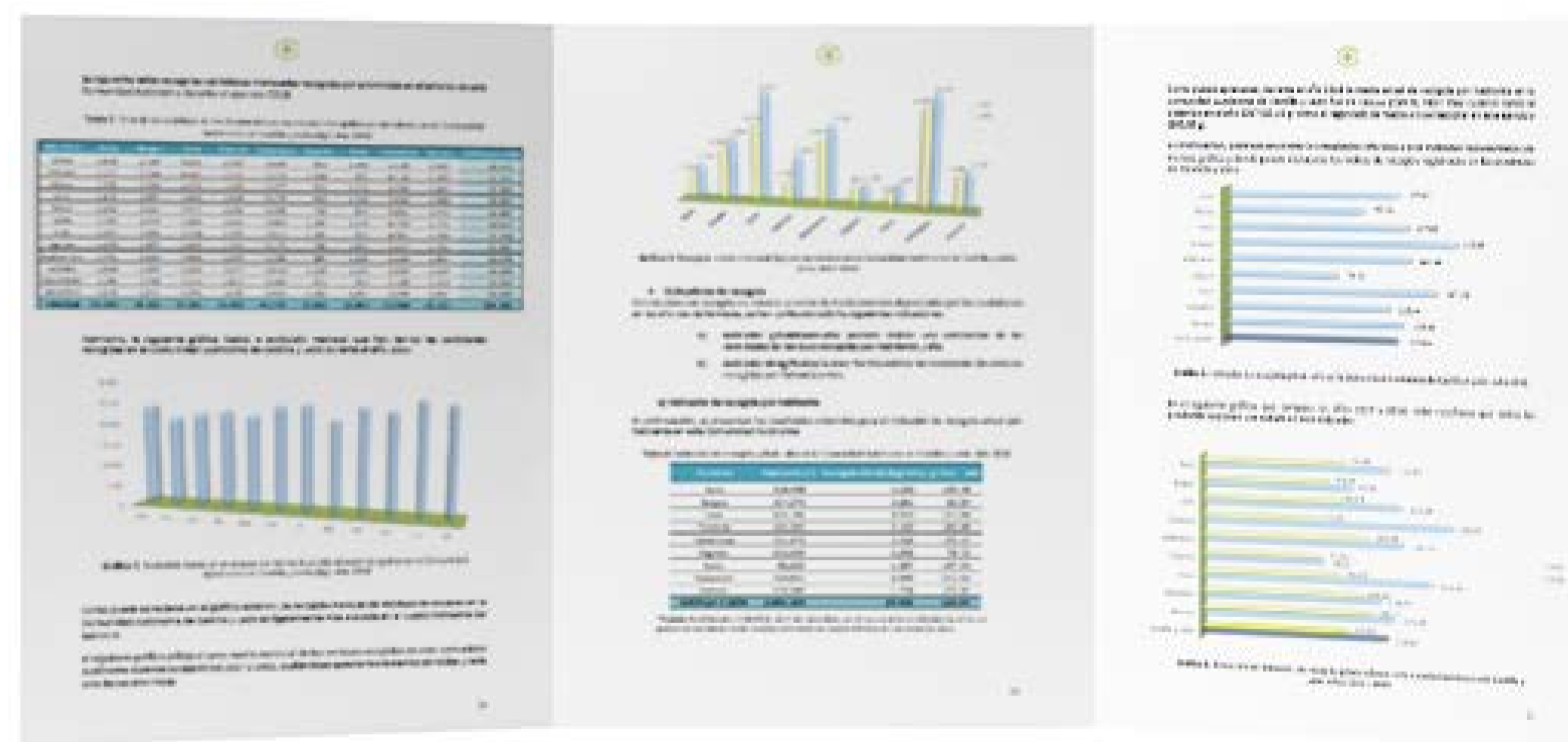
10

Anexos

El control por parte de las administraciones públicas de la actividad de **SIGRE** es la mejor garantía para el ciudadano de que su colaboración en el reciclado de los medicamentos está contribuyendo a un buen fin.

Dentro de estas actividades de seguimiento y control, se encuentra la información que **SIGRE** presenta periódicamente a las Consejerías de Medio Ambiente con el objeto de mantener puntualmente informados a estos organismos sobre la evolución del Sistema.

Así, en 2019 **SIGRE** presentó ante las autoridades medioambientales la Declaración Anual de Envases correspondiente al ejercicio 2018, un Informe Semestral de Actividad (que comprende el período enero-junio 2019), el Primer Informe de Seguimiento del Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico 2018-2020 y el Plan Trienal de Comunicación 2019-2021.





01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial


10

Anexos

De manera complementaria, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, como autoridad sanitaria de referencia en materia de calidad, seguridad, eficacia y correcta información de los medicamentos, supervisa la inclusión del Símbolo **SIGRE** en el etiquetado de los medicamentos (envase y prospecto), a efectos de favorecer la protección del medio ambiente y de la salud de las personas.

Si bien las administraciones locales (Ayuntamientos) no intervienen en la gestión de los residuos **SIGRE**, colaboran con la difusión de mensajes a sus conciudadanos para promover la recogida selectiva de los residuos de medicamentos y sus envases a través del Punto **SIGRE** de las farmacias.

**LEYENDA SIGRE INCLUIDA EN EL PROSPECTO**

Los medicamentos no se deben tirar por los desagües ni a la basura. Deposite los envases y los medicamentos que no necesita en el Punto SIGRE  de la farmacia. En caso de duda pregunte a su farmacéutico cómo deshacerse de los envases y de los medicamentos que no necesita. De esta forma ayudará a proteger el medio ambiente.



**Artículo 20. Recogida separada de residuos de medicamentos y de sus envases.**

Los residuos de medicamentos (medicamentos caducados, en desuso o restos de medicamentos) así como los residuos de envases que los hubieran contenido, serán entregados por sus poseedores en los puntos de recogida SIGRE ubicados en las farmacias o, en su defecto, en los puntos limpios, fijos o móviles, regulados en la Sección 2ª.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)

Modelo de Ordenanza Marco de Recogida de Residuos

APROBADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DE LA FEMP DE 30 DE MAYO DE 2019

v.2

Documento elaborado por el Grupo Técnico de Residuos de la FEMP, con la asistencia técnica de Gómez Acebo & Pombo Abogados



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## PROMOTOR DE LA SOSTENIBILIDAD

El papel del poder público como promotor de la RSC es incuestionable, como por ejemplo a través de iniciativas que orienten y estimulen a las organizaciones a actuar y que, además, sirvan para poner en valor sus acciones.

- “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>”

El Ministerio de Transición Ecológica, a través de la Oficina Española del Cambio Climático (OECC), ha otorgado a **SIGRE** el “sello de calculo” a la gestión de la huella de carbono.

Para ello, diseñamos y presentamos al MITECO un plan detallado de acciones cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que se generan con motivo de la actividad desarrollada en nuestra organización.

La inclusión de **SIGRE** en este Registro y la obtención de este Sello es una muestra más de nuestro compromiso con el cuidado



del medio ambiente y la implementación de políticas de desarrollo sostenible que, entre otras acciones, se ha concretado anteriormente en la obtención de las certificaciones a sus Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 y de Gestión Energética ISO 50001.

- “Comunidad #PorElClima”

A lo largo del año 2019 hemos mantenido los 16 compromisos clave para reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la sostenibilidad ambiental.

**SIGRE** se adhirió en 2017 a la Comunidad #PorElClima, una iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones que han unido sus fuerzas para luchar contra el cambio climático, impulsada por el MITECO, la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Ecodes y Cruz Roja, entre otras instituciones.

Estas son las acciones que SIGRE Medicamento y Medio Ambiente S.L. (SIGRE) ha puesto en marcha #PorElClima:





**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

- **Función de facilitador o de apoyo**

Las administraciones públicas colaboran estrechamente con **SIGRE** en la divulgación de nuestras acciones de sensibilización.

Las Consejerías de Medio Ambiente, además de supervisar las campañas de comunicación que realizamos con carácter periódico, participan activamente en la difusión de los materiales dirigidos al ciudadano para fomentar el conocimiento de los Puntos **SIGRE** y el uso responsable de los medicamentos.

Las Consejerías de Sanidad, por su parte, colaboran en las acciones informativas dirigidas al personal sanitario, facilitando, asimismo, la presencia y visibilidad de los materiales de comunicación en todos los centros sanitarios.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

En este ámbito de colaboración, organizamos en Cantabria, Galicia, País Vasco y Comunidad Valenciana sendas ruedas de prensa en las que, además de rendir cuentas sobre nuestro desempeño en estas autonomías, presentamos la campaña de sensibilización **“Di Sí a SIGRE, Di Sí al medio ambiente”**.

Estas ruedas de prensa han estado presididas por los Consejeros o Consejeras de Medio Ambiente de estas comunidades autónomas y han contado con la presencia de representantes del sector farmacéutico que han puesto de manifiesto su implicación y compromiso con la actividad de **SIGRE**.

El nuevo **Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) 2019-2021**, coordinado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, contempla las estrategias a adoptar durante el próximo trienio para contribuir a evitar las resistencias bacterianas y destaca la importancia de desechar en el Punto **SIGRE** los restos de antibióticos y sus envases al finalizar los tratamientos.



#### ¿QUÉ ESPERA EL PRAN DE TI?

PACIENTES, CUIDADORES DE NIÑOS/  
ANCIANOS Y DUEÑOS DE MASCOTAS

- Toma antibióticos solo cuando te los recete el médico. Sigue siempre sus recomendaciones sobre cuándo y cómo usarlos. Completa el tratamiento prescrito y, si sobran, no los guardes ni los compartas con otras personas, deséchalos en los puntos SIGRE de las farmacias comunitarias.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos



## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

“

**La labor de SIGRE hace posible el reciclaje de envases de medicamentos de forma segura para la salud y el medio ambiente.”**



**D. Emilio de Benito**

Presidente de la Asociación Nacional de Informadores de Salud (ANIS)

En **SIGRE** creemos que una organización es verdaderamente sostenible si comunica a la sociedad en su conjunto los impactos generados como consecuencia de su actividad, de tal forma que todas sus partes interesadas puedan conocer y valorar su grado de desempeño.

Esta comunicación responsable debe fundamentarse en un diálogo fluido, bidireccional, sincero y transparente. Para **SIGRE**, este diálogo con los medios de comunicación se nos antoja fundamental por su innegable capacidad de difundir información, crear opinión y propiciar un cambio de actitudes hacia la sostenibilidad.

A lo largo de 2019, los medios de comunicación han informado de la actividad de **SIGRE**, han destacado la corresponsabilidad de laboratorios farmacéuticos, farmacias y empresas de distribución en esta iniciativa y han abordado la importancia de depositar los envases vacíos o con restos de medicamentos en los Puntos **SIGRE** de las farmacias:

- **Más de 1.000 impactos en medios de comunicación**, tanto impresos como digitales.
- Excelente acogida por los medios generalistas y del sector farmacéutico de las **11 notas de prensa distribuidas**.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

- 61 entrevistas en radio y televisión.
- Amplia cobertura periodística de las 4 ruedas de prensa celebradas.

A través de esta Memoria, queremos agradecer nuevamente y de manera pública esta gran cobertura informativa que los medios nos han prestado a lo largo del 2019

El Código de Conducta de **SIGRE** integra los principios de transparencia, diálogo y veracidad informativa, y procuramos llevarlos a la práctica en nuestra actividad diaria.

Enmarcado en este compromiso, **SIGRE** lleva a cabo diferentes actuaciones.

## PROMOCIÓN DEL PERIODISMO AMBIENTAL

Gracias a las iniciativas que os mostramos a continuación, intentamos impulsar la información ambiental y así mejorar el conocimiento que sobre el medio ambiente y su cuidado tiene nuestra sociedad.

- Convenio de colaboración con la Agencia EFE.

**SIGRE** ha renovado este convenio para seguir promoviendo iniciativas en el ámbito del periodismo y la información ambiental en España.

El convenio tiene como objetivo favorecer la especialización de estudiantes en información ambiental, cambio climático y sostenibilidad, a través de un periodo de prácticas en la redacción de EFEverde, plataforma global de periodismo ambiental de la Agencia EFE.



De izquierda a derecha, el Presidente de EFE, Fernando Garea, y nuestro Director General, Juan Carlos Mampaso





**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

- **Programa de Formación junto a la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA).**

En 2019 se reeditó este Programa de Formación de Periodismo Ambiental, fruto del convenio de colaboración suscrito con la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) y el diario La Vanguardia.

Gracias a este convenio, un estudiante de Periodismo pudo disfrutar de una beca de formación en el diario La Vanguardia, donde tuvo la oportunidad de especializarse en información en el ámbito medioambiental, del reciclado y de la sostenibilidad, guiado por un tutor que le instruyó durante sus prácticas.

## AUDITORÍA DE IMAGEN

Para analizar la imagen y el conocimiento que los profesionales de la información tienen de **SIGRE**, y coincidiendo en el tiempo con la elaboración de esta Memoria de Sostenibilidad, estamos realizando una auditoría de imagen mediante un sondeo a periodistas que desarrollan su labor en diferentes medios de comunicación, tanto generalistas como especializados en los ámbitos sanitario y medioambiental.

Os contaremos las principales conclusiones extraídas de esta auditoría de imagen, la quinta que realizamos, en nuestra próxima Memoria y a través de nuestros diferentes canales de comunicación.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## COLABORACIONES

Nuestro Director General, en su calidad de Vicepresidente primero del **Club Español del Medio Ambiente (CEMA)**, participó en el acto de entrega de Medallas de Honor de esta organización. Se trata de unos reconocimientos a la labor que personas e instituciones están llevando a cabo en nuestro país para divulgar y desarrollar una cultura medioambiental compatible con un progreso sostenible y una producción limpia.

La Institución premiada en esta edición ha sido la **Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)**, cuya medalla recogió su actual Presidenta, María García Fuente.

Asimismo y enmarcado en nuestro firme compromiso de difundir los valores de la sostenibilidad, hemos continuado un año más con nuestra labor de promover la publicación de **artículos especiales sobre RSC, medio ambiente y economía circular** colaborando periódicamente con **diversos medios de comunicación del sector farmacéutico**.



María García Fuente recoge su medalla de manos de Juan Carlos Mampaso, Director General de SIGRE y Vicepresidente Primero del CEMA.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos



## INFANCIA Y JUVENTUD

Si bien los “*medicamentos deben mantenerse alejados de los niños*”, la educación en la cultura del reciclaje -desde las primeras etapas del colegio hasta la universidad- constituye una de nuestras líneas estratégicas de actividad, ya que los hábitos son más fáciles de instaurar desde la más tierna infancia que crearlos cuando ya somos adultos.

### SIGRELANDIA

SIGRELANDIA es una web educativa que permite, de una forma lúdica y divertida, que los **alumnos de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria vayan tomando contacto con el ciclo de vida del medicamento** y con la forma adecuada de reciclar sus residuos.

Todo ello, mediante la recreación de una ciudad con **cinco escenarios diferentes** relacionados con el medicamento: un laboratorio farmacéutico, un centro de salud, una farmacia, un hogar y una planta de reciclaje.

Este recurso educativo, **disponible en castellano y en inglés**, cuenta con el asesoramiento del Grupo de Investigación sobre Cultura Cívica y Políticas Educativas de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

De nuevo, queremos agradecer a las instituciones públicas el reconocimiento, apoyo y difusión que están dando a **SIGRE**, lo que nos permite llegar a una audiencia cada vez mayor para así entre todos cuidar de la salud de la naturaleza.



Pantallazos sobre SIGRELANDIA de los sites del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) del MITECO (izquierda) y del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

## PROYECTO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO (APS): “MEDICAMENTOS: CUÁL, CUÁNDO, CÓMO”

Para concienciar a los jóvenes de 3º y 4º de ESO o de primer curso de Bachillerato sobre el uso adecuado de los medicamentos, la Universidad de Barcelona, el Consell de Col·legis Farmacèutics de Catalunya y **SIGRE**, hemos diseñado un **proyecto de Aprendizaje y Servicio (APS)** que se caracteriza por ser una propuesta educativa que combina actividades de aprendizaje con actividades de servicio a la comunidad.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

En 2019 convocamos la II edición del concurso de trípticos “**Medicamentos: cuál, cuándo, cómo**”, para reconocer la labor que los centros educativos están realizando para concienciar al alumnado sobre el uso adecuado de los medicamentos y su reciclaje.



Detalle del tríptico ganador de la II edición del concurso de trípticos “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”.

Con el tríptico “La teva salut està en joc”, un grupo de alumnos del Institut-Escola 3 d’Abril, de Móra la Nova (Tarragona), resultó ganador del primer premio de este concurso. El jurado ha tenido en cuenta la precisión y claridad con la que se ha abordado la importancia de reciclar correctamente los envases, vacíos o con restos de medicamentos, a través del Punto **SIGRE** de la farmacia, así como la creatividad, calidad e idoneidad del contenido y del diseño artístico aplicado.

## MÓDULO FORMATIVO SIGRE

Desde **SIGRE** hemos desarrollado varios módulos formativos para impartir en **Universidades** con los que se pretende que los futuros profesionales relacionados con la salud y/o el medio ambiente adquieran amplios conocimientos sobre las actuaciones y preocupaciones que deben tener en cuenta para cuidar del medio ambiente en el desarrollo de su profesión.

Para facilitar esta labor, **SIGRE** ha diseñado un módulo formativo para que los docentes de Facultades de Farmacia o de otros estudios relacionados con la salud o el medioambiente puedan presentar a sus alumnos, de forma clara y sencilla, los conocimientos básicos a través de 3 unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

Asimismo, se ha ofrecido a las instituciones colegiales farmacéuticas, empresas de distribución y laboratorios farmacéuticos la posibilidad de incluir los Módulos formativos en sus programas de formación para aquellos profesionales que estén interesados en profundizar en algunos conceptos sobre el compromiso sostenible de los distintos agentes del sector



**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

farmacéutico, así como sobre el funcionamiento y características de **SIGRE**.

Todos los centros o profesores de educación superior, que deseen incluir estos contenidos en sus acciones formativas, pueden solicitar los materiales y fichas de manera gratuita cumplimentando un breve formulario en el apartado educación de [www.sigre.es](http://www.sigre.es).

GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA FARMACEÚTICA

9. Sistema de gestión ambiental



MEJORA LA IMAGEN DE LA COMPAÑÍA

**Beneficios o ventajas**

- El conocimiento y cumplimiento de la legislación ambiental aplicable de forma que se evitan sanciones y multas que en algunos casos podrían afectar a la imagen pública de la empresa.
- Prever las necesidades de inversión y de medios para la adaptación a la normativa en los plazos previstos.
- Prevenir riesgos ambientales que la actividad pueda producir.
- Facilitar las relaciones con la Administración.
- Reducir costes en la gestión de los residuos, emisiones y vertidos.
- Controlar el cumplimiento de los límites legales.

Por la salud de la naturaleza

SIGRE

## BECAS FORMATIVAS

Gracias a las Becas SIGRE-EFEverde de periodismo ambiental y sostenibilidad y al Programa de Formación de Periodismo Ambiental, intentamos impulsar la formación ambiental entre los estudiantes de periodismo.

De esta forma, los futuros periodistas podrán formarse, trabajando bajo la tutela de los mejores profesionales en el ámbito del periodismo ambiental, en la difusión objetiva y veraz de aspectos tales como la Agenda 2030, la gestión de residuos, el desarrollo de la política ambiental, pasando por la gestión de la biodiversidad, el crecimiento de la economía circular o la vital presencia del cambio climático como factor determinante en la agenda nacional e internacional, entre otros.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## SOCIEDAD | 413-1, 413-2

El sistema de recogida selectiva que pusimos a disposición de toda la sociedad española hace ya más de 18 años se basa en un **ciclo cerrado que comienza cuando los ciudadanos revisan su botiquín doméstico** y depositan en el Punto **SIGRE** de la farmacia aquellos envases vacíos o con restos de medicamentos caducados o de tratamientos ya finalizados.



Gracias al esfuerzo, compromiso y corresponsabilidad de los agentes del sector farmacéutico, los ciudadanos tienen a su disposición un sistema cercano, cómodo y seguro para desprenderse de estos residuos y cuidar, así, de su **salud** y de la del **medio ambiente**.

El ciudadano es, por tanto, el eslabón último en el ciclo de vida del medicamento y su envase.

### PUNTO SIGRE

#### QUÉ DEPOSITAR



Medicamentos  
caducados



Medicamentos  
que no necesites



Cajas de  
medicamentos



Envases vacíos  
o con restos

#### QUÉ NO DEPOSITAR



Guantes



Mascarillas

#### RECUERDA

No se pueden depositar  
guantes ni mascarillas en  
el Punto SIGRE



Agujas



Termómetros



Gasas



Productos químicos



Radiografías



Pilas





01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos

La colaboración activa de todos los eslabones de la cadena del medicamento ha permitido la consolidación del Sistema **SIGRE**, como lo demuestra el nuevo crecimiento registrado en 2019 en las cantidades de residuos que hemos gestionado y que atribuimos a dos factores:

1

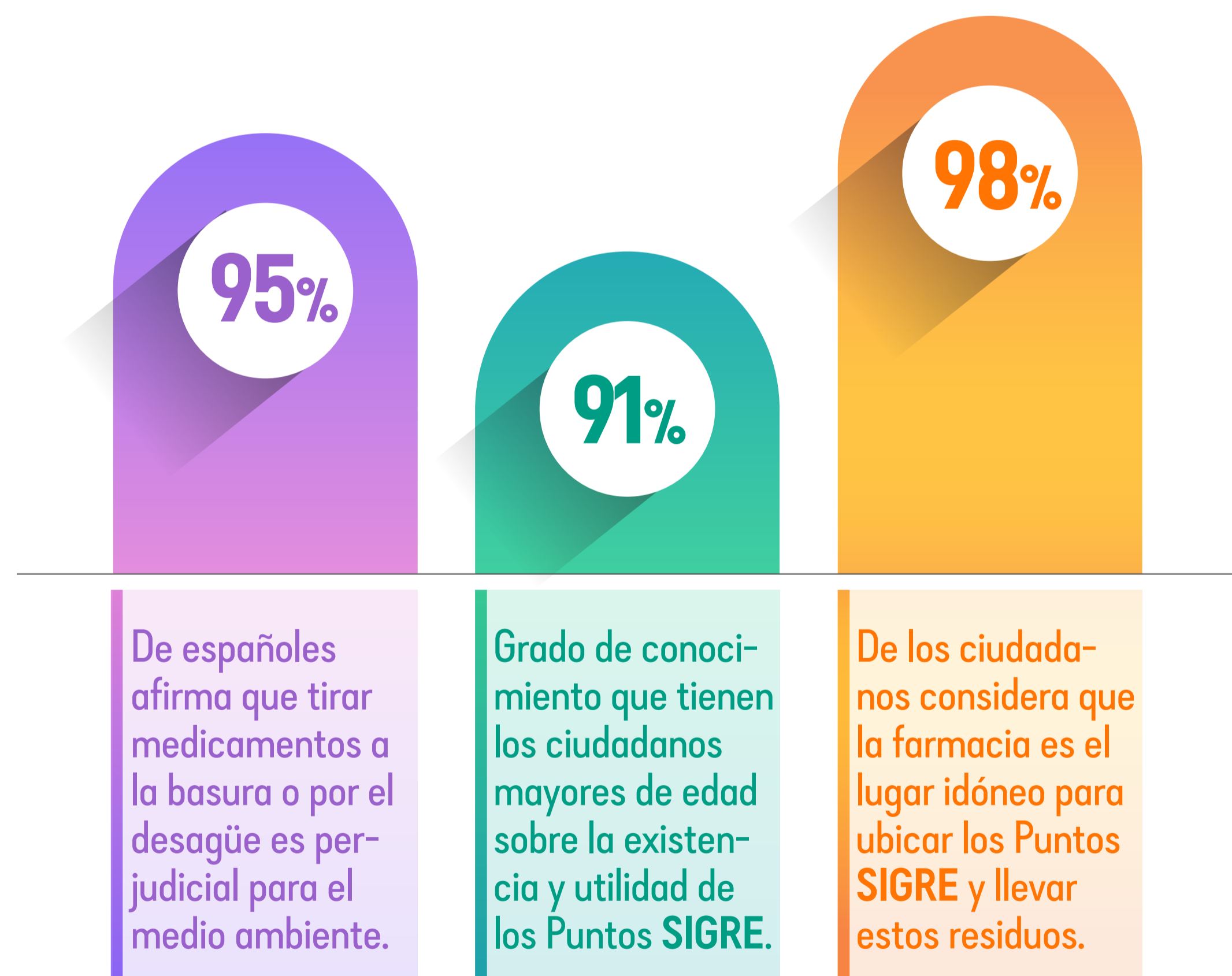
Una mayor preocupación ciudadana por temas ambientales, sobre todo ligada al cambio climático y a la contaminación atmosférica, que origina una mayor conciencia medioambiental por parte de la sociedad.

2

Un mejor conocimiento de cómo separar los residuos en general y los restos de medicamentos y sus envases en particular.



Los datos obtenidos en el sondeo de opinión que realizamos el año pasado ratifican el alto grado de concienciación que existe en nuestra sociedad con la acción de reciclar estos residuos, hasta el punto de que se ha convertido en uno de los hábitos ambientales más implantado en los hogares españoles, como lo demuestran los siguientes datos:





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

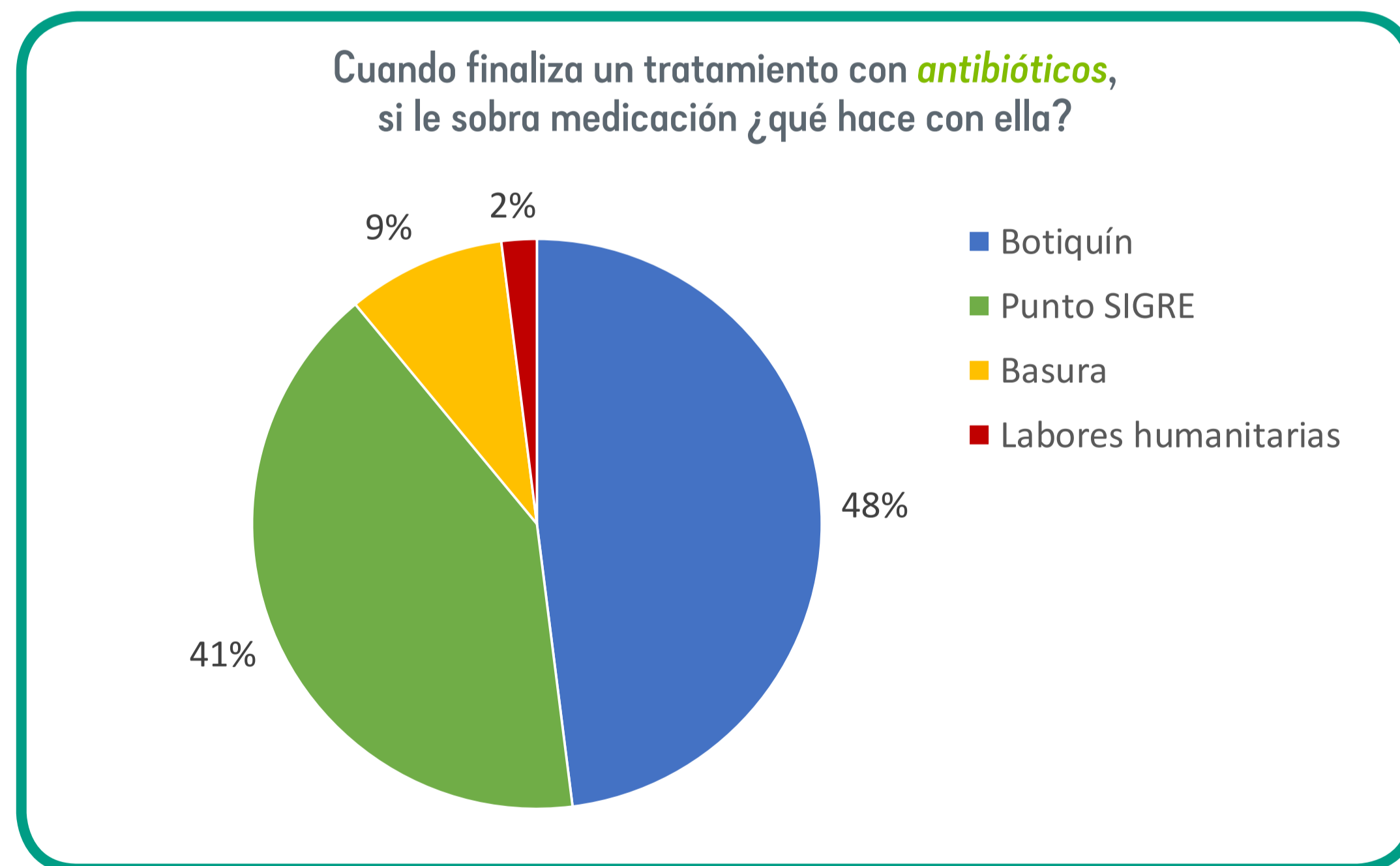
09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

No obstante, y si bien la forma de conservación de los medicamentos que se tienen en el hogar también ha mejorado, siguen existiendo ciertos hábitos que se deberían modificar: un 18% de los encuestados guarda los medicamentos en el baño y el 48% de los pacientes, al finalizar o abandonar un tratamiento con antibióticos, guarda los restos de medicación en el botiquín de casa, con el consiguiente riesgo derivado de una automedicación inadecuada.

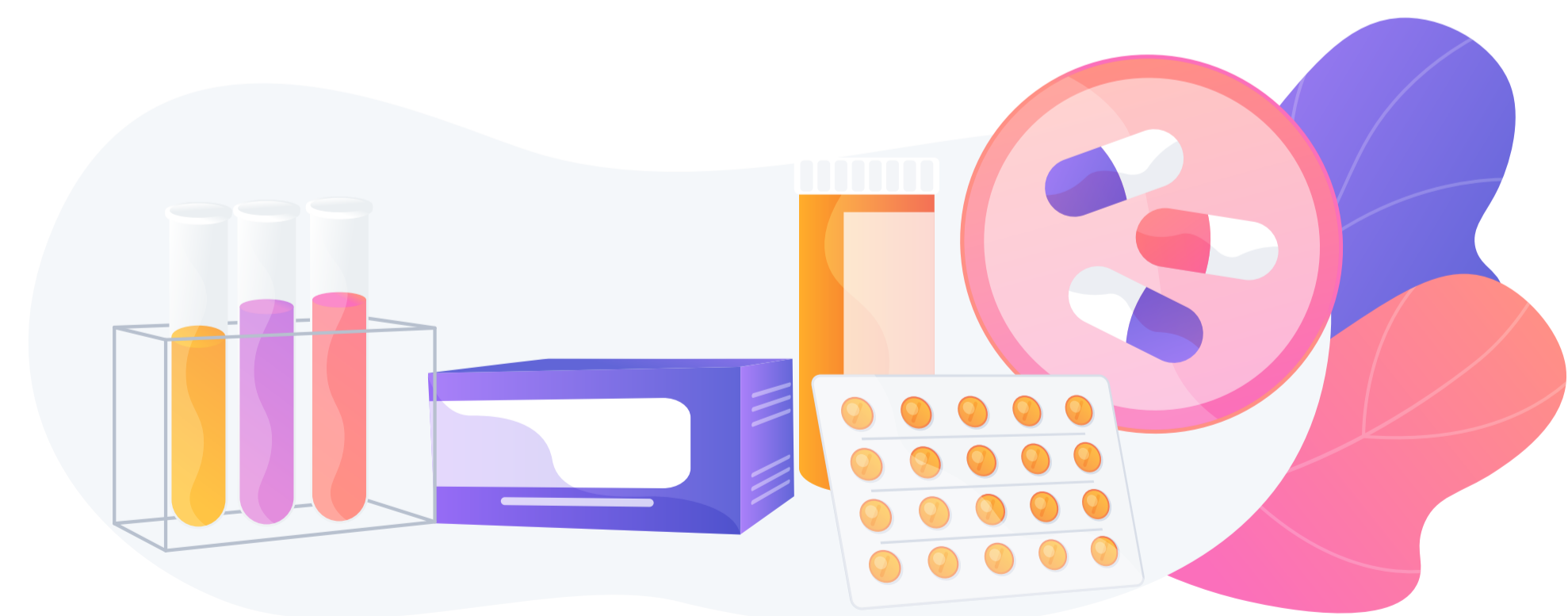


Datos extraídos del Sondeo de opinión a ciudadanos. Años 2018 y 2019. **SIGRE**.

Si bien el uso del Punto **SIGRE** ha crecido 10 puntos en tan solo un año, estos resultados indican que todavía queda un importante camino por recorrer para mejorar los hábitos sanitarios de los ciudadanos.

Desde **SIGRE**, a través de nuestras **campañas de sensibilización**, seguiremos contribuyendo a promover un uso cada vez más adecuado de los medicamentos y, con especial atención, de los antibióticos.

**PRESTA ATENCIÓN A LOS  
ANTIBIÓTICOS  
AL APLICAR ESTOS CONSEJOS**





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Desde **SIGRE** venimos desarrollando diferentes campañas de concienciación y sensibilización para trasladar a la población el valor del medicamento y la importancia medioambiental y sanitaria de deshacerse correctamente de sus residuos a través del Punto **SIGRE** de las farmacias.

- ‘Di **SÍ** al medio ambiente, Di **SÍ** a **SIGRE**’.

Bajo el lema ‘Di **SÍ** al medio ambiente, Di **SÍ** a **SIGRE**’, lanzamos en otoño una nueva campaña de concienciación ciudadana en toda España, en la que se insiste sobre la necesidad de reciclar correctamente en los hogares los envases, vacíos o con restos de medicamentos, para proteger la salud pública y cuidar de la naturaleza.

A través de los diversos materiales y piezas que componen la campaña se destaca el compromiso del sector farmacéutico con la protección del medio ambiente y con el uso adecuado del medicamento.

Di **SÍ** al medio ambiente  
Di **SÍ** a **SIGRE**

Yo **SÍ**

Mano a mano  
POR UN MUNDO MEJOR

Di **SÍ** al medio ambiente,  
di **SÍ** a **SIGRE**.

Diciendo sí a SIGRE, dices sí al uso responsable de los medicamentos y a que sus envases sean cada vez más ecológicos.

**RECUERDA**

Al acabar un medicamento, al finalizar un tratamiento o al revisar tu botiquín, lleva al Punto SIGRE de tu farmacia:

**LOS ENVASES VACÍOS **SÍ****

**SÍ** LOS RESTOS DE MEDICAMENTOS

**LOS MEDICAMENTOS CADUCADOS **SÍ****

Cuidarás de tu salud y del medio ambiente.

PRESTA ATENCIÓN A LOS  
**ANTIBIÓTICOS**  
AL APLICAR ESTOS CONSEJOS

**SIGRE**  
Medicamento y Medio Ambiente

UNA INICIATIVA DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA  
EN COLABORACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN Y LAS FARMACIAS

www.sigre.es

Síguenos en



• “El envase del medicamento, un aliado de tu salud”.

A finales de 2019, actualizamos y reeditamos los materiales de la campaña “El envase del medicamento, un aliado de tu salud”, cuyo objetivo es el de informar al ciudadano sobre el contenido y significado de los símbolos, siglas y leyendas que aparecen de forma más habitual en este tipo de envases, entre los que figura el símbolo **SIGRE**, para hacer un uso más responsable del medicamento.

**INFORMACIÓN MÁS HABITUAL**  
QUE APARECE EN EL ENVASE  
DE UN MEDICAMENTO

**LEYENDAS**

- Mantener fuera de la vista y del alcance de los niños.
- Leer el prospecto antes de utilizar este medicamento.
- Conservar en su envase original.



Fuente: Real Decreto 1345/2007 y normativa de desarrollo.

Para más información, consulte a su farmacéutico.

La campaña también explica cómo se presenta y estructura la información que aparece en los seis apartados en que se divide el prospecto de un medicamento, un elemento clave que acompaña al envase y que contiene información detallada sobre la composición del medicamento e instrucciones para su correcta administración, uso, conservación y eliminación.

Recordamos con orgullo como esta campaña fue reconocida como una de las Mejores Iniciativas de 2018 en la XVII Edición de los Premios que convoca anualmente Correo Farmacéutico, en la categoría de “Atención farmacéutica y educación sanitaria”.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## LOS PACIENTES, PROTAGONISTAS EN SIGRE

En los últimos años, miles de ciudadanos en su condición de pacientes o familiares de pacientes que comparten intereses, necesidades y retos se han unido en torno a sus respectivas enfermedades o trastornos para crear asociaciones que les representan.

La existencia de estas asociaciones nos permite acercar nuestros mensajes y establecer una relación fluida con el colectivo de pacientes que queremos seguir profundizando en los próximos años.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## 08. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Sin lugar a dudas, el mayor premio para **SIGRE** es la confianza depositada por los agentes del sector (laboratorios farmacéuticos, empresas de distribución y farmacias) y por las autoridades medioambientales y sanitarias en nuestro trabajo diario, lo que ha convertido a **SIGRE** en el mayor proyecto colaborativo del sector farmacéutico y un referente a nivel nacional e internacional.

Sin olvidar, por descontado, el hecho de que el reciclado de los envases y los residuos de medicamentos a través de las farmacias sea un hábito plenamente implantado en los hogares españoles.

Durante nuestros dieciocho años de trayectoria, **SIGRE** ha recibido numerosos premios y distinciones a su labor. Estos galardones son el reconocimiento de que estamos haciendo las cosas bien, de que hemos logrado canalizar las expectativas de nuestros grupos de interés y suponen un gran estímulo para todos los que trabajamos para cuidar de la salud de la naturaleza.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

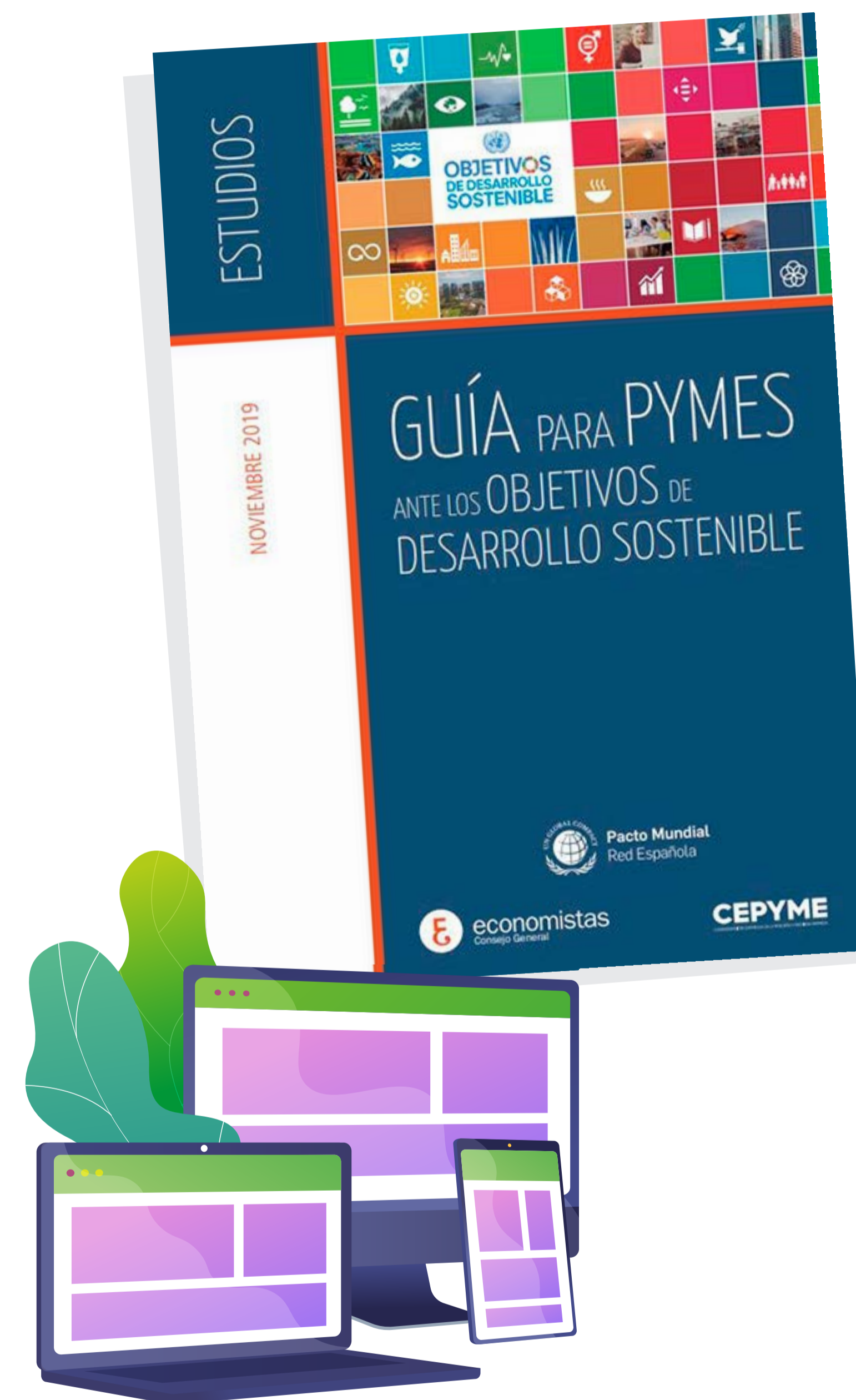
Anexos

A lo largo del año 2019, hemos recibido los siguientes reconocimientos:

- Nuestro **“V Catálogo de Iniciativas de Ecodiseño de Envases del Sector Farmacéutico”** resultó premiado en la **Categoría de Reputación Corporativa en la XVIII edición de los Premios Fundamed & wecare-u**, por su labor de apoyo al ecodiseño, la economía circular y el reciclado de los envases de medicamentos.
- Este V Catálogo, junto a las **Guías Práctica y Técnica de Ecodiseño de SIGRE**, fue reconocido por la **Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas** como **“buena práctica”** por su contribución a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12 “Producción y consumo responsables”.
- La **web “ecoFARMACIA”** ha sido seleccionada como **“ejemplo de acción ambiental”** para luchar contra el cambio climático por **Comunidad #PorElClima**, entidad promovida por la Oficina Española de Cambio Climático, la Fundación Biodiversidad, el Pacto Mundial de Naciones Unidas, Cruz Roja, WWF y Ecodes, entre otras instituciones.

Además, esta web también ha sido considerada como **“buena práctica”** por la **Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)**, el **Consejo General de Economistas de España (CGE)** y la **Red Española del Pacto Mundial (REPM)**, que la ha incluido en su **“Guía para Pymes ante los ODS”**.

También fue reconocida por la **REMP** como **“buena práctica”** dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y Bienestar”.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

- El modelo de logística inversa que la distribución farmacéutica aporta a SIGRE para retirar los envases vacíos o con restos de medicamentos depositados por los ciudadanos en los Puntos SIGRE de las farmacias ha sido reconocido como buena práctica en relación al ODS 13 “Acción por el Clima” por la REPM.
- El Informe de Progreso de SIGRE 2018 (publicado en 2019) ha obtenido por novena vez consecutiva el nivel “Avanzado” (*GC Advanced Level*), máxima calificación otorgada por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, donde se ha valorado la adaptación y difusión de sus diez principios, la transparencia y el grado de información aportada. Únicamente 43 entidades españolas han logrado esta distinción en 2019, lo que consolida a SIGRE como un referente en la materia.
- El documento ODS, AÑO 4. El liderazgo empresarial en la Agenda 2030: de la teoría a la acción” recoge 162 compromisos de 84 empresas españolas para transformar el planeta durante los próximos años. Entre ellos, figura el adquirido por SIGRE, que consiste en el desarrollo de 10 acciones de sensibilización entre sus grupos de interés para luchar -de 2019 hasta 2021- contra las resistencias bacterianas, una de las mayores amenazas a nivel mundial.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

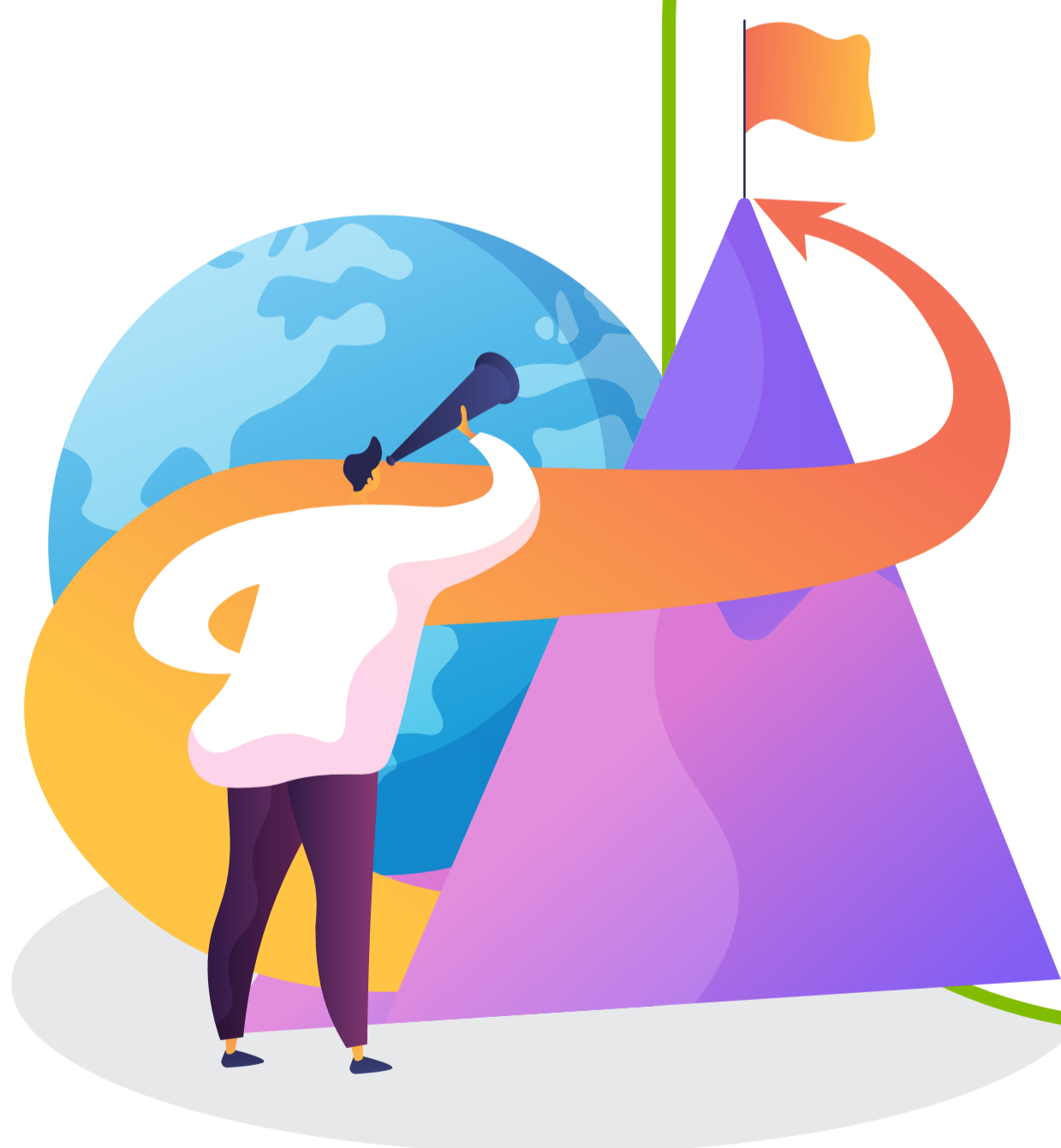


“ Yo quería poner de manifiesto también el compromiso de la industria farmacéutica con la sostenibilidad.

Una prioridad que ya forma parte de todo el ciclo de la vida de sus productos desde la fase de investigación de materias primas hasta la generación de residuos. Y cómo no, una de las grandes expresiones es también la implantación del modelo **SIGRE** que, sin duda, se ha constatado como el más eficaz y eficiente en materia medioambiental y socio sanitaria.”

*D<sup>a</sup>. Reyes Maroto*

*Ministra de Industria, Comercio y Turismo  
XIX Encuentro de la Industria Farmacéutica Española*





**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

## 09. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 Y PACTO MUNDIAL

### ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin ánimo de lucro cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. Fue fundada por CERES – una red estadounidense de inversores- y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1997.

GRI produce un completo Marco para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, siendo éste el más aceptado y con mayor credibilidad a nivel internacional. El Marco, que incluye la Guía para la elaboración de Memorias, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social.

**SIGRE** ha elaborado su Memoria de Sostenibilidad 2019 siguiendo los Estándares de GRI en su versión core o esencial, que aumenta –respecto a versiones anteriores- los niveles de exigencia que deben cumplir las organizaciones, poniendo especial énfasis en la necesidad de aportar contenido informativo de valor e incrementar el número de indicadores de evaluación.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016

### Descripción

#### PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Contenido	Respuesta
<b>102-1</b> Nombre de la organización	SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, S.L. (SIGRE).
<b>102-2</b> Actividades, marcas, productos y servicios	Áreas de actividad.
<b>102-3</b> Ubicación de la sede	Calle María de Molina, nº 37, piso 2º, CP 28006, de Madrid (España).
<b>102-4</b> Ubicación de las operaciones	España.
<b>102-5</b> Propiedad y forma jurídica	Sociedad mercantil de responsabilidad limitada.
<b>102-6</b> Mercados servidos	03 Estrategia corporativa.
<b>102-7</b> Tamaño de la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empleados: <b>14</b></li> <li>• Cifra de negocios: <b>8.599.317€</b></li> <li>• Capitalización: <b>129.518€</b></li> <li>• Número total de operaciones y cantidad de productos o servicios proporcionados o prestados: 03 Estrategia corporativa.</li> </ul>
<b>102-8</b> Información sobre empleados y otros trabajadores	04 Principales hitos 2019 > Empleados. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados.
<b>102-9</b> Cadena de suministro	04 Principales hitos 2019 > Proveedores. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores.
<b>102-10</b> Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se han registrado cambios significativos al respecto a lo largo del ejercicio 2019.
<b>102-11</b> Principio o enfoque de precaución	07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores > Mecanismos de gestión responsable de nuestra cadena de suministro. 10 Anexos > Materialidad.
<b>102-12</b> Iniciativas externas	06 Contribución a los ODS > ODS 12 Iniciativas externas.
<b>102-13</b> Afiliación a asociaciones	06 Contribución a los ODS > ODS 12 Iniciativas externas.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

**ESTRATEGIA**

Contenido	Respuesta
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	01 Carta del Presidente. 02 Informe del Director General.
102-15 Impactos, riesgos y oportunidades	01 Carta del Presidente. 02 Informe del Director General. 05 Retos de futuro y ante la COVID-19. 10 Anexos > Materialidad.

**ÉTICA E INTEGRIDAD**

Contenido	Respuesta
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	03 Estrategia corporativa. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/rsc/">https://www.sigre.es/rsc/</a>
102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores. 10 Anexos > Canales de diálogo. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/rsc/etica-transparencia/">https://www.sigre.es/rsc/etica-transparencia/</a>

**GOBERNANZA**

Contenido	Respuesta
102-18 Estructura de gobernanza	03 Estrategia corporativa > Nuestro Consejo de Administración. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sigre/organizacion/">https://www.sigre.es/sigre/organizacion/</a>
102-19 Delegación de autoridad	03 Estrategia corporativa > Nuestro Consejo de Administración. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sigre/organizacion/">https://www.sigre.es/sigre/organizacion/</a>
102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	03 Estrategia corporativa > Nuestro Consejo de Administración. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sigre/organizacion/">https://www.sigre.es/sigre/organizacion/</a>

01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos



## GOBERNANZA

Contenido		Respuesta
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	07 Creación de valor para nuestros grupos de interés. 10 Anexos > Canales de diálogo. 10 Anexos > Materialidad.
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	03 Estrategia corporativa > Nuestro Consejo de Administración. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sigre/organizacion/">https://www.sigre.es/sigre/organizacion/</a>
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	03 Estrategia corporativa > Nuestro Consejo de Administración. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sigre/organizacion/">https://www.sigre.es/sigre/organizacion/</a>
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	03 Estrategia corporativa > Nuestro Consejo de Administración. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sigre/organizacion/">https://www.sigre.es/sigre/organizacion/</a>
102-25	Conflictos de intereses	SIGRE, a través del mandato encomendado a sus servicios jurídicos, tiene implementados procedimientos internos para velar porque no se produzcan conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno. En el caso de que se produjesen, las personas afectadas deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	03 Estrategia corporativa > Nuestro Consejo de Administración. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sigre/organizacion/">https://www.sigre.es/sigre/organizacion/</a>
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	03 Estrategia corporativa > Nuestro Consejo de Administración. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sigre/organizacion/">https://www.sigre.es/sigre/organizacion/</a>
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	En la actualidad, SIGRE no dispone de una metodología probada para abordar este aspecto.
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	05 Retos de futuro y ante la COVID-19. 10 Anexos > Materialidad.
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	10 Anexos > Materialidad.
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	10 Anexos > Materialidad.
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	10 Anexos > Materialidad > Evaluación de los asuntos materiales dentro de la Memoria.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## GOBERNANZA

Contenido		Respuesta
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Es responsabilidad de todo el personal integrado en la organización, a todos los niveles, la comunicación inmediata de un riesgo u oportunidad detectada a su superior jerárquico, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento “Análisis del Contexto e Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades” incluido dentro del Sistema de Calidad de SIGRE certificado por AENOR.
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	05 Retos de futuro y ante la COVID-19. 10 Anexos > Materialidad.
102-35	Políticas de remuneración	Los Estatutos de SIGRE establecen que <i>“El cargo de consejero será retribuido con la cuantía que, en concepto de dietas por asistencia a reuniones, determine anualmente la Junta General”</i> .  En la actualidad, no existe relación existente entre los criterios de desempeño de las políticas de remuneración y los objetivos del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos en temas económicos, ambientales y sociales.
102-36	Proceso para determinar la remuneración	La remuneración se acoge a lo dispuesto en el Convenio General de la Industria Química, que regula las relaciones laborales de los profesionales que trabajan en SIGRE. Por otro lado, en la determinación de la remuneración no participan consultores especializados.
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	La aprobación del presupuesto anual de la entidad –que incluye la remuneración de los empleados– corre a cargo del Consejo de Administración, que representa a tres destacados grupos de interés de SIGRE.
102-38	Ratio de compensación total anual	La relación entre la remuneración de la persona mejor pagada de la organización, con respecto la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) es del 22,97%.
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	En 2019, el valor del incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización es igual al del total anual medio de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada).



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Contenido	Respuesta
102-40 Lista de grupos de interés	04 Principales hitos 2019. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés. 10 Anexos > Canales de diálogo.
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados.
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	04 Principales hitos 2019.
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	10 Anexos > Canales de diálogo > Identificación de los asuntos materiales dentro de la Memoria. 10 Anexos > Materialidad > Identificación de los asuntos materiales dentro de la Memoria.
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	05 Retos de futuro y ante la COVID-19. 10 Anexos > Materialidad > Priorización de los asuntos materiales dentro de la Memoria.

## PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

Contenido	Respuesta
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	SIGRE no consolida información financiera con ninguna otra entidad.
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	10 Anexos > Sobre esta Memoria. 10 Anexos > Materialidad.
102-47 Lista de temas materiales	10 Anexos > Materialidad > Identificación de los asuntos materiales dentro de la Memoria.
102-48 Re-expresión de la información	Durante el ejercicio 2019 no ha sido necesario reformular la información perteneciente a Memorias anteriores.
102-49 Cambios en la elaboración de informes	En 2019, como novedad respecto a años anteriores, se ha decidido incluir un apartado específico donde se abordan los hitos alcanzados para cada grupo de interés, así como información específica sobre los retos para 2020 y los derivados de la crisis social generados por la COVID-19.
102-50 Periodo objeto del informe	El periodo cubierto por este documento se corresponde al año natural 2019, si bien muchas de las actuaciones contempladas en este informe anual tienen un horizonte temporal mucho más amplio.  Especial relevancia cobra en este sentido la pandemia provocada por la COVID-19, que nos obliga a anticipar escenarios y adoptar medidas para minimizar los daños, mantener la actividad y el empleo e, incluso, salir fortalecidos.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

Contenido	Respuesta
102-51 Fecha del último informe	La última Memoria de SIGRE fue puesta a disposición de todas sus partes interesadas en junio de 2019 y se encuentra disponible en: <a href="https://www.memoriasigre.es/2018/">https://www.memoriasigre.es/2018/</a>  Esta Memoria fue además puesta a disposición de todos nuestros grupos de interés a través de una nota de prensa, RRSS, nuestros Boletín SIGRE Informa, página web de la GRI, etc., además de contar con un Resumen Ejecutivo que fue distribuido a toda nuestra base de datos de contactos.
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual. Más información en: • 10 Anexos > Sobre esta Memoria. • Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/rsc/memoria-de-rsc/">https://www.sigre.es/rsc/memoria-de-rsc/</a>
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	10 Anexos > Sobre esta Memoria • Encuesta Memoria: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfy20ogqsBNw-LpJzhA53LgQ1n-LUz7VKlucwNtWkDTiEj6GA/viewform?vc=0&amp;c=0&amp;w=1">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfy20ogqsBNw-LpJzhA53LgQ1n-LUz7VKlucwNtWkDTiEj6GA/viewform?vc=0&amp;c=0&amp;w=1</a> • Web corporativa: <a href="http://www.sigre.es/contacto/">www.sigre.es/contacto/</a> • Correo: <a href="mailto:sigre@sigre.es">sigre@sigre.es</a> • Tel.: +34 91 391 12 30
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial.
102-55 Índice de contenidos GRI	10 Anexos > Índice de contenidos GRI G4 y Pacto Mundial.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

Descripción



### ENFOQUE DE GESTIÓN

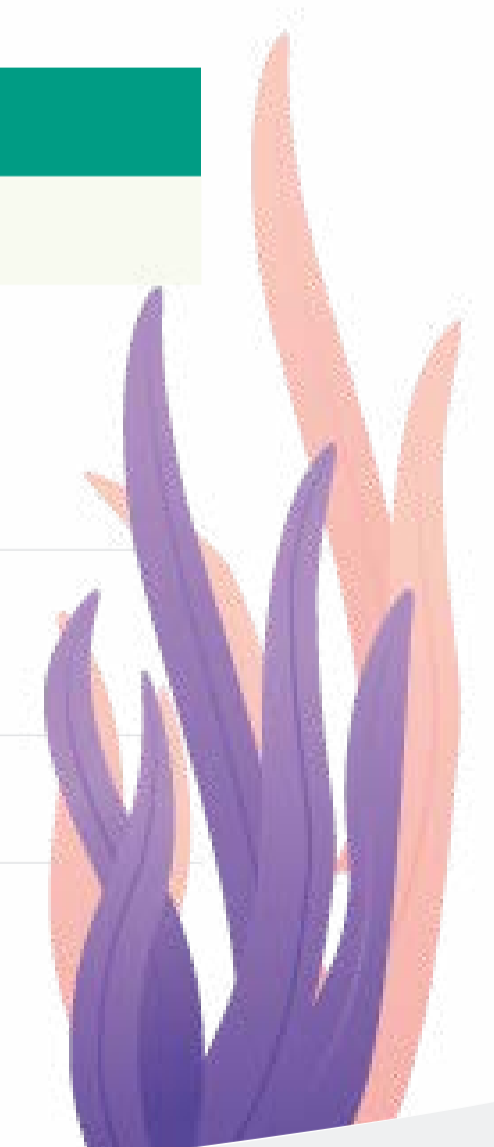
Contenido	Respuesta
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	03 Estrategia corporativa. 10 Anexos > Sobre esta Memoria. 10 Anexos > Materialidad.
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	03 Estrategia corporativa. 10 Anexos > Sobre esta Memoria. 10 Anexos > Materialidad.
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	04 Principales hitos 2019. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés.

## GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016

Descripción

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

Contenido	Respuesta
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	100%. El diagnóstico realizado por SIGRE para analizar las áreas de su actividad más expuestas a incidentes de corrupción o soborno determinó que las áreas más sensibles pudieran ser la de la relación entre los empleados y proveedores de SIGRE.
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores.
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han identificado casos de corrupción a lo largo del ejercicio 2019.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

## GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL 2016

Descripción

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### Contenido

**206-1** Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia

#### Respuesta

A lo largo de 2019, no se ha iniciado ninguna acción legal contra SIGRE por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.



## GRI 401: 2016

Descripción

### DIMENSIÓN SOCIAL: EMPLEO

#### Contenido

**401-2** Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

#### Respuesta

Los empleados temporales o de media jornada gozan de los mismos beneficios sociales que SIGRE ofrece a sus empleados con jornada completa.

**401-3** Permiso parental

En 2019 ningún empleado ha necesitado acogerse al permiso parental.

## GRI 402: 2016

Descripción

### DIMENSIÓN SOCIAL: RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA

#### Contenido

**402-1** Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

#### Respuesta

No está establecido ningún periodo mínimo de preaviso distinto de lo previsto legalmente.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

**GRI 403: 2016**

Descripción

**DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Contenido	Respuesta
<b>403-1</b> Representación de los trabajadores en comités formales	El 100% de los empleados de SIGRE está representado en comités de salud y seguridad.
<b>403-2</b> Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados > Seguridad y Salud Laboral
<b>403-3</b> Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Según la Evaluación de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Ajeno contratado por SIGRE, no existe en la entidad ningún puesto con riesgo elevado de enfermedad.
<b>403-4</b> Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	No existen asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

**GRI 404: 2016**

Descripción

**DIMENSIÓN SOCIAL: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA**

Contenido	Respuesta
<b>404-2</b> Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados > Formación.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

**GRI 413: 2016**

## Descripción

**DIMENSIÓN SOCIAL: COMUNIDADES LOCALES**

Contenido	Respuesta
<b>413-1</b> Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	100%. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Administraciones Públicas > Papel regulador. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores > Oportunidades 2020. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Sociedad.
<b>413-2</b> Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales.	07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Sociedad.

**GRI 416: 2016**

## Descripción

**DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES**

Contenido	Respuesta
<b>416-1</b> Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	100%. Son tres las categorías de los servicios prestados por SIGRE susceptibles de generar impactos en materia de salud y seguridad, y todas ellas han sido evaluadas/auditadas en esta materia para la inclusión de mejoras si procede: • Actividad administrativa de la entidad. • Gestión del Punto SIGRE. • Gestión del “Residuo SIGRE”.
<b>416-2</b> Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Un año más, no se ha producido ningún incidente de este tipo.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

**GRI 418: 2016**

Descripción

**DIMENSIÓN SOCIAL: PRIVACIDAD DEL CLIENTE****Contenido**

**418-1** Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

**Respuesta**

No se han producido reclamaciones al respecto.

**GRI 306: 2016**

Descripción

**DIMENSIÓN AMBIENTAL: EFLUENTES Y RESIDUOS****Contenido**

**306-2** Residuos por tipo y método de eliminación

**Respuesta**

07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Administraciones Públicas > Papel regulador.

Con carácter previo debe indicarse que los residuos incluidos en el sistema gestionado por SIGRE tienen la consideración de residuos urbanos por generarse en los domicilios de los particulares y, a tal efecto, no resulta exigible cumplir, en lo que a las actividades de recogida y traslado se refiere, con las determinaciones que la normativa establece para los residuos peligrosos.

**306-4** Transporte de residuos peligrosos

No obstante, SIGRE garantiza que los residuos de medicamentos citotóxicos y citostáticos, incluyendo sus envases, que se identifican en la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos son entregados a gestores de residuos peligrosos para que su gestión final se realice con las máximas garantías de protección al medio ambiente y la salud de las personas.

SIGRE no envía residuos de envases y restos de medicamentos peligrosos a otros Estados miembros ni los ha exportado fuera de la Unión Europea.





**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

## GRI 307: 2016

### Descripción

#### DIMENSIÓN AMBIENTAL: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Contenido	Respuesta
<b>307-1</b> Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	<p>Una año más, SIGRE no ha recibido multas o sanciones por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia medioambiental.</p> <p>De igual manera, cabe destacar que la organización –a través de un procedimiento específico dentro de su sistema de calidad certificado por AENOR- identifica, actualiza y analiza el grado de cumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente.</p>

## GRI 308: 2016

### Descripción

#### DIMENSIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

Contenido	Respuesta
<b>308-1</b> Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	<p>100%.</p> <p>04 Principales hitos 2019 &gt; Proveedores. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Proveedores.</p>
<b>308-2</b> Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas	<p>04 Principales hitos 2019 &gt; Proveedores. 07 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Proveedores.</p>



01

Carta del Presidente

02

Informe del DG

03

Estrategia corporativa

04

Principales hitos

05

Retos y COVID-19

06

Contribución a los ODS

07

Creación de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto Mundial

10

Anexos



## PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es catalizador de liderazgo e innovación al traducir los compromisos de la responsabilidad empresarial, clave en una visión y acción organizacional por medio de sus diez Principios.

Las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la GRI proveen un medio para medir el avance y comunicar el desempeño en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Si bien en esta Memoria contiene por segundo año consecutivo un apartado específico donde se detalla el grado de contribución y compromiso con los ODS más ligados a la actividad de **SIGRE**, entendemos que puede ser de interés para nuestros lectores elaborar una asociación de contenidos en la que vinculemos estos Objetivos con los 10 Principios del Pacto Mundial.

### LOS DIEZ PRINCIPIOS de la Red Española del Pacto Mundial



- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas



El valor de compartir principios





01

Carta del  
Presidente

02

Informe  
del DG

03

Estrategia  
corporativa

04

Principales  
hitos

05

Retos  
y COVID-19

06

Contribución  
a los ODS

07

Creación  
de valor

08

Premios

09

GRI y Pacto  
Mundial

10

Anexos

ÁREA

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

CONTENIDO DE LA MEMORIA SIGRE 2019

Derechos humanos

**Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

**Principio 2.** Las empresas deben asegurarse no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

**Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

**Principio 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

**Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Principio 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

**Principio 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8.** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

**Principio 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

03 Estrategia corporativa.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Infancia y juventud.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Sociedad.  
10 Materialidad.

03 Estrategia corporativa.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores.  
10 Materialidad.

03 Estrategia corporativa > Futuro Circular.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Administraciones Públicas > Papel regulador.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Administraciones Públicas > Promotor de la sostenibilidad.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores.

07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados.  
07 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores.

## 10. ANEXOS

### 10.1 SOBRE ESTA MEMORIA | 102-46, 103-1, 103-2

#### PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE ESTA MEMORIA

- **Contexto de sostenibilidad**

Para la elaboración de esta Memoria de Sostenibilidad, hemos prestado especial cuidado en la selección de los contenidos que debían ser incluidos en base al objeto social de **SIGRE**, su relevancia en nuestro desempeño y las expectativas e intereses fundamentales de nuestros grupos de interés.

Igualmente este informe cumple con el compromiso de **SIGRE** de **comunicar a todas nuestras partes interesadas nuestras acciones, resultados y objetivos llevados a cabo en relación a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial y nuestro grado de contribución al cumplimiento de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible más ligados a nuestra actividad.**



Por todo lo anterior, consideramos que la Memoria de Sostenibilidad 2019 de **SIGRE** se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción esencial.



- **Participación de los grupos de interés**

Con la finalidad de detectar oportunidades de mejora y seleccionar los contenidos materiales, y en una clara sinergia con nuestro sistema certificado de calidad, **mantenemos una actitud proactiva en cuanto a la medición de la satisfacción de nuestros grupos de interés**, lográndose así una gran retroalimentación con todos ellos, **reconocida expresamente en los informes emitidos por los auditores independientes de AENOR.**

En el capítulo 04 de esta Memoria, el lector podrá encontrar información detallada de los principales hitos alcanzados en 2019 con cada uno de nuestros grupos de interés.

En su capítulo 07, profundizamos en cómo es la relación con nuestros grupos de interés y cómo creamos valor compartido.



Por último, en el siguiente apartado (10.2) mostramos información más resumida de cómo se concretan las acciones de diálogo con nuestros grupos de interés.

Como puede observarse, y especialmente a lo que se refieren **a nuestras partes interesadas** internas, su participación en esta Memoria ha sido decisiva, ya que **participan de forma activa en el proceso de toma de decisiones reflejadas en la misma**, con un nivel de integración realmente alto.

- **Materialidad**

Nuestra Memoria aborda los **aspectos que reflejan los efectos ambientales, sociales y económicos significativos de nuestra organización**; y aquellos que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Es decir, aquella información cuya omisión o distorsión puede influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés con lo que nos relacionamos.

Para averiguar qué asuntos son materiales y relevantes para la organización y sus grupos de interés, **en 2019 llevamos a cabo un análisis de contexto y una pormenorizada evaluación de riesgos y oportunidades** que más adelante describimos con detalle.

De esta manera, consideramos que **la información aportada en esta Memoria es material**, al no haberse omitido o distorsionado aspecto alguno con la finalidad de influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés definidos por **SIGRE**.

## PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE ESTA MEMORIA

A la hora de elaborar esta Memoria, hemos procurado que en ella prime la calidad sobre la cantidad de la información, presentando ésta de la manera más atractiva posible para que nuestros grupos de interés puedan realizar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño de **SIGRE**.

- **Equilibrio**

La Memoria de Sostenibilidad 2019 de **SIGRE** aúna tanto aspectos positivos como aquellos mejorables del desempeño de la entidad, presentándose de manera que se pueda evaluar su tendencia a través de una fácil navegación, y se destacan solo aquellos asuntos cuya **materialidad se considera significativa**.

- **Comparabilidad**

Como en [años anteriores](#), hemos procurado que el diseño de esta Memoria permita a nuestros grupos de interés **analizar la evolución de nuestro desempeño**.

Por otro lado, debemos hacer notar que al ser **SIGRE**, en la actualidad, el único Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor autorizado en España para la gestión de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico, no nos es posible establecer comparaciones con el desempeño de otras organizaciones a nivel estatal.





No obstante, animamos al lector a que visite la página de Meds-Disposal, una iniciativa impulsada por el sector farmacéutico europeo donde, entre otra información, se puede consultar qué organismo es el responsable de la gestión de los residuos de medicamentos en cada país de Europa, así como los procesos que lleva a cabo cada uno de ellos.

De igual manera, en el sitio web de la [Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos](#) puede obtenerse información agregada sobre organizaciones similares a **SIGRE** en Colombia, México y Portugal.

- **Precisión** 102-53

Esta Memoria contiene **información de carácter cuantitativo y cualitativo, expresada de manera clara y detallada**, si bien **SIGRE** dispone también de otros muchos canales de contacto abiertos para que las partes interesadas puedan obtener información más exhaustiva o con un mayor nivel de detalle.

**Agradecemos de antemano las opiniones sobre este informe.** Por favor envíe sus comentarios y sugerencias a través de los distintos canales que ponemos a su disposición:

- [Encuesta Memoria](#)
- Web corporativa: [www.sigre.es/contacto/](http://www.sigre.es/contacto/)
- Correo: [sigre@sigre.es](mailto:sigre@sigre.es)
- Tel.: +34 91 391 12 30



- **Puntualidad** <sup>102-52</sup>

Un año más, **hemos logrado cumplir con nuestro compromiso de publicar con carácter anual la Memoria de Sostenibilidad de SIGRE** bajo los estándares más reconocidos a nivel internacional.

Los hechos que se describen en las Memorias de **SIGRE** se corresponden siempre con el año natural anterior a su fecha de publicación, tras el reporte de información a las 19 Consejerías de Medio Ambiente (como organismos públicos reguladores del Sistema **SIGRE**), que se produce siempre antes del 31 de marzo de cada anualidad, en estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las autorizaciones de funcionamiento concedidas por las citadas Consejerías para el ejercicio de su actividad.

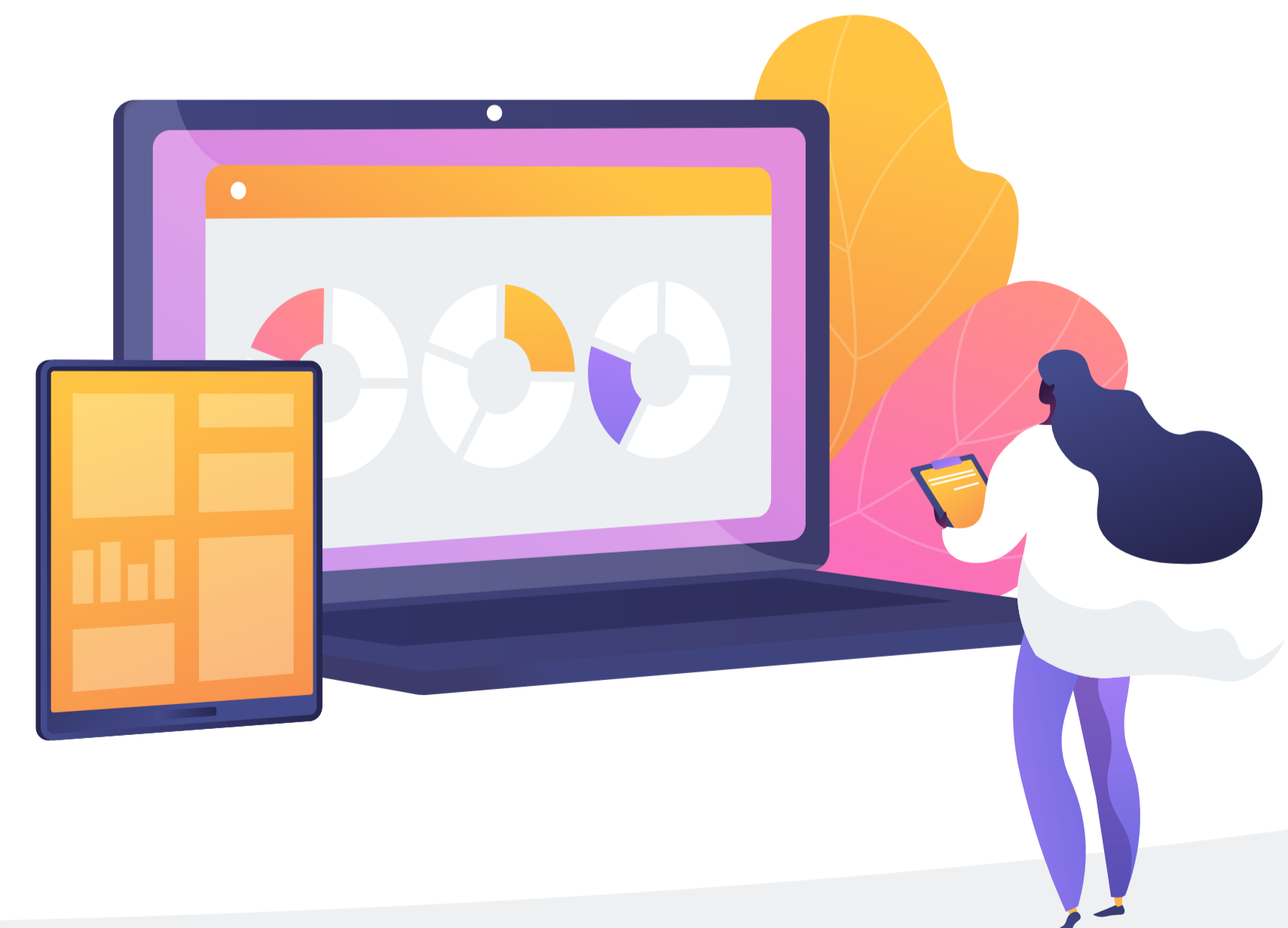
- **Claridad**

Esta Memoria se ha publicado en un **formato digital accesible**, contando con un apartado propio dentro de la web institucional de la entidad y siendo su publicación **promocionada a todos los grupos de interés** mediante diversas actuaciones (gestor documental, nota de prensa, boletines, redes sociales, etc.).

En esta ocasión, y debido a las circunstancias excepcionales causadas por la crisis de la COVID-19, se ha tomado la decisión de no distribuir a nuestras partes interesadas un Resumen Ejecutivo en papel.

- **Fiabilidad**

La información mostrada en esta Memoria ha sido recopilada de manera directa a través del Responsable de Sostenibilidad Corporativa de **SIGRE**, extractada de manera literal de informes enviados a las administraciones que supervisan el Sistema **SIGRE** o bien de los informes generados para la obtención de la cuádruple certificación de AENOR a nuestros sistemas de medio ambiente, calidad, seguridad y salud en el trabajo y energía.





## 10.2 CANALES DE DIÁLOGO 102-17, 102-21, 102-43

Creemos firmemente en la importancia de escuchar para entender, con el objetivo de seguir mejorando el servicio que prestamos, satisfacer los intereses y demandas razonables de nuestros grupos de interés y continuar con la labor de sensibilización social en torno al medicamento y su envase.

De igual manera, queremos que este diálogo nos permita seguir construyendo nuestra imagen de marca y posicionamiento con todas nuestras partes interesadas.



Para ello, en **SIGRE** disponemos de una estrategia multicanal definida para que sus partes interesadas puedan trasladarnos sus necesidades, comentarios y sugerencias y conocer las actividades de nuestra organización:

PARTE INTERESADA	CANALES DE COMUNICACIÓN (ordenados alfabéticamente)
<b>Empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buzón de sugerencias</li> <li>• Código de Conducta</li> <li>• Comunicaciones electrónicas</li> <li>• Gestor documental</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> <li>• Política de RRHH</li> <li>• Reuniones periódicas</li> <li>• RRSS</li> <li>• Tablón de anuncios</li> </ul>
<b>Accionistas y administradores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Comunicación</li> <li>• Consejo de Administración y Junta General</li> <li>• Interlocución directa con la Alta Dirección de <b>SIGRE</b></li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> <li>• RRSS</li> </ul>
<b>Laboratorios farmacéuticos adheridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditorías</li> <li>• Comité de Asesoramiento Técnico</li> <li>• Comunicaciones electrónicas</li> <li>• Encuentro “Industria + <b>SIGRE</b>”</li> <li>• Jornadas SIGRELAB</li> <li>• Medios de comunicación sectoriales</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> <li>• Representación en el Consejo de Administración</li> <li>• RRSS</li> <li>• Sondeos de opinión</li> </ul>

PARTE INTERESADA	CANALES DE COMUNICACIÓN (ordenados alfabéticamente)
<b>Oficinas de farmacias y empresas de distribución farmacéutica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditorías y visitas de seguimiento</li> <li>• Circulares</li> <li>• Comunicaciones electrónicas</li> <li>• Foros y Congresos</li> <li>• Medios de comunicación sectoriales</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> <li>• Representación en el Consejo de Administración</li> <li>• RRSS</li> <li>• Sondeos de opinión</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditorías</li> <li>• Código de Conducta</li> <li>• Encuestas de satisfacción</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> <li>• Política de Compras Responsables</li> <li>• Reuniones periódicas</li> </ul>
<b>Administraciones Públicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes periódicos</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> <li>• Renovación de las autorizaciones</li> <li>• Ruedas de Prensa</li> </ul>
<b>Medios de comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría de medios</li> <li>• Entrevistas</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> <li>• Notas de prensa</li> <li>• Patrocinios/colaboraciones</li> <li>• Ruedas de prensa</li> </ul>

PARTE INTERESADA	CANALES DE COMUNICACIÓN (ordenados alfabéticamente)
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de sensibilización</li> <li>• Canales de respuesta</li> <li>• Ecosistema digital (web, blog, RRSS)</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> <li>• Notas de prensa</li> <li>• Sondeos de opinión</li> </ul>





## 10.3 MATERIALIDAD

102-11, 102-21, 102-29, 102-30, 102-31, 102-34, 102-46, 103-2

### 1) IDENTIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES

102-43, 102-47

Con carácter anual, realizamos un proceso de análisis sistemático -incluyendo los procesos de diálogo con nuestras partes interesadas- para establecer los focos prioritarios de actuación de **SIGRE** en materia de sostenibilidad.

En este proceso se analizan todos aquellos aspectos a nivel tanto interno como externo a **SIGRE** que son relevantes para la consecución de los fines de la organización y que puedan afectar a nuestra capacidad para su logro. En concreto, se analizan aquellos aspectos relevantes dentro de los siguientes ámbitos:



Ámbito externo	Ámbito interno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Político/económico.</b></li> <li>• <b>Socio-cultural.</b></li> <li>• <b>Legal/Regulatorio.</b></li> <li>• <b>Ambiental.</b></li> <li>• <b>Tecnológico.</b></li> <li>• <b>Competencia.</b></li> <li>• <b>Sector farmacéutico.</b></li> <li>• <b>Sector medioambiental.</b></li> <li>• <b>Partes interesadas externas.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia.</li> <li>• Políticas, Normas y Objetivos.</li> <li>• Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones.</li> <li>• Productos de la organización.</li> <li>• Resultados de los procesos básicos.</li> <li>• Impacto ambiental de la organización.</li> <li>• Recursos y conocimientos (capacidades).</li> <li>• Partes interesadas internas.</li> <li>• Documentación del Sistema Integrado.</li> </ul>

Paralelamente a este análisis, se identifican los riesgos y oportunidades asociados a cada aspecto y que:

- Podrían afectar sustancialmente la creación de valor.
- Se vinculan con la estrategia, el buen gobierno o el desempeño.
- Son importantes para las partes interesadas.
- Pueden intensificar o llevar a perder oportunidades si no se controlan.

Para la priorización de los asuntos identificados como materiales se adoptó un doble enfoque, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de estos asuntos para **SIGRE** tanto a nivel interno como externo. Todo ello en consonancia tanto con las directrices establecidas en la Guía GRI como con nuestro procedimiento interno “Análisis del Contexto e identificación y evaluación de riesgos y oportunidades”.

Como dicta dicho procedimiento, y como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19, hemos tenido que reformular este análisis y adoptar medidas para minimizar los daños, mantener la actividad y el empleo e, incluso, salir fortalecidos.

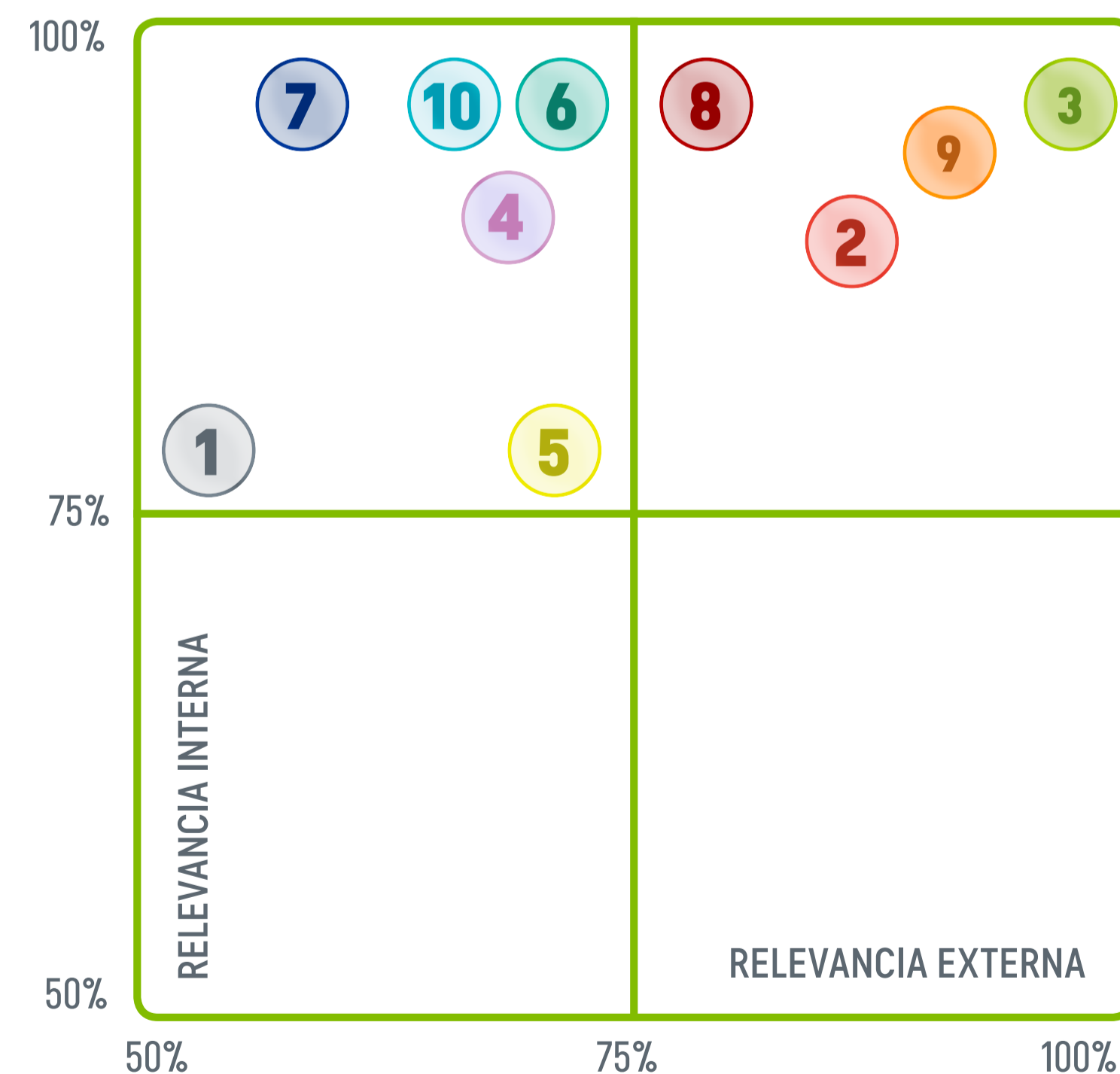


## 2) PRIORIZACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES

102-44

La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos materiales, mostrando por un lado la importancia interna otorgada por los miembros de la Alta Dirección de **SIGRE** participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad referido en el punto anterior, y, por otro, su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés a través de los canales de diálogo referidos en el capítulo 10.2 de esta Memoria.

Los aspectos materiales se muestran en la siguiente figura.





**01**Carta del  
Presidente**02**Informe  
del DG**03**Estrategia  
corporativa**04**Principales  
hitos**05**Retos  
y COVID-19**06**Contribución  
a los ODS**07**Creación  
de valor**08**

Premios

**09**GRI y Pacto  
Mundial**10**

Anexos

Listado de asuntos materiales reflejados en la figura anterior (ordenados alfabéticamente):

- 1** Adaptación al cambio de las personas.
- 2** Alianzas y diálogo con grupos de interés.
- 3** Calidad y seguridad en la gestión del Residuo **SIGRE**.
- 4** Ciberseguridad.
- 5** Compliance.
- 6** Entorno regulatorio.
- 7** Fortaleza contable y operativa.
- 8** Innovación y mejora continua.
- 9** Medio ambiente y salud (cambio climático, contaminación atmosférica, gestión de residuos).
- 10** Responsabilidad en la cadena de valor.

### 3) EVALUACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DENTRO DE LA MEMORIA <sup>102-32</sup>

La fase de validación de los contenidos de la Memoria 2019 ha contado con la supervisión directa de la Dirección General de **SIGRE**.

Así, nuestro Director General es el máximo responsable de la evaluación y aprobación formal de la Memoria de Sostenibilidad de **SIGRE**, así como de garantizar que se traten con transparencia y rigor todo los temas materiales.

Aparte de su profundo conocimiento de la actividad de **SIGRE**, debe notarse su experiencia en los asuntos relativos a la RSC en general, al ostentar en la actualidad el cargo de Tesorero del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

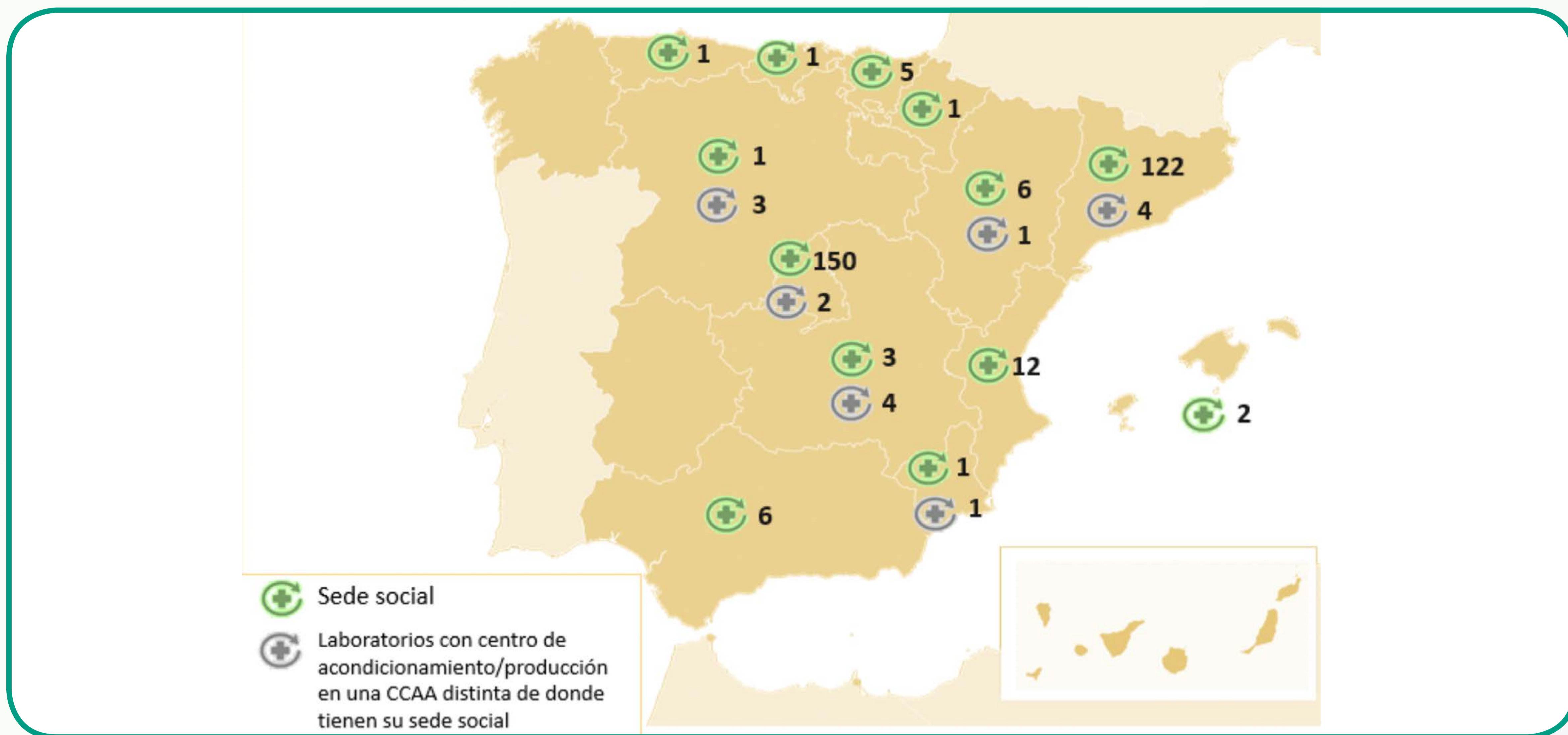




INDICADOR	EMPRESA	SECTOR (*)	DESCRIPCIÓN
Índice de Incidencia	0,00	31,83	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ Accidentes con baja: 0 Trabajadores: 16 Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes <i>in itinere</i> y recaídas acaecidos durante la jornada de trabajo por cada 1.000 trabajadores expuestos al riesgo.
Índice de Frecuencia	0,00	17,74	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^4$ Accidentes con baja: 0 Horas totales trabajadas: 28.000 Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes <i>in itinere</i> y recaídas acaecidos durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.
Índice de Gravedad	0,00	0,66	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$ Jornadas periodo: 0 Horas totales trabajadas: 28.000 Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen los procesos <i>in itinere</i> .
Duración Media	0,00	28,67	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ Jornadas periodo: 0 Accidentes con baja: 0 Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos <i>in itinere</i> .

(\*) índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.





Distribución geográfica, a 31 de diciembre de 2019, de los laboratorios adheridos a SIGRE por comunidades autónomas (sede social y centro de acondicionamiento/producción).







**SELECCIÓN DE MATERIALES**



**DISEÑO Y ENVASADO**



**TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN**



**USO Y CONSERVACIÓN**



**GESTIÓN FINAL**



	DISEÑO Y ENVASADO		TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN	USO Y CONSERVACIÓN	GESTIÓN FINAL
	DISEÑO	ENVASADO			
Disminuir la concentración de metales pesados en los envases	Cambio de diseño del envase con aligeramiento del mismo	Adaptar el diseño y materiales de envase a la línea de envasado, para optimizar su eficacia.	Optimizar los envases de venta por envase de agrupación	Optimizar la relación envase/ producto por mejoras del producto (asociación p. activos, mejora pauta terapéutica...)	Elegir materiales que ofrezcan más facilidades para su reciclaje
Incorporar material reciclado al envase	Diseñar envases que mejoren la eficacia y rapidez del montaje	Minimizar las emisiones y residuos derivados de los procesos de acondicionamiento y envasado	Optimizar los envases de agrupación por envase de transporte	Alargar la vida útil del producto	Facilitar la separación de los materiales o elementos de envase
Mejorar las propiedades barrera del material de envase	Disminuir o eliminar superficies impresas en los envases	Optimizar los recursos utilizados en los procesos de acondicionamiento y envasado	Mejorar los envases reutilizables para prolongar su vida útil	Aumentar la cantidad de producto incluido en el envase de venta sin modificar el tamaño de éste	Identificar los distintos materiales de envase
Reducir la cantidad de producto incluida en el envase, disminuyendo el tamaño de este	Reducir el tamaño del envase por cambio en la disposición u organización del producto.	Reintroducir en el circuito envases o partes de envases (mermas de producción) destinados a ser desechados	Elegir servicios profesionales con sistemas de gestión ambiental	Incorporar nuevos sistemas de información con menor impacto ambiental	Mejorar el vaciado efectivo de los envases
Reducir el espesor y/o gramaje del material de envase	Suprimir el envase o alguno de sus componentes	Trabajar con proveedores con certificados medioambientales	Optimizar las rutas de transporte	Utilizar envases con elementos recargables	
Reducir el tamaño del envase o de alguno de sus componentes minimizando los espacios vacíos entre envases o entre envase y producto	Utilizar envases de mayor capacidad, con mejor relación continente/ contenido	Utilizar energías renovables	Rediseñar los agrupamientos de envases según pedidos		
Sustituir el material de envase por otro ecológicamente más favorable (necesario ACV)	Reducir las superficies de sellado		Optimizar la cantidad de envases por carga paletizada (uso de software de optimización de mosaicos de paletización)		
Trabajar con proveedores locales	Simplificar los elementos o materiales integrantes del envase (por ej. recubrimientos, adhesivos, ...)		Optimizar el espacio de carga		
Uso de materiales con certificado de gestión sostenible o de origen renovable			Convertir o sustituir envases de un solo uso en reutilizables		
Utilizar elementos auxiliares (tintas, adhesivos, ...) medioambientalmente más favorables			Utilizar vehículos sostenibles (biocombustibles, vehículos eléctricos...)		
Utilizar otros materiales más ligeros (necesario ACV)					



Tabla 5. Líneas de actuación incluidas dentro de las diferentes etapas del ciclo de vida del envase





# LA FARMACIA COMUNITARIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



AUTORES: Vega Serrano, M. y Zarzuela Rescalvo, M.

## 1. Objetivo:

Según la OMS, el 24% de la morbilidad mundial se debe a la exposición a riesgos ambientales.

Los factores ambientales con mayor afectación sobre la salud humana, son los que figuran en el siguiente gráfico:



Fuente: ONU Medio Ambiente y Agencia Europea del Medio Ambiente.

El objetivo de este trabajo es poner en valor la contribución del farmacéutico a la salud de los pacientes a través de su implicación en la mejora de la sostenibilidad ambiental.

## 2. Material y Métodos:

Se toma como base la información extractada de los informes elaborados en el marco de las autorizaciones de funcionamiento concedidas a SIGRE por las Consejerías de Medio Ambiente de toda España, así como aquella resultante de la revisión sistemática de documentos de sociedades profesionales dedicadas a la salud y al medio ambiente.



## 3. Resultados:

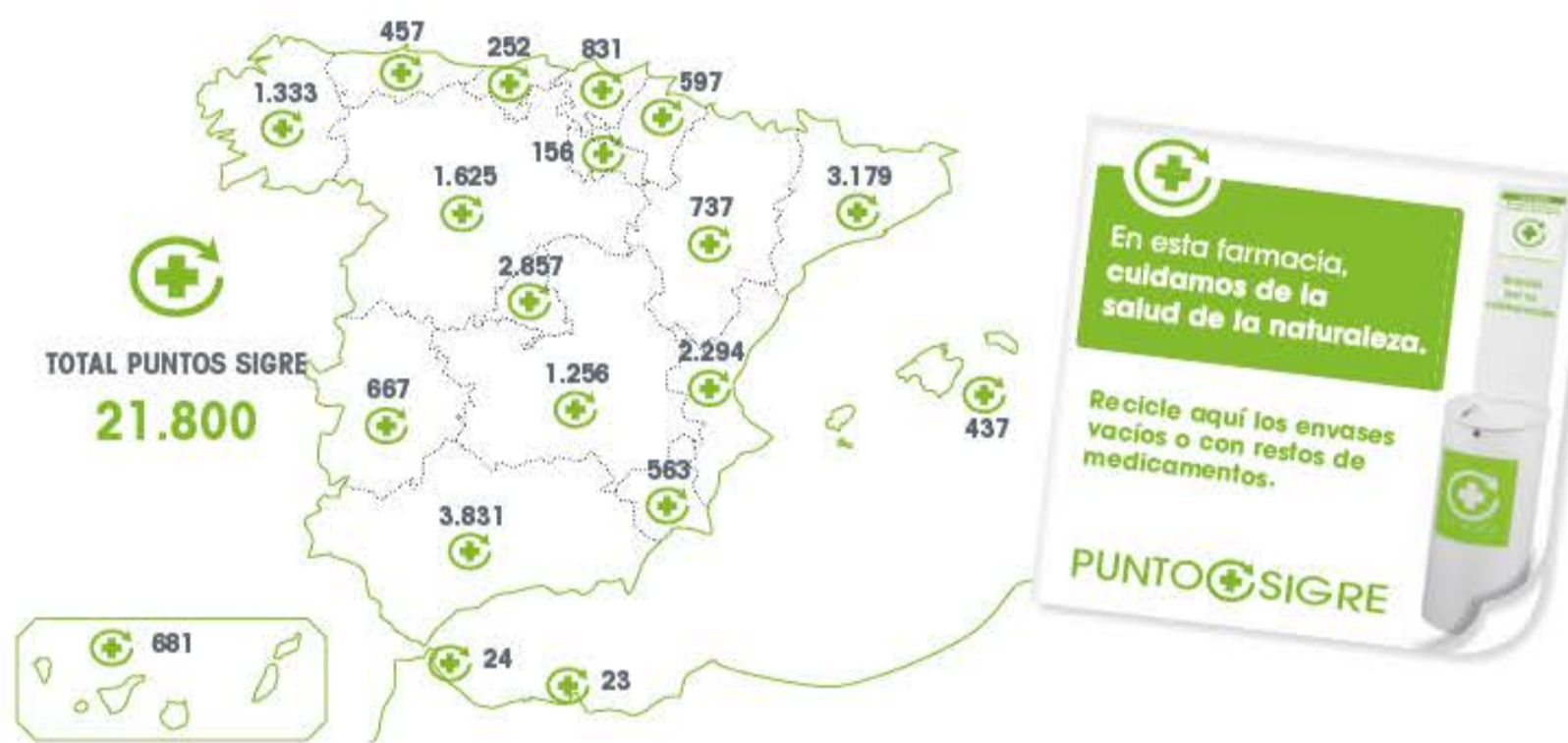
El farmacéutico, a través de su colaboración con SIGRE, contribuye a:

- Aumentar la concienciación medioambiental de los pacientes.
- Poner a disposición del 99,5% de la población al menos un Punto SIGRE en su municipio, evitándose así que el paciente tenga que desprenderse de los restos de medicamentos (Incluyendo los antibióticos) a través de la basura doméstica o del desagüe, con el consiguiente riesgo para los ecosistemas.
- Proteger el medio ambiente.



Fuente: Sondeo de opinión a farmacéuticos. Año 2018. SIGRE.

### Número de farmacias colaboradoras con SIGRE y distintivo que las identifica como tales. Año 2018



### Beneficios ambientales del uso del Punto SIGRE



## Conclusiones:

La oficina de farmacia desempeña un importante papel como agente activo en la sostenibilidad ambiental, contribuyendo al cumplimiento del ODS nº11 "Ciudades y comunidades sostenibles":

- Coadyuvando a un uso más responsable de los medicamentos a lo largo de todo el ciclo de vida de los mismos.
- Minimizando el impacto ambiental negativo de la gestión de los restos de medicamentos y sus envases, mejorando la calidad del aire y reduciendo el uso de materias primas.
- En su labor de ecofarmacovigilancia, disminuyendo los efectos adversos causados por la presencia de fármacos en el medio ambiente a través de su colaboración con SIGRE.





## Circular informativa a farmacias

### POR UN PUNTO SIGRE MÁS SEGURO

#### En el Punto SIGRE no se deben depositar agujas ni objetos cortantes

Como excepción, las agujas que vayan unidas a un envase y no puedan separarse del mismo (por ejemplo, algunas plumas o jeringas precargadas) podrán depositarse en el Punto SIGRE junto al envase al que van unidas, pero siempre y cuando dichas agujas estén tapadas o protegidas correctamente con su capuchón o dispositivo protector.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

Con el fin de minimizar el riesgo en el manejo de las bolsas SIGRE, es conveniente recordar una serie de medidas preventivas:

- La **pegatina de 'No Agujas'** debe colocarse **en un lugar visible** del contenedor. Si no dispone de ella, rellene el formulario en la web de SIGRE: <http://sigre.es/noaguas>
- **El contenedor nunca debe colocarse fuera del local de la farmacia.**
- **Se debe evitar el sobrellenado** de la bolsa y **nunca manipular su contenido.**
- La **retirada** de la bolsa se deberá hacer con cuidado, **evitando sujetarla con las manos por su parte inferior** y transportándola **siempre cogida por las asas y alejada del cuerpo.**
- En el caso de realizar **análisis clínicos o pruebas diagnósticas** que **requieran el uso de agujas o lancetas**, éstas nunca se deberán depositar en el Punto SIGRE. Los residuos generados por estas actividades profesionales **requieren de un gestor específico autorizado.**



*Llevar la bolsa siempre separada de cualquier parte del cuerpo.*

Estas medidas son importantes para garantizar la seguridad de todos los profesionales que colaboran en la actividad de SIGRE, a través de la farmacia o de la distribución, y evitar cualquier riesgo en el manejo de la bolsa con los envases y residuos de medicamentos que depositan los ciudadanos en el Punto SIGRE.

Aprovechamos para agradecerle, como siempre, su inestimable colaboración.

**GRACIAS POR COLABORAR EN EL CUIDADO DE LA NATURALEZA**

www.sigre.es



 **SIGRE**  
Medicamento y Medio Ambiente





**Proveedores  
estratégicos**



**Proveedores  
no estratégicos**

<b>Tasa de respuesta</b>	<b>60%</b>	<b>45%</b>
La política de selección y contratación de proveedores de SIGRE es transparente y favorece la libre competencia	9,66	8,05
El nivel de exigencia de los términos pactados con SIGRE es el adecuado	9,33	8,66
SIGRE cumple adecuadamente con los términos establecidos en los contratos de suministro de bienes y servicios	9,33	9
La eficacia de su interlocutor SIGRE es alta	9,33	8,5
SIGRE fomenta buenas prácticas entre sus proveedores en materia de RSC	9,66	8,05
SIGRE se muestra receptiva a las sugerencias o propuestas de sus proveedores	9,66	8,11
El nivel de satisfacción general en su relación como proveedor de SIGRE es alto	9,66	9